

**El Parque Biblioteca Belén, ex-centro de detención de la inteligencia policial F-2, un lugar
de memoria**

Camilo Andrés Estrada Alarcón

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Magister en Ciencia de la Información, en modalidad de profundización**

**Asesora Sandra Patricia Arenas Grisales
Universidad de Antioquia**

**Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia
Medellín
2020**

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Participación del F-2 en el conflicto armado	12
2. Lugares de memoria	26
3. Metodología reflexiva en torno a la ideación de lugares de memoria	39
3.1 Experiencia de la búsqueda	41
3.2 Propuestas de análisis desde Piper Shafir, Jelin y Fernández Droguett	48
3.3 ¿Cómo activar el Parque Biblioteca Belén como un lugar de memoria?	56
4. La esquina, la estación, el carro sin placas y las resistencias	65
4.1 Desde la esquina: abuso de poder y normalización social	65
4.2 La estación: detenciones arbitrarias, maltratos y torturas	71
4.2.1 Control social.	71
4.2.2 Herramienta de persecución política.	77
4.2.3 Tortura e impunidad ¿institucionalizada?	82
4.3 El carro sin placas: criminalidad	84
4.3.1 Caso Luis Fernando Giraldo Builes.	86
4.3.2 Caso Masacre de Villatina.	94
4.4 Las resistencias	103
5. Guion museológico	106
6. Recomendaciones y reflexiones finales	113
7. Referencias bibliográficas	122

“¿A quién ibas a llamar vos, a la policía?”

(Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018).

Introducción

Al respecto del cambiante contexto colombiano, es pertinente iniciar por las reflexiones planteadas por Vignolo, Jaramillo Marín y Cabrera Ardila (2017) en las que enuncian que en la última década en Colombia hemos pasado de la ausencia de políticas públicas de memoria a un boom y auge, manifiesto en el creciente interés por este campo de estudio en diferentes ámbitos académicos y la construcción de instituciones desde el Estado enfocadas en la reconstrucción de la memoria histórica. Ímpetu que termina cooptando e integrando al pasado nacional las pequeñas experiencias de memorias subterráneas, muchas de ellas perseguidas en el pasado, ahora acogidas bajo el discurso multicultural que edifica una memoria hegemónica e institucionalizada (p.19).

Toda una serie de dispositivos estatales de memoria que ante el cambio de correlación de fuerzas en el gobierno, en cabeza del Centro Democrático —aunque en el mismo espectro político con respecto al gobierno Santos— generan incertidumbre ante los posibles intentos de hegemonización de la narrativa del negacionismo del conflicto armado. El cambio de gobierno se tradujo en un cambio intempestivo de directivas en instituciones relacionadas con la salvaguarda e interpretación del pasado como el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria Histórica —CNMH—. Frente a ésta última institución, hoy en cabeza de Rubén Darío Acevedo Carmona, es sobre la que más revuelo se ha producido ante las voces de protestas de organizaciones sociales (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, et al., 2019), principalmente de víctimas que rechazan públicamente su designación, no solo por su perspectiva sobre el conflicto armado, sino además, por su estigmatización a víctimas y organizaciones que no comulgan con su ideario político; desprecio que el actual director del CNMH ha dejado explícito en su cuenta personal de twitter:

Las Farc, la Colombia Humana y el mamertismo nos están diciendo que son dueños de la Agencia Nal de Protección, del Centro Nal de Memoria Histórica, de la JEP, de la Comisión de la Verdad,

por eso el veto o censura mediática contra aspirantes a esas instancias pues "son de ellos" (Darioacevedoc, 2018).

Aunque el mensaje fue enviado antes de su designación de esta importante institución es clara su postura poco pluralista y de silenciamiento a la oposición política, desprecio y negacionismo, mismo que ha seguido manifestado después de su postulación al afirmar que podría ir en contravía de la Ley de víctimas (Acevedo Carmona y Rendón Marulanda, 2019, párr. 4) y avalar la estigmatización como forma de venganza ("Darío Acevedo fue nombrado director", 2019, párr.3). Por lo anterior cabría preguntarse si nos encontramos ad-ports de un boom de las narrativas de memoria épicas sobre el Estado y de un silencio impuesto por la fuerza hacia las memorias disruptivas, un giro al pasado no tan pasado.

Todo pareciera indicar que es así, en tanto Acevedo ya ha sido acusado de censurar las muestras pilotos del guion del Museo Nacional de Memoria Histórica, pues "eliminó los textos introductorios de la exposición, cambió el contenido del folleto impreso y suprimió palabras como 'guerra', 'despojo', 'resistencia' y 'resiliencia'. En Cali pretendía borrar el capítulo entero sobre la Unión Patriótica." ("Censura en el Centro Nacional", 2019, párr.3). Lo grave de este hecho en particular, es que el funcionario del gobierno Duque al cambiar el guion y conceptualización, así como al quitar la mediación de las exposiciones construida previamente con las víctimas, está actuando en contravía de las medidas de reparación colectivas acordadas con el Estado; además, siendo de particular preocupación la relativización de los crímenes de Estado y la adjetivación de proselitista de la memoria sobre el genocidio de la Unión Patriótica y ulterior ridiculización de los dispositivos metafóricos propuestos por las víctimas (Ramirez, 2019a; 2019b). Los hechos han tenido tal trascendencia que varios parlamentarios de la bancada alternativa adelantaron un debate de control político al funcionario, en el que pidieron su renuncia por emprender prácticas negacionistas y por pertenecer a la organización ultraderechista "Foro Atenas" (Pizarro, 2019; Forero Rueda, 2019). En palabra de Arenas Grisales (2019) lo que está en disputa no es tan sólo los sentidos del pasado, sino también la dignidad, las reivindicaciones, las luchas por los derechos humanos y por la justicia dadas por las víctimas como sujetos político-sociales (párr.10).

En el marco de estas tensiones, ejemplarizadas mediante el caso de Acevedo, y, del boom de memoria; de las múltiples manifestaciones y anclajes de memoria que en Colombia se han creado por parte de comunidades organizadas, han surgido diferentes Lugares de Memoria en el país, inclusive se constituyó, en el año 2015, la Red Colombiana de Lugares de Memoria, tejido que actualmente agrupa 30 iniciativas¹. Particularmente para Medellín, el único lugar participante de La Red es el Museo Casa de la Memoria, a pesar de no ser el único Lugar de Memoria en la ciudad y de contar con las más variadas marcas territoriales en la misma, al respecto de estos Lugares sobresalen los trabajos de Alcaldía de Medellín, Hincapié, Rendón, Arredondo y Henao (2010) y de Arenas Grisales (2015).

Al margen de los importantes ejercicios de memoria que, durante los últimos 10 años, el Museo Casa de la Memoria ha emprendido con las organizaciones de víctimas en Medellín, los parques biblioteca y las bibliotecas comunitarias tienen ejercicios de construcción de monumentos que recuerdan principalmente las víctimas de la violencia de los 80's y 90's en la ciudad². Las esculturas que reposan en los parques biblioteca son producto de la intervención en el 2007 del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. El programa, vinculado a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín inició en el año 2004 con el propósito de atender a las víctimas del conflicto armado que vivían en la ciudad. Dicha estrategia de intervención se desarrolló por medio de los componentes: atención psicosocial, memoria histórica, atención jurídica, visibilización social, y, fortalecimiento y gestión. En lo que se refiere a la instalación de las esculturas en las bibliotecas, fue iniciativa del componente de memoria histórica, que tenía como propósito general:

contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado mediante la implementación de estrategias que permitan el reconocimiento, valoración y análisis de narrativas principalmente de las víctimas. Lo anterior, con miras a la **construcción de un relato histórico**

¹ Sitio oficial: <http://redmemoriacolombia.org/site/quienes-somos>

² Lugares como la escultura "Búsqueda" en homenaje a las personas caídas en la guerra, ubicado en el Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave Restrepo, sacerdote líder asesinado por su defensa de los habitantes de la comuna 13 durante los combates de los 90's entre insurgencias y Estado. La escultura "N.N." ubicada en el Parque Biblioteca León de Greiff-La Ladera, en homenaje a los cuerpos no identificados y a los desaparecidos del conflicto armado. La escultura "Todos Nosotros" del Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla, en homenaje a todas las víctimas del conflicto armado. El teatro, rotonda, biblioteca y plazoleta en homenaje al ex-constituyente y director operativo de la Corporación Con-Vivamos Silvio Salazar Martínez asesinado en 1996 junto a otros líderes comunitarios. Salvo el ejercicio de la Corporación Con-Vivamos que fue realizado el mismo año del asesinato.

de ciudad que favorezca procesos en pro de **la reconciliación**, a partir de una memoria ejemplarizante y en procura de la no repetición de expresiones violentas para resolver o dirimir los conflictos [la negrita me pertenece] (Alcaldía de Medellín, 2008a, p. 111).

Sin embargo, estos ejercicios de memoria se centraron en los memoriales y la monumentalización; donde no están presentes las narrativas testimoniales y activaciones pedagógicas que en un lugar de memoria juegan un papel protagónico.

A pesar de los esfuerzos de monumentalización desplegados por la Alcaldía de Medellín, es de resaltar que el Parque Biblioteca Belén ubicado en una antigua sede de la inteligencia policial F-2 de Medellín, no tiene una sola mención o marca territorial, así sea formal, de su pasado reciente y, mucho menos, una acción pedagógica que ayude a develar las realidades que allí transcurrieron. Es como si tácitamente se expresara que el recuerdo de la violación sistemática de los derechos humanos por parte de agentes del Estado no constituye parte del *“relato histórico de ciudad”*.

El Parque Biblioteca Belén es un proyecto construido en la Comuna 16 —Belén— por la Alcaldía de Medellín, durante el gobierno de Sergio Fajardo Valderrama [2004-2007] con la cooperación de la Universidad de Tokio, quien donó los planos arquitectónicos. Fue inaugurada durante la administración de Alonso Salazar Jaramillo, sucesor de Sergio Fajardo, y abrió al público en el año 2008, bajo la administración de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia.

Los casi 15 mil metros cuadrados que componen el complejo de 11 edificaciones están ubicados estratégicamente en los límites del barrio Belén la Gloria con el barrio San Bernardo, entre la avenida 80 y la carrera 76, importantes corredores viales de la ciudad, y en cercanías del barrio Las Playas.

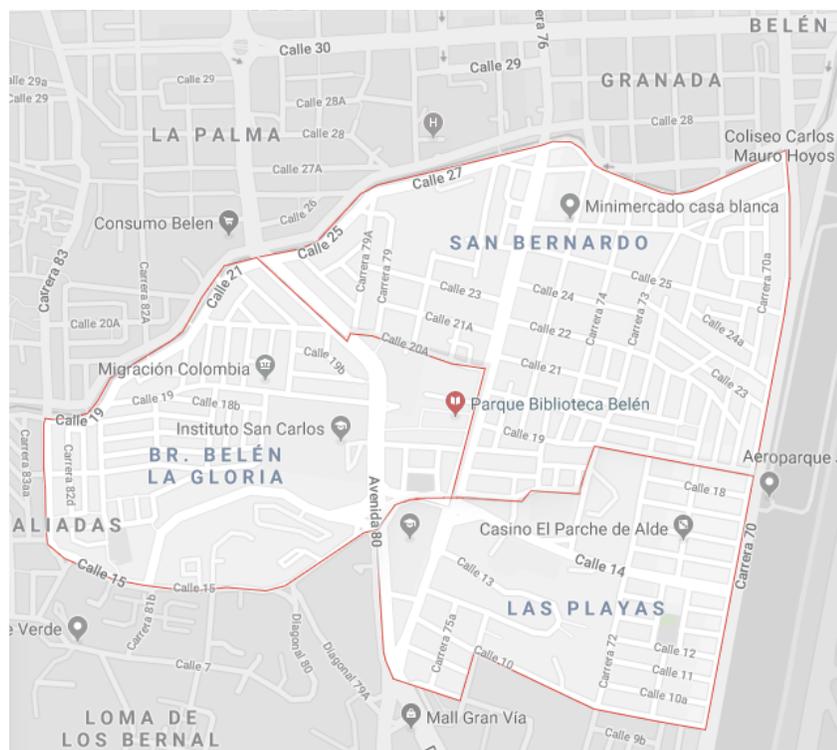


Figura 1: Ubicación geográfica del Parque Biblioteca Belén (Google, 2019).

Es concebida como una biblioteca pública y centro de servicios para la comunidad donde convergen diferentes instituciones con sus servicios como el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, la Universidad de Antioquia, el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Desarrollo Social.

Para que este importante y dotado equipamiento social pudiera funcionar en el corazón de la comuna Belén, hizo falta destruir en el año 2007 la antigua sede de la DIJIN —Dirección Central de Policía Judicial e Inteligencia—; conocida popularmente como El F-2. Es importante resaltar que la demolición de la antigua sede del F-2 se dió en el marco de un megaproyecto de ciudad impulsado por Sergio Fajardo Valderrama [2004-2007], la construcción de 5 Parques Biblioteca como la “gran transformación” de la ciudad. Percepción presente en los estudios contratados por la misma Alcaldía de Medellín a la Universidad Nacional:

Sin duda, los lugares en los que están construidos los parques biblioteca eran espacios cargados de violencia y donde el ocio era sinónimo de peligro para las vidas de muchos jóvenes. Hoy representan una nueva realidad. [...] los parques biblioteca son una respuesta a los fenómenos de violencia casi constantes en los territorios [...] Belén, en donde otrora se veían filas interminables

de gente con el rostro angustiado, se convierte en un espacio amplio y abierto y, en vez de angustia, las personas lucen ahora una gran sonrisa (Ortiz Jiménez, 2012).

Pese a este relato, la realidad es que, similar al caso chileno, “la destrucción de lugares de detención y archivos, así como la remoción de los cuerpos de detenidos desaparecidos, son una manifestación clara de esta doble desaparición y sus intentos por reprimir el pasado y desplazar su memoria.” (Fernández, et al. 2016, p.19). La desaparición de la desaparición. “Igualmente, algunos recintos que no pertenecían al Estado y que fueron apropiados, posteriormente se destinaron a actividades de servicios públicos impidiendo su vinculación con la actividad represiva.” (p.20) De esta manera

el discurso modernizador y "pacificador" al presente como un espacio "seguro" en que la antigua violencia ha sido erradicada [... en realidad es] Un escenario donde la historia ha sido borrada, demolida o reconstruida de un modo eficiente, o al menos favorable a los designios del discurso hegemónico (Achugar, 2003, p.13).

Se podría pensar que esta intención y sentido no estaba presente en la formulación y promoción del Parque Biblioteca Belén, del que participaron varios académicos de la ciudad, sin embargo, son dicientes las declaraciones de Juan Luis Mejía Arango³, exministro de Cultura de Colombia y, en la actualidad, rector de la universidad de EAFIT, al respecto:

¿Qué ha hecho Fajardo ante toda esa situación [de violencia]? **Reescribir la ciudad**, donde ahora está la Biblioteca León de Greiff, antes era una cárcel o donde se está construyendo la **Biblioteca de Belén** estaba el **servicio de policía secreto con los peores calabozos que nos podamos imaginar**. En todos esos lugares hay un acto de una simbología que yo no sé ni si el mismo Fajardo es consciente de eso. Yo creo que Fajardo es un intuitivo. Pero la apuesta que él está haciendo a la ciudad es ésta. Y me parece que estas **transformaciones simbólicas** son determinantes [la negrita me pertenece] (Bertran Coppini y Manito, 2008, p. 177).

En el 2018 el Parque Biblioteca Belén cumplió 10 años desde su apertura; sin embargo, la memoria frente a la historia del lugar sigue difusa y los testimonios orales de los usuarios de la

³ Huelga aclarar que Juan Luis Mejía es un académico que ha hecho parte de la administración pública durante varios gobiernos de diferente corte político. Ésta declaración en particular es dada desde el *think tank* Cátedra Medellín-Barcelona impulsada por la Fundación Kreanta (Barcelona).

biblioteca siguen siendo relatos contados en voz baja y sólo después de mirar para ambos lados azarosamente. En mi vida laboral, trabajé en el Parque Biblioteca Belén entre los años 2013-2017 donde participé en los programas de formación en nuevas tecnologías con adultos y adultos mayores; allí pude encontrar lo anteriormente expresado en relatos referentes al F-2. Dentro de estos testimonios, también se evidencia de forma empírica que la legitimación del accionar criminal de estas unidades de inteligencia, posibilitó que el “trato especial” no sólo fuese aplicado al disidente político, sino además, a todo aquel detenido que pasara por dicha sede; como la temible *limpieza social*⁴ (Rodríguez, 2015) práctica agenciada y coordinada por y desde estos organismos de inteligencia con un impacto en todo el Valle de Aburrá.

Siendo parte activa durante algunos años del movimiento social y político de la ciudad de Medellín pude constatar los impactos que este pasado traumático generó sobre los imaginarios y formas de hacer política de diferentes actores sociales; múltiples sobrevivientes existen en la sombra sin la posibilidad de enunciación pública, relatos políticos entremezclados con experiencias familiares y de amistades que sobrevivieron al accionar del F-2 motivaron al planteamiento de esta propuesta. Estas inquietudes tomaron mayor relevancia en el año de 2015 cuando participé de la Escuela de Presupuesto Participativo Joven, coordinada por la Universidad de Antioquia y Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín. En el marco de esta escuela presenté una iniciativa de investigación que fue apoyada para su elaboración en la cual llevamos a cabo un “Estudio de la apropiación, transformación y usos del Parque Biblioteca Belén por las juventudes que lo habitan” en el cual se realizó una encuesta sobre diferentes tópicos a 211 jóvenes. Entre las preguntas se indagaba a esta población por su conocimiento respecto a la memoria histórica del lugar donde está construido hoy el Parque Biblioteca Belén, el 83% afirmó no saber nada al respecto. Es en este contexto es que cobra relevancia la activación de "un lugar de memoria [pues este] no es solamente un espacio que remite al pasado, sino que es ante todo un lugar para hacer memoria [...] implica relacionarse con el pasado y darle

⁴ Fenómeno de asesinatos dirigidos principalmente en contra de pobladores urbanos empobrecidos, cuyo comportamiento o cuya identidad social pareciera encarnar las prácticas de: hurto, expendio de drogas, homosexualidad, prostitución, drogadicción y mendicidad (años después incluyó en su espectro la eliminación sistemática de líderes sociales señalados de guerrilleros, auxiliadores o comunistas). Donde además, los asesinos se encargan de publicitar el crimen con un carácter justiciero y ejemplarizante en contra de lo considerado malo, feo, sucio o inmoral. (Rojas Rojas, 2007).

sentido, lo cual supone un diálogo entre el lugar y quienes interactúan con él." (Fernández Droguett, 2010, p. 36). De allí la importancia de este proyecto investigativo que busca sobre todo propiciar el diálogo público sobre el Parque Biblioteca Belén como posible lugar de memoria.

Frente al Parque Biblioteca Belén ex-centro de detención de la inteligencia policial F-2, el informe "Medellín: memorias de una guerra urbana" hace una alusión referencial como lugar de "violencia y miedo" mencionado en los ejercicios de memoria, pero sin hacer ningún desarrollo de este (CNMH, 2017, p. 443). Este silencio evidenciado en la más importante y reciente investigación sobre las memorias del conflicto armado en la ciudad no es exclusivo de la misma, se corresponde con un silencio generalizado de la sociedad que, bajo el signo del miedo, siempre ha evitado la discusión pública sobre las responsabilidades del Estado en el marco del conflicto político, social y armado, y donde los medios de comunicación se han dedicado complacientemente al *body count* y la crónica roja.

Según cifras del CNMH en el país hay registros de por lo menos 80.000 personas que han sido víctimas de desaparición forzada. Solo en la Región central que incluye el Valle de Aburrá, se manejan cifras de 10.377 desapariciones forzadas entre los años 1970-2015; cifras escandalosas en una democracia, máxime al compararlas con las dictaduras del siglo pasado del cono sur; y aunque todo el repertorio victimizante no puede ser directamente atribuible al Estado colombiano, si suscita preguntas como por ejemplo: por qué no existen lugares de memoria de ex-centros de detención y tortura en Colombia; por qué ante un boom de la memoria en el país, las responsabilidades de organismos como el F-2, ligados directamente al ejecutivo, al igual que la responsabilidad del Estado como actor del conflicto político, social y armado siguen sin ser esclarecidas en su totalidad. Esclarecimientos que nos podrían inclusive llevar, con una mirada a la memoria desde el presente, a entender cómo y quiénes se beneficiaron del accionar del F-2 en el Valle de Aburrá. Producto de todas estas reflexiones se plantea entonces la apuesta por idear estrategias que permitan la enunciación pública de las narrativas de los vecinos del Parque Biblioteca Belén, los habitantes de la comuna de Belén, de la ciudad de Medellín que padecieron el ejercicio represivo y criminal del F-2, o que por el contrario legitimaron y respaldaron el mismo.

Bajo este contexto, es importante preguntarse entonces: ¿por qué el Parque Biblioteca Belén ha permanecido al margen de los ejercicios de memoria que emprendió la Alcaldía de Medellín [primero la Secretaría de Gobierno y posteriormente el Museo Casa de la Memoria] en los demás parques bibliotecas de la ciudad? ¿De qué manera la activación del Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria, puede incidir en la visibilización de los sobrevivientes y las prácticas del F-2 estación Belén y posibilitar la gestación de una memoria colectiva sobre el conflicto político, social y armado en la ciudad de Medellín?

Para tratar de dar respuesta a esta pregunta el presente ejercicio académico se propuso como objetivo general: Diseñar una propuesta museológica del Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria que permita traer al presente lo que significó el accionar del F-2 estación Belén, ex-centro de detención de la inteligencia policial, y sus impactos sociales. Iniciativa que busca incentivar la enunciación pública como sociedad de las memorias políticas subterráneas disruptivas sobre nuestro pasado reciente.

Para alcanzar el citado objetivo general, se propuso como objetivos específicos: en primera medida, recopilar el acervo documental que permita reconstruir historias, prácticas y accionar del F-2 estación Belén. Así como recuperar testimonios, relatos e imaginarios sobre el F-2, para visibilizar su accionar y dimensionar el impacto. Finalmente, con la información recopilada elaborar y proponer un guion museológico.

En el primer capítulo de esta tesis "Participación del F-2 en el conflicto armado" se parte de una contextualización sobre la guerra en la ciudad de Medellín, para después hacer un recuento administrativo del surgimiento, desarrollo y participación del F-2 dentro del conflicto. En el segundo capítulo sobre "Lugares de memoria" se hace un breve recorrido para ubicarlos dentro de los estudios de memoria y posterior a ello se hace una caracterización de lugares de memoria cercanos a la perspectiva del presente proyecto. En el tercer capítulo, "Metodología reflexiva en torno a la ideación de lugares de memoria" inicialmente se expone la metodología usada y la experiencia de la búsqueda en el marco de este proyecto, posterior a ello, se retoman las propuestas de análisis sobre lugares de memoria planteadas por Piper Shafir y Hevia Jordán (2012), Jelin y Langland (2003), Piper (2009), Jelin (2009) y Fernández Droguett (2010; 2015), y finalmente se dan algunos esbozos y reflexiones teóricas para activar el Parque Biblioteca Belén

como un lugar de memoria. En el capítulo cuarto, "La esquina, la estación, el carro sin placas y las resistencias" se presentan los hallazgos de la investigación documental y de campo a través de cuatro metáforas que caracterizan el accionar y las consecuentes memorias sobre el F-2. En el quinto capítulo, "Guion museológico" se hace el planteamiento conceptual y temático que serviría como base para un guion museográfico. Y finalmente, en el sexto capítulo se proponen "Recomendaciones y reflexiones finales" del proceso de investigación y las posibles rutas a seguir con la gestión del Parque Biblioteca Belén, ex-centro de detención de la inteligencia policial F-2, como lugar de memoria.

1. Participación del F-2 en el conflicto armado

Para los años sesentas, Medellín era un polo de desarrollo de la región, una ciudad industrializada que se consolidó principalmente gracias al crecimiento poblacional a partir de la llegada de desplazados económicos y refugiados internos sobrevivientes de la guerra entre liberales y conservadores, misma que sólo se apaciguó hasta finales de la década del cincuenta (Ramírez Patiño, 2011). Entre 1928-1951 Medellín casi triplicó su población (Ramírez Patiño y León Vargas, 2014), los nuevos pobladores urbanos provenientes del campo, sin ningún tipo de planificación ni acompañamiento institucional, empezaron a conformar los barrios hacia los sectores periféricos. Los llamados barrios piratas, inicialmente tugurios y después construcciones más formales, proliferaron, siendo foco de un fuerte abuso policial, intentos de desalojo y donde las bandas y pandillas impartían la ley del más fuerte mediante el pillaje. A partir del despojo histórico de tierras y el ejemplo del triunfo de la revolución cubana, en los sesentas, aparecen los movimientos insurgentes en el país y se dispara nuevamente el crecimiento de la ciudad. En un lapso similar entre 1951-1973 Medellín volvió a triplicar su población (Ramírez Patiño y León Vargas, 2014) y con ello la expansión y creación de nuevos asentamientos desprovistos de cualquier equipamiento urbano por parte del Estado.

Aunque a mediados de los setentas el sicariato emerge y toma fuerza como actividad económica junto a la bonanza marimbera, la violencia durante esta década en Medellín fue principalmente política, de baja intensidad y focalizada. Desde el Estado contra los sectores

sociales que demandaban derechos básicos, y desde las guerrillas por la disputa del poder, fomentando el reclutamiento en el medio estudiantil y sindical para fortalecer sus redes de abastecimiento táctico (CNMH, 2015). La fortaleza de la protesta social endureció el régimen del Frente Nacional⁵ ante la inestabilidad política, por medio de los permanentes estados de sitio. Tribunales militares juzgaron civiles y se extendió la categoría de subversivo a cualquier disidente; volviendo cotidianas la desaparición forzada, la tortura, los allanamientos y las detenciones arbitrarias por organismos como el F-2 y la Alianza Americana Anticomunista. Lo que terminó por radicalizar el movimiento de izquierda política que no encontraba espacio en el régimen político bipartidista.

Desde mediados de los ochentas hasta principios de los noventas la violencia en la ciudad se caracterizó por un ascenso económico y militar del Cartel de Medellín evidenciado en el escalamiento de acciones terroristas en la guerra contra el Estado. Paralelo a ello, se escaló también la violencia política en complicidad con sectores del Estado, a dicho periodo se nombró como el de la "guerra sucia" en contra del movimiento social, político y líderes de izquierda, donde emergieron grupos de justicia privada que poco después integrarían el paramilitarismo también con la asesoría de mercenarios extranjeros como el israelí Yair Klein. La investigadora Uribe de Hincapié (como se citó en CNMH, 2015) planteó que ante la incapacidad del Estado para mantener el orden acudió recurrentemente a prácticas ilegales para controlar actores ilegales profundizando la crisis (p.24). Se consolidaron en la ciudad las estructuras armadas de milicias societales, un actor híbrido que dependiendo del territorio obró como autodefensa, justicieros, guerrilleros, vigilantes, cooperantes de la policía o brazo adjunto del cartel de Medellín. Las guerrillas, principalmente el M-19 —Movimiento 19 de abril—, el ELN —Ejército de Liberación Nacional— y las FARC —Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia— empezaron a hacer mayor presencia política y militar en las ciudades buscando generar las condiciones para un estallido insurreccional urbano, percibiendo las ciudades, y no la ruralidad, como su principal campo de batalla. Con la emergencia de las rentas derivadas del narcotráfico todos los actores armados incrementaron su capacidad militar y con ello el escalamiento del

⁵ Período en el que mediante acuerdo político las élites liberales y conservadoras se alternaron el poder entre 1958-1974.

conflicto. El acceso a esta fuente económica cambió en adelante la dinámica del conflicto y la estructura social en su conjunto.

Es importante mencionar, que, tanto a nivel local como nacional, en este periodo se desarrollaron varios procesos de negociación entre el Estado y las insurgencias, cuyo resultado a nivel local fue la desmovilización de las milicias societales, y a nivel nacional, se pactó una tregua con las guerrillas FARC y EPL —Ejército Popular de Liberación—. "Dichos procesos de negociación culminarían en la creación de varias organizaciones políticas, es el caso entonces de la UP (Unión Patriótica), del Frente Popular y de A Luchar, procesos organizativos [de izquierda] de carácter nacional que inciden fuertemente en la dinámica política del momento" (Pérez Arbeláez, 2015, p.31). La naciente UP decidió participar de las elecciones de 1986 con la recién aprobada elección popular de alcaldes, consiguiendo 14 congresistas, 18 diputados y más de 300 concejales en todo el país. En 1990 se desmovilizan las guerrillas del PRT, EPL, Quintín Lame y el M-19, este último convirtiéndose en el partido político de Alianza Democrática M-19 —AD-M19—. En este marco de participación política y diálogos de paz los grupos paramilitares aliados al narcotráfico concentraron su accionar sobre los nuevos movimientos políticos del país, en las elecciones presidenciales de 1990 fueron asesinados cuatro candidatos presidenciales: Jaime Pardo Leal —UP—, Bernardo Jaramillo Ossa —UP—, Carlos Pizarro Leongómez —AD-M19— y Luis Carlos Galán Sarmiento —Partido liberal—. Para 1992, en tan solo cuatro años, ya iban más de 14 mil colombianos asesinados en todo el país por motivos políticos (Human Rights Watch, 1992, p. 3). Cifra alarmante, que al nivel de la violencia en la ciudad de Medellín pasó casi desapercibida, en tanto la ciudad manejaba un promedio de 19 homicidios diarios, donde las víctimas fueron principalmente hombres, entre los 15 y 29 años de edad provenientes de barrios empobrecidos.

A mediados de los noventa se rompen la negociación con el ELN y las FARC y fracasan de manera generalizada los procesos de reinserción de los anteriores procesos de paz. Se agudiza el genocidio hacia las organizaciones políticas de izquierda la UP, A Luchar y el Frente Popular. La represión generalizada, las pugnas internas y la vandolerización en algunos casos, fragmentó las insurgencias en la ciudad, encabezadas por las milicias guerrilleras, lo que impidió su permanencia en el tiempo. El paramilitarismo, en el marco de su proyecto de expansión, llega a

la ciudad financiado por empresarios, políticos y el narcotráfico, y en coordinación y apoyo de las fuerzas armadas comenzó a copar territorios, no solo de las milicias guerrilleras, sino además corredores estratégicos para el tráfico de armas y drogas, como Belén y el corregimiento Altavista con fácil conexión a Urabá y el Suroeste. Particularmente la operación en Altavista fue ordenada por el jefe paramilitar Carlos Castaño a petición del general Alfonso Manosalva Flórez, comandante de la Cuarta Brigada del Ejército en Medellín. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y paz, 2015, p. 93). En audiencia de aceptación y formulación de cargos por la masacre de Altavista, ocurrida el 29 de junio de 1996, en la que fueron asesinados 16 jóvenes, el desmovilizado Osman Darío Restrepo Gutiérrez narra que ingresó a ser parte del grupo con sus primos y que él fue quien más sobornó a los funcionarios del F-2 de la estación de policía de Belén San Bernardo —hoy Parque Biblioteca Belén—, con quienes coordinaban para que retiraran sus hombres mientras los paramilitares hacían sus operativos. Incluso para la masacre de Belén Altavista los uniformados de la policía simulaban estar encañonados sabiendo de antemano lo que iba a suceder. (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y paz, 2017, p. 8). Rápidamente, bandas y estructuras criminales fueron absorbidas por las estructuras paramilitares y quienes opusieron resistencia fueron exterminados, en total se sumaron 300 líderes de bandas armadas del Valle de Aburrá. Don Berna, antiguo integrante del EPL, después del Cartel de Medellín, posteriormente de los PEPES —Perseguidos por Pablo Escobar— y finalmente comandante paramilitar, fomentó una estructura en red con jerarquías definidas, pero con grados de autonomía que garantizaron el éxito operativo, sumado a los nexos de interoperabilidad con la Cuarta Brigada del Ejército, la Fiscalía, el C.T.I y la Policía de Medellín. De esta manera, con la combinación de todas las formas de lucha, se consolidó el proyecto paramilitar en la ciudad. Acto seguido, Don Berna procedió a crear el Bloque Héroes de Granada que terminó en 2005 con la desmovilización de más de dos mil combatientes. "Entre 1995 y 2005 la ciudad tuvo 52.004 víctimas de violencias asociadas al conflicto armado. Esto quiere decir que en este período ocurrieron el 39,2 % de los casos de victimización asociados al conflicto armado" (CNMH, 2015, p.24).

El conflicto armado colombiano con sus diversos ciclos de violencia frecuentemente se narra como un continuo devenir histórico de la violencia, un eterno presente de la guerra donde

el pasado no pasa (Pécaut, 2004); evidenciado en el reciclaje de combatientes por fracasados procesos de desmovilización que integran los nuevos ejércitos que no han negociado, los odios heredados de violencias antecesoras como justificación y legitimación del ejercicio de la violencia en el presente, cimentado en demostrar que al ser víctima en el pasado "abre en el presente una línea de crédito inagotable" (Todorov, 2000, p.54) donde se le asegura un privilegio moral y político duradero no solo para ser escuchado socialmente sino para arrogarse para sí el uso de la violencia. Aunque la presencia guerrillera en la ciudad era marginal y sin control territorial representativo, el entrenamiento militar dado por las guerrillas a las milicias, sin mando ni control centralizado, y las condiciones sociales de marginalidad, fomentaron el ejercicio armado estructurado, con combatientes que alimentaron todos los ejércitos, sobre todo los derivados del narcotráfico, donde principalmente jóvenes colocaron la cuota de sangre más alta. A manera de síntesis de este contexto histórico, para dar paso a la descripción de la participación del F-2, se enfatiza que:

1. No solo el objetivo estratégico nacional determinó el accionar de los grupos armados en la ciudad de Medellín. Guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, y las diferentes disidencias para cada uno, optaron por actuar de manera autónoma y acorde con su propia capacidad militar.
2. Es de resaltar que se entretrejieron vínculos tácticos entre milicianos, ex-milicianos, guerrilleros, narcotraficantes, integrantes de bandas y de la fuerza pública para doblegar al contendor presente en el territorio y obtener recursos económicos para su sostenimiento.
3. Y que no solo por la vía militar se recobró el monopolio de la fuerza del Estado, la desmovilización de las milicias y de los bloques paramilitares aportaron en este sentido.

En el marco de este contexto de ciudad se presenta a continuación el devenir histórico del F-2, por medio de su desarrollo administrativo, doctrina contrainsurgente, accionar criminal e impunidad como un órgano del Estado con intereses particulares al servicio de las clases dirigentes en el marco del conflicto político, social y armado en las ciudades.

La Policía de Colombia como la conocemos hoy, es el resultado de múltiples transformaciones administrativas dirigidas y vistas desde el centro del país. Transformaciones dadas principalmente a través de decretos presidenciales y resoluciones internas, que han obedecido más a las dinámicas del desarrollo del conflicto armado interno y a la represión de la protesta social, que a proteger verdaderamente a la sociedad en su conjunto.

Pese a que esta institución ha existido desde los inicios de nuestra vida republicana, la especialización en labores de inteligencia, así como una mayor autonomía administrativa, se remontan al año de 1953,⁶ por medio del Decreto 1814, expedido durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla bajo el argumento de combatir la violencia generalizada del Bogotazo, así las dinámicas de violencia se dieran en todo el territorio nacional desde años atrás.

A partir de la fecha, la Policía se adscribe al Ministerio de guerra y recibe la misma organización por departamentos que tenían las Fuerzas militares. Uno de estos departamentos estaba destinado a las labores de inteligencia, para la policía fue denominado F-2. Dentro de las responsabilidades asignadas al F-2 se encuentran la seguridad del presidente de la república, su familia, sus ministros y embajadores; así como apoyar la toma de decisiones del alto gobierno con la prestación de servicios de inteligencia y contrainteligencia de Estado.

En 1962 a través del Decreto 1705 asume el nombre de Departamento F-2 del Estado Mayor, lo que muestra una conciencia en el carácter estratégico del departamento de inteligencia para la toma de decisiones de Estado, este nombre fue utilizado durante toda esta década, misma que estuvo caracterizada principalmente por el fortalecimiento paulatino del F-2 mediante el desarrollo de sus capacidades técnicas y operativas; diferentes decretos presidenciales le proporcionaron recursos, una estructura organizacional más sólida, crecimiento considerable de personal y presencia territorial en todo el país en el marco del Frente Nacional. Particularmente durante los gobiernos conservadores de Guillermo León Valencia se crea la policía judicial (Decreto 1726 de 1964) y de Misael Pastrana Borrero las subdivisiones de estadística criminal a través del DIPEC y especialización en el área de la información, inteligencia y contrainteligencia por medio de la SIPEC (Decreto 2347 de 1971).

⁶ Ese mismo año se crea el Servicio de Inteligencia Colombiano, conocido años después como Departamento Administrativo de Seguridad —DAS—.

Más tarde, después del periodo liberal de 8 años, bajo el gobierno del también conservador Belisario Betancur Cuartas, en medio de la creciente movilización social y el escalamiento del conflicto por parte de las insurgencias, se expidió el Decreto 2137 de 1983, Estatuto orgánico de la Policía Nacional, que buscó organizar los diferentes organismos que figuraban como ramas del servicio de Policía elevandolos a la categoría de direcciones, creando así la Dirección de Policía Judicial e Investigación —DIJIN—⁷.

Con la Ley 4 de 1991 se da un cambio sustancial en toda la estructura de la policía, en cuanto empieza a regir la figura del Alcalde como Jefe de Policía con capacidad de disposición operativa y suficiente autonomía como para revocar las decisiones tomadas por los Comandantes de Estación o Subestación. Es de resaltar que para Medellín "Entre la alcaldía primera de Juan Gómez Martínez [1989-1991] y la de Luis Alfredo Ramos Botero [1992-1994] se da el punto de quiebre en la tendencia de incremento de los homicidios (1991 es el más alto) [en total 32.353 homicidios entre ambas alcaldías]" (Moreno Bedoya, 2003, p.223).

La Policía empieza también a pensarse a sí misma y a gestionarse internamente de cara a los departamentos, con la Resolución 9743 de 1992 el personal de la SIJIN —Seccional de Policía Judicial e Inteligencia— de los departamentos empieza a depender administrativamente del mando unificado del Director de la DIJIN, y bajo la responsabilidad operativa, disciplinaria y penal de los comandos de departamento, territorializando así su accionar en un contexto generalizado de guerra urbana entre el Estado, las insurgencias y el narcotráfico, y en esa misma década de los 90's para la ciudad de Medellín, la presencia de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada⁸ —Convivir— impulsadas y apoyadas por el entonces gobernador de Antioquia, hoy senador del Centro Democrático, Álvaro Uribe Vélez [1995-1997] (Tribunal Superior de Medellín, 2015, p.58).

Durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano se separaron las actividades de policía judicial y de inteligencia y se organizaron dos Direcciones: Policía Judicial —DIJIN— e

⁷ Es de resaltar que entre los años de 1983-1985 esta institución fue dirigida por el coronel Miguel Alfredo Maza Márquez, condenado en el 2016 como coautor responsable de los delitos de concierto para delinquir y homicidio con fines terroristas por el magnicidio del líder y precandidato presidencial liberal Luis Carlos Galán mientras fue director del DAS.

⁸ Creadas mediante el decreto 356/1994, firmado por el ministro de defensa Rafael Pardo en el último año del gobierno de César Gaviria habilitó a los gobernantes regionales para otorgarles personerías jurídicas. Años después, los miembros de las Convivir conformaron la base del paramilitarismo.

Inteligencia —DIPOL— (Ley 180 de 1995). Entre la década de 1995 a 2005 la DIJIN reorganiza y fortalece su estructura orgánica; y además, se organiza el grupo antiterrorista en su interior, producto del cambio de doctrina contrainsurgente en todo el mundo a partir del 2001. Bajo el segundo mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010). Mediante el Decreto 4222 de 2006, se modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional, al cambiar de Dirección Central de Policía Judicial a Dirección de Investigación Criminal, adquiriendo entre otras la función de dirigir y coordinar la recepción de información en materia criminal de las diferentes entidades oficiales, para alimentar el archivo operacional y las bases de datos de antecedentes sobre personas y bienes, y a su vez, el mayor protagonismo frente a la inteligencia lo toma el DAS, adjunto a la presidencia de la república y no la policía, hasta su extinción tras el escándalo de las Chuzadas y el comprobado copamiento paramilitar de esta entidad.

Este breve recuento administrativo, permite evidenciar que las labores especializadas de inteligencia de la policía colombiana, acompañadas de su fortalecimiento institucional y presupuesto; se corresponde con la evolución del conflicto político, social y armado; y a pesar del cambio de nombres y subdivisiones al interior de la DIJIN, la ciudadanía siempre la ha nombrado como El F-2, para referirse indistintamente al cuerpo técnico y de inteligencia.

Quedan abiertas preguntas como, por ejemplo, ¿cuál era la interoperatividad entre las agencias de seguridad del Estado? y ¿por qué se ha dado el silencio social sobre las responsabilidades del F-2 en el marco del conflicto armado en el país?

Particularmente en cuanto a la doctrina, el enfoque orientado al resultado de cara a los mandos, sin importar los medios, ha sido un devenir en la historia de Colombia; tal como lo narra Vega Cantor (2015) en el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: el antecedente de la *contrainsurgencia nativa*, la posterior sistematización y enseñanza desde la Escuela Francesa, la generalización y difusión por los EE.UU. en nuestramérica, particularmente para Colombia en la década de 1950, y finalmente brindado como doctrina contrainsurgente para todas las fuerzas armadas del país por cada gobierno de turno como Doctrina de Seguridad Nacional; ha impactado la forma en que las fuerzas del orden, incluida la policía, arrogan para sí el ordenamiento social, en tanto dicha doctrina tiene como principal blanco a la población civil, fenómeno replicado en todos los manuales de operaciones internos (CINEP, 2004).

Al respecto del control poblacional, en la revisión de los archivos del Radioperiódico Clarín y el Periódico Sucesos Sensacionales, se pudo constatar que desde la década de 1960, casi una década después de ser creado este organismo, existen noticias que narran el accionar desmedido del F-2 en la ciudad de Medellín, ejercicio que se caracterizó por el abuso de poder con prácticas gansteriles sobre los ciudadanos de barrios populares y sectores marginales como Guayaquil, considerado un sector turbulento y foco de inseguridad para la época.

Las narrativas expresadas por los diarios dan cuenta de cómo la detención arbitraria, el maltrato verbal y físico, inclusive el maltrato infantil fueron solo el preámbulo. Además de los atropellos, desafiaban e intimidaron a los ciudadanos: "uno de los agentes dijo a tiempo de escuchar el justo reclamo del padre de uno de los muchachos [menores de edad] ya guardados en la celular [patrulla] 'Y si quieren bonche avisen... digan a ver qué es lo que quieren'." ("Abusivo procedimiento de varios agentes", 1960, p. 9). Se pudo constatar que fue una constante el uso indiscriminado de las armas de dotación contra población civil desarmada, así como acciones ejemplarizantes en contra de los ciudadanos que reclamaban un trato digno. Uso desproporcionado de la fuerza contra las personas detenidas y el robo de sus bienes; inclusive, hasta el homicidio en persona protegida y ejecuciones extrajudiciales. ("Graves atropellos cometen varios agentes", 1961, p. 11; "Agente del F-2 ultimó a", 1961, p. 6; "Agentes del F-2 implicados en", 1962, p. 9; Radioperiódico Clarín, 1960, f.109; 1962d, f.199).

El fichaje generalizado de ciudadanos y el estado de control permanente en democracia fue denunciado por la prensa:

en varias ocasiones, algunas personas nos han manifestado, que tanto en el Das, como en el F-2 y la inspección General de Policía, fichan a los ciudadanos, aun sin haberse comprobado la comisión de un delito. Gentes honestas, que nunca han delinquido, por una simple sospecha son reseñados y fotografiados, dentro de un acto que se merece el repudio de la colectividad. (Radioperiódico el Clarín, 1964c, f.74).

Lo que da cuenta este accionar desmedido, casi clandestino y carente de protocolos en el marco de los derechos civiles y políticos, es que administrativa e institucionalmente se contaba con el aval y libertad de acción, así como la certeza de impunidad ante posibles acusaciones.

(Condenado a morir un joven, 1961, p. 4; Radioperiódico Clarín, 1962a, f.214; “Gozará de libertad agente del F-2”, 1963, p. 1-2).

Para continuar evidenciando la evolución histórica del F-2 en el conflicto político, social y armado, es necesario reconocer primero que el Estado colombiano no ha sido un actor pasivo que enfrenta una amenaza terrorista, sino que desarrolló capacidades técnicas y administrativas durante toda la historia del conflicto con el objetivo de perseguir legal e ilegalmente a opositores políticos o elementos considerados perjudiciales para la sociedad. Incluyendo dentro del foco de persecución aspectos político-ideológicos: "En la madrugada de hoy agentes de la sección F=2 del comando de la policía detuvieron en el centro de la ciudad al individuo [...] quien fue sorprendido cuando pegaba afiches con propaganda comunista." (Radioperiódico Clarín, 1962e, f. 238). En términos sociales, la corrección de la moral pública: las quejas por los malos tratos presentadas ante la comandancia del F-2, como la de un estudiante “quien fue flagelado por dos agentes del F.2. Los golpes le fueron propinados también a un hermano [...] a quienes los agentes han sindicado de marihuaneros, cosa que no está probada.” (Radioperiódico Clarín, 1963c, f.435). Y la persecución de las acciones populares de protesta: "agentes del F-2 de la policía detuvieron en la mañana de hoy a varios sujetos contra quienes recae el cargo de haber tomado parte en el riego de grapas en las vías públicas" (Radioperiódico Clarín, 1964b, f. 31).

Frente a esto en particular, Calvo Isaza y Parra Salazar (2012), quienes pudieron acceder a algunos expedientes de inteligencia [1968-1970] “evidencian el espionaje sistemático de disidentes políticos y sociales” (p.25), que trascendió la pretensión de control estatal y se configuraron en actividades ilegales de inteligencia, las cuales se han empeñado por hacerse borrosas tornando más difícil recuperar documentación, pues normalmente “los documentos hallados son apenas fragmentos de una historia todavía por contar sobre la doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en el país” (p.25). La persecución generalizada, operaciones psicológicas, sabotajes, detenciones masivas, desapariciones, asesinato y torturas son apenas los efectos que evidencian el accionar de esta institución, pues las consecuencias de sus labores de inteligencias aún están por esclarecerse, en tanto "La labor de inteligencia para desaparecer forzosamente [y asesinar] hace suponer que la información que requieren los grupos paramilitares sólo puede ser proporcionada por organismos secretos de la Fuerza Pública"

(Vallejo Toquica, 2014, p.183). La connivencia con el paramilitarismo quedaría también evidenciada al esclarecer por ejemplo ¿por qué personas que fueron objeto de inteligencia en los 70's y 80's fueron asesinadas tiempo después por los paramilitares y con ayuda del extinto DAS? Al respecto, resultan parcialmente reveladoras las declaraciones del ex-jefe paramilitar Salvatore Mancuso ante la justicia norteamericana:

El vicepresidente de la república [Francisco Santos] nos propuso la creación del bloque capital [...] la gran mayoría de información que nosotros recibíamos, para realizar las operaciones militares, venían, provenían de las fuerzas militares. A nosotros nos daban los listados, nos entregaban los álbumes fotográficos de los objetivos militares declarados por ejército, por policía, por D.A.S. o la misma Fiscalía. Que nos entregaban la información de quiénes ellos consideraban que eran subversión. (Mendoza Leal, 2020, 6:56).

Las diferentes oficinas de inteligencia en el país han obrado entre la legalidad y la ilegalidad a partir de una doctrina borrosa inalterada en el tiempo:

Ese afán por organizar una policía de Estado al mejor estilo francés [posteriormente sucedida por la Escuela de las Américas al mando de Estados Unidos (Gazio y Robin, 2003)] prevaleció por años e hizo de la colombiana un instrumento de represión de los opositores de los gobiernos de turno hasta el Frente Nacional. Las oficinas de detectives y de inteligencia fueron desmanteladas varias veces, tras el estallido de escándalos, hasta cuando el tristemente célebre F2 fue reemplazado por la DIPOL [DIJIN] a mediados de los años 90 (Ruíz, 2013, párr. 8).

En ese orden de ideas es necesario reconocer que las diferentes siglas que aparentemente fragmentan el actuar de este organismo han inalterado su continuidad y la sucesión de su legado, tal como se reconoce en la página institucional de la Policía Nacional de Colombia (2017) “luego de F-2 y a partir de 1971 tomó el nombre de [...] DIPEC; en 1983 Dirección de Policía Judicial e Investigación DIJIN, en 2001 Dirección Central de Policía Judicial y a partir de 2010 Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL” (párr. 2). Por ello se puede apreciar empíricamente como recurrente y sistemático su accionar a nivel nacional, sin que pueda asociarse claramente a una única institución.

Al indagar por los registros y datos de fuentes oficiales, se consultaron los hechos reconocidos y documentados por el Centro Nacional de Memoria Histórica —CNMH— cuyo

registro tiene en cuenta las acciones bélicas, asesinatos selectivos, daño a bienes civiles, desaparición forzada y violencia sexual. Aunque son importantes los esfuerzos del CNMH por la recolección de datos, éstos no documentan por ejemplo el desplazamiento forzado, amenazas, detenciones arbitrarias y torturas, entre otras violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado; datos que sólo son accesibles a través del Registro Único de Víctimas, pero es información que es inaccesible por motivos legales⁹. Partiendo entonces solo de los datos suministrados por el CNMH se aprecia la siguiente gráfica:

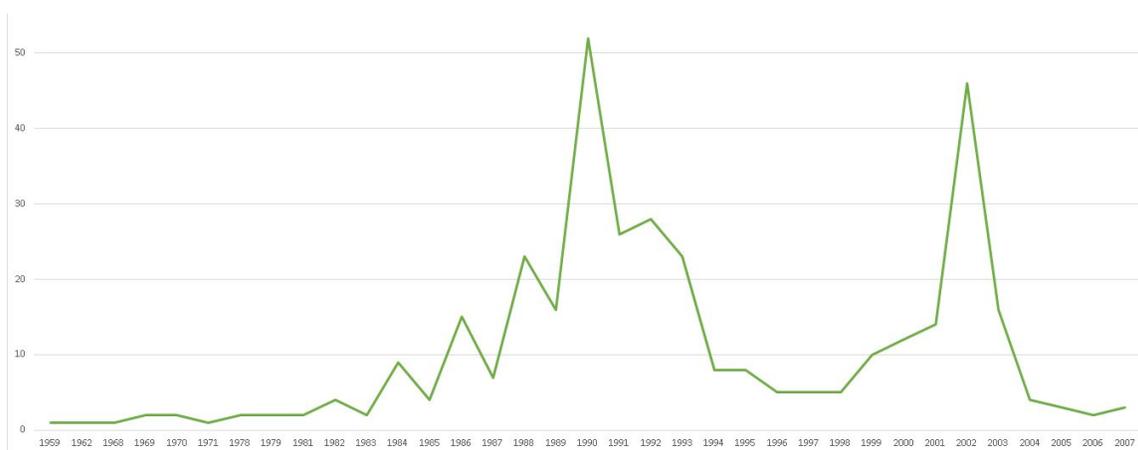


Figura 2: Número de hechos victimizantes por modalidad con presunto Responsable Policía Nacional para el municipio de Medellín, Antioquia (1958-2007). Elaboración propia a partir de la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. Fecha de corte: 12/09/2018.

Es observable que la dinámica histórica de hechos victimizantes en el que el presunto responsable es la Policía Nacional de Colombia se corresponde con las dinámicas del conflicto armado en el país particularmente con un vertiginoso incremento entre las décadas de los 80's y 90's que se corresponde específicamente con la guerra entre el Cartel de Medellín y el Estado, la aparición del paramilitarismo articulado a nivel nacional (tales como M.A.S —Muerte a Secuestradores—, M.R.N —Muerte a Revolucionarios del Nordeste—).¹⁰ Esta dinámica entra en

⁹ El artículo 18 de la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) establece en qué casos puede ser rechazado el acceso a la información pública clasificada, particularmente en el literal b. por motivos de seguridad. A su vez, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 156 de la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), se establece que "con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado".

¹⁰ Estos ejércitos privados fueron financiados en gran medida por ACDEGAM —Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio— quien "fue el brazo político y económico para el fortalecimiento

declive paulatino a partir de la amnistía con las insurgencias, la muerte de Pablo Escobar por la simbiosis entre los PEPES y la policía, para finalmente estabilizarse con la posterior consolidación del paramilitarismo como fuerza política y militar en el país hasta las operaciones Orión y Mariscal en la ciudad de Medellín. En este sentido Ruiz (2015) afirma que “[...] 4 picos de violación de derechos humanos por la policía se van a dar en 1993, 1999, 2002 y 2004 que corresponden a guerras de consolidación de paramilitares sobre otras bandas para hacerse [del control] a la ciudad.” (p. 31).

En términos cuantitativos es importante resaltar que en un rango temporal de 48 años, de 364¹¹ casos registrado en el que el presunto responsable es la Policía Nacional, el Observatorio tienen identificado como responsable directo al F-2 en 11 casos, es por ello que hay que leer el anterior gráfico a la luz de los subregistros, en una sociedad en la que ha existido un silencio impuesto para la denuncia a través del miedo y una apatía y descrédito generalizado hacia las instituciones estatales (CNMH, 2017, pp.68-69). Hechos denunciados por La Procuraduría y conocidos por Amnesty International (1985) advertían dicha situación desde los 80’s, en la que el Estado colombiano no tenía un compromiso serio en el esclarecimiento de los crímenes cometidos por el F-2 (p. 139). La justicia penal militar como garante de la impunidad en simbiosis con el constante Estado de excepción (Higueta, 2014, p. 490) que ha vivido Colombia ha servido para condenar a muerte extrajudicial a todo aquel que sea declarado enemigo del Estado por medio de instituciones como el F-2, con investigaciones archivadas, libertad para los implicados y ascensos en la estructura de la fuerza pública (Yara Rosas, 2017, pp. 101-102).

El Estado de excepción permanente donde no funciona la norma jurídica ha sido normalizado permanente en Colombia mediante decretos:

"Entre 1958 y 1997 se expidieron 645 decretos legislativos; entre 1958 y 1984, 310 decretos y entre ese año y 1997, 335. Un artículo transitorio de la Constitución de 1991, permitió que por lo menos 45 decretos de aquellos se incorporaran como legislación permanente al orden normativo

del paramilitarismo en la región y su legitimación, a través de obras sociales, de infraestructura, el adoctrinamiento anticomunista de los campesinos. También le pagó a mercenarios de Israel, Gran Bretaña o Australia, para que dieran cursos de entrenamiento a paramilitares de todo el país." (Verdadabierta.com, 2014, párr. 1).

¹¹ Aunque otros estudios basados en el Sistema de información GEDIS de la Procuraduría General de la Nación estiman unos 1.535 casos de violaciones de derechos humanos por parte de la policía en Medellín entre 1980-2008. Al respecto ver Ruíz (2015).

colombiano. El estado de excepción, de 1958 hasta el presente [2005], ha sido declarado por lo menos 34 veces." (Pérez Toro, 2005, p. 94).

Los agentes del F-2 asumieron, por tanto, discrecionalmente en las ciudades el ordenamiento de la sociedad. Mismo que no estaba dirigido por igual a toda la población del área metropolitana de Medellín, hay algunas vidas que interesa proteger y hay otras que son prescindibles, pues "...se puede observar en el caso de las Fuerzas Armadas colombianas que históricamente han protegido a los sectores más opulentos de la sociedad a costa de descuidar a otros o incluso ejecutarlos" (López, 2017, p.274). Y un estado de vigilancia y sospecha permanente contra el resto de ciudadanos: "En una acción combinada, agentes del Das, del F-2 y de la inspección General de Policía, llevaron a efecto batidas de elementos antisociales en todos los sectores de la periferia" (Radioperiódico Clarín, 1963d, f.367). De esta manera es como emerge y se conecta la figura del antiguo derecho romano del *homo sacer*, recuperada por Agamben (1998) quien explicita "no es lícito sacrificarle, pero quien le mate, no será condenado" (p. 94). Es decir, una vida que cualquiera puede dar muerte impunemente, y que, además, es necesario sacrificar por el poder soberano, en tanto es un ser fuera del derecho, pues este, el soberano, requiere vidas prescindibles para salvaguardar su modo y estilo de vida. Entonces el riesgo no era solo ser joven o drogadicto, sino joven pobre, drogadicto pobre, ciudadano de la periferia potencialmente peligroso. Por eso las memorias sobre los carros sin placas del F-2 no existen en ciertos sectores opulentos de la ciudad.

Como sociedad es pertinente entonces preguntarnos por el pasado y su relación con el presente del conflicto político, social y armado; particularmente por el accionar, función y regulación de la fuerza pública, donde jóvenes de la periferia siguen siendo intimidados, maltratados y asesinados cotidianamente. ¿La respuesta institucional debe seguir siendo la propaganda? tal como en el pasado, que ante todas estas acusaciones, el F-2, año tras año anunciaba grandes transformaciones que se mantuvieron bajo el precepto de "purgas", donde daban a entender que desde el principio se ha tenido claridades éticas sobre el accionar del F-2 pero han sido algunos agentes individualmente los responsables: "Los 45 agentes secretos de esta institución fueron sorprendidos en la mañana de hoy con el anuncio de que en su totalidad quedaban relevados de sus cargos y en consecuencia pasaban a las filas a prestar servicio de

vigilancia”.(Radioperiódico Clarín, 1963b, f.58). Y seis meses después, la institución estaba al parecer renovada y preparada con agentes de conducta “irreprochable”:

Es cierto, dijo el coronel rubio parra, que todo el personal del f-2 fue trasladado a las filas, pero ello no indica que se haya suprimido el f-2. De acuerdo con lo ordenado, el propósito es el de llevar a esa sección a elementos de conducta irreprochable, con buena hoja de vida, preparados física e intelectualmente y de larga trayectoria en la policía. (Radioperiódico Clarín, 1964a, f.442).

Los cambios anunciados prometían ajustar el accionar y protocolos desde las altas direcciones, tratando de denotar un mando unificado íntegro, en el que se anunciaban casi una limitada interacción de los Agentes del F-2 con la población civil, pues según dan a entender, su trabajo era muy especializado alrededor de la inteligencia. El F-2 y la policía como institución se encargó de difundir reiterativamente noticias que convirtieron en casuística aislada graves denuncias a los derechos humanos (Radioperiódico Clarín, 1962c, f.172, f344; 1962b, f.316).

Todo este repertorio victimizante y la magnitud de lo acontecido es digno de ser recordado, pero la memoria necesita anclajes en el presente, máxime ante una sociedad con un silencio generalizado heredado de la guerra, por ello los lugares que permitan recordar en y con ellos son fundamentales; lugares como el Parque Biblioteca Belén ex-centro de detención de la inteligencia policial F-2.

2. Lugares de memoria

Teniendo en cuenta las perspectivas y desarrollos de teóricos como Halbwachs (1968) que plantea la memoria colectiva como una categoría de análisis desde la sociología, que está vinculada necesariamente a la vida material de la sociedad —para diferenciarla de la memoria como un campo individual visto desde la psicología (Ricoeur, 2003)— constituida de la mezcla de representaciones sociales desde y en lo colectivo, principalmente situada en los ámbitos familiares, religiosos y de clase, con la idea de que recordamos con otros. A esta perspectiva teórica, se suman a los aportes de Norá (2009) quien diferencia la memoria colectiva de la memoria histórica en tanto la primera es una memoria activa, subjetiva y transmitida oralmente

en la dinámica de grupos sociales tradicionales, mientras la memoria histórica tiene la pretensión de ser objetiva, basada en contrastación de fuentes y transmitida a través de una producción académica, petrificado en un soporte y perdiendo su vínculo temporal; pero además anotó que en los procesos históricos, la memoria histórica puede volver a ser memoria colectiva al ser re-apropiada por una colectividad en busca de sus raíces —desde el presente— con nuevos ojos, recuerdos y olvidos.

Sin embargo, pese a esa diferenciación entre memoria social y memoria histórica, ambas perspectivas se ubican en la memoria consensuadora de identidades donde no existe la conflictividad, y donde las diferentes comunidades afectivas a través de los marcos compartidos intersubjetivamente emprenden acciones meramente comunicacionales para otros actores. Por ello, para efecto de esta investigación se retoman los planteamientos de Elizabeth Jelin (2017) quien concibe la memoria como un proceso plural, siempre dinámico y cambiante que emerge o se silencia en función de las luchas sociales de cada coyuntura. Para Jelin (2017) lo memorable emerge ante la ruptura de la cotidianidad que se desestructura y que impulsa a buscar sentido a lo acontecido. Lo digno de ser recordado se vincula entonces a un objeto, imagen, fecha o lugar que posibilita su narración, su comunicación. Porque "la memoria no es el pasado, sino la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado, un pasado que se actualiza en su enlace con el presente y también con un futuro deseado en el acto de recordar, olvidar o silenciar" (p.15). Por lo tanto, la memoria trae el espacio de la experiencia memorable al presente mediante el recuerdo, enfatizando en que el pasado no puede cambiarse, lo que cambia son los sentidos del pasado mediante las reinterpretaciones ligadas al futuro esperado, en constante lucha y tensión con otras interpretaciones, olvidos y silencios de los diferentes actores sociales, "en función de sus compromisos emocionales y políticos con el pasado y con el futuro" (Jelin, 2017, p. 15). De allí el carácter dinámico de la memoria en las luchas por los sentidos del pasado en el presente con vista al futuro, recuerdos constituidos también de olvidos y silencios, pues la memoria es siempre selectiva.

Siguiendo con Jelin (2017) cuando no es posible dar sentido a las vivencias pasadas, producto del trauma social, emerge el olvido ante la incapacidad de narrar lo acontecido. Es entonces el olvido la presencia de la ausencia, de lo que ya no está porque fue borrado,

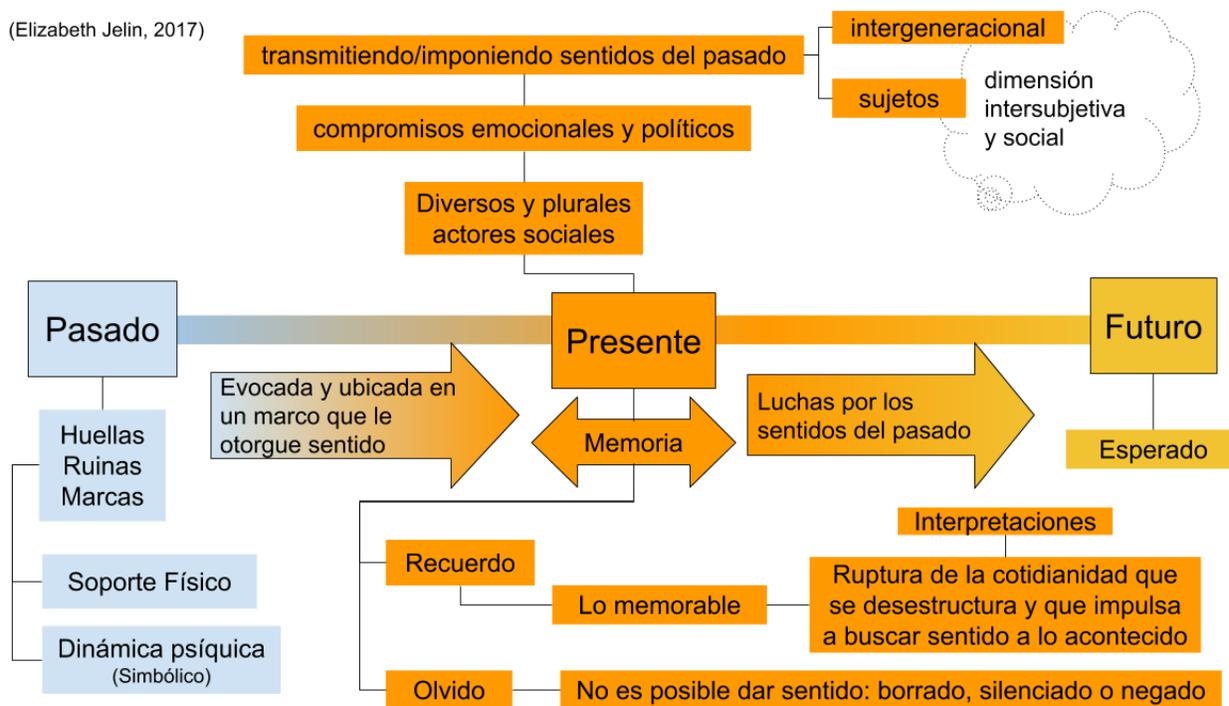
silenciado o negado. Sin embargo, pasados que parecen borrados, ante el cambio de los marcos culturales y sociales¹², reaparecen en el presente impulsando a reconocer las huellas, las trazas a las que no se les había dado ningún significado, no solo por la destrucción de los restos del pasado, sino a veces, por mecanismos de represión que en el presente impiden interpretar esas huellas (p.16).

"Lo que el pasado deja son huellas, en las ruinas y marcas materiales, en documentos y papeles, en las trazas mnémicas, en la dinámica psíquica de las personas, en el mundo simbólico. Esas huellas, en sí, no constituyen 'memoria', a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les otorgue sentido" (Jelin, 2017, p. 17).

Quienes hacen memoria, es entonces un sujeto activo que carga de sentido las huellas del pasado. Los diversos y plurales actores sociales son "agentes activos que recuerdan" transmitiendo, a veces imponiendo, sentidos del pasado a otros que pueden tener o no voluntad de escuchar. Incluyendo también, a quienes no vivieron la experiencia pasada propia, donde "la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas". En donde el transmitir y compartir la dimensión intersubjetiva y social de la experiencia y de la memoria se torna clave. "La transmisión intergeneracional de las memorias sociales ligadas a pasados violentos y su función pedagógica se convierten entonces en cuestiones centrales de políticas institucionales, formales e informales, en especial en instituciones educativas y culturales" (Jelin, 2017, p. 17).

¹² Como los proceso de diálogo con las FARC para el caso Colombiano

(Elizabeth Jelin, 2017)



De esta manera son importantes los planteamientos de Jelin (2017) para la presente investigación en tanto argumenta el carácter conflictivo de las memorias en las luchas por los sentidos en relación con el pasado y ubica la memoria como una construcción cultural inacabada y en constante transformación en cada presente. A estos desarrollos frente a las lecturas apaciguadoras de la memoria, se suman los planteamientos de Lifschitz (2015) quien propone el concepto de *memoria política*, la cual:

solo adquiere potencia cuando ingresa en la esfera pública, porque su otro, el destinatario del mensaje, siempre es el poder. Ya no se trata de memorias *espontáneas* cuya finalidad es la de ser comprendidas y reconocidas como verídicas. El narrar de la memoria política busca *intervenir* en el mundo social, confrontando la realidad jurídica, cultural y política y por eso es un tipo de acción estratégica [... cuya finalidad es] interferir en ese espacio público, eso genera confrontas con otras acciones estratégicas que buscan mantener, conservar, memorias hegemónicas. Luchas de, y por la memoria.(p. 15).

Luchas que Traverso (2007) ubica en dos bandos casi antagónicos, lo oficial y lo subterráneo. "Hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependerá

también de la fuerza de sus portadores" a lo largo del tiempo (p. 86). La memoria oficial entonces es la que a través de grandes relatos busca generar cohesión social alrededor de la idea de nación y frecuentemente cuenta con una excelente relación con La Historia (Jelin, 2002; Pollak, 2006). Mientras que las memorias subterráneas son las de los grupos minoritarios y dominados (Pollak, 2006, p. 19). Que en el entendimiento gramsciano del poder, como una relación que se gestiona, estas memorias políticas subterráneas podrían emerger como disruptivas en lo público, si se quiere, en resistencia.

Entonces, desde las perspectivas de los estudios de memoria política, la memoria ya no es un asunto solo de Estado y para la cohesión social, sino que las memorias políticas oficiales están en constante conflicto con las memorias políticas disruptivas, no oficiales (Lifschitz y Arenas Grisales, 2012). Estas luchas por la memoria se libran, particularmente en la contemporaneidad, en medio de una explosión en la producción de información, propiciada por las Tecnología de la Información y la Comunicación que sobrecargan con información imposible de procesar a la sociedad en su conjunto, trayendo fenómenos tan peligrosos como la posverdad, "forma de supremacía ideológica, a través de la cual sus practicantes tratan de obligar a alguien a que crea en algo, tanto si hay evidencia a favor como si no. Y esta es la receta para la dominación política." (McIntyre, 2018, p. 24).

Fernández Droguett (2007, 2015) afirma acertadamente en sus textos desde la realidad chilena, que, en la actualidad, existe una banalización del pasado traumático producto del consumo de información sobresaturado. En consecuencia, la memoria sobre estos hechos del pasado se presenta como algo sin importancia en el presente; siendo significados y recordados sólo por un pequeño grupo social que se contrapone a las conmemoraciones institucionales, mismas que desde la hegemonía, mediante la voz de la nación y la unidad, despolitiza la recordación y los lugares de memoria; neutralizando así, de plano las expresiones disruptivas. Es decir, no es una mera consecuencia aritmética de la globalización que las prácticas conmemorativas sean banalizadas por los medios de comunicación, sino que, además, tiene que ver con las posturas ideológicas de las políticas de memoria institucional y de las formas no institucionales como son apropiados y resignificados —o no— los lugares de memoria.

Lugares, objetos y fechas son ejes espaciotemporales que actúan como anclajes de la memoria, no son meras entidades funcionales sino, sobre todo, entidades simbólicas y afectivas otorgadas por quienes recuerdan y sus propias narrativas. Una de las narrativas más difundida es la dualidad Víctima-Victimario o Héroe-Villano, donde se han abierto caminos de justicia y de valoración social de los hechos. Pero existe una diferencia sustancial en la concepción —recordación— de luchadores sociales, donde sitúa a los fallecidos como parte de proyectos políticos, y, pone de resalto que fueron victimizados en función de una política planificada y con un sólido fundamento ideológico que buscaba el truncamiento de los proyectos alternativos y la instauración del neoliberalismo como continuidad del pasado; aspecto que resalta la dimensión ideológica del recuerdo.

La eliminación del recuerdo y por ende de la incidencia del pasado traumático en la actualidad, tiene dicha dimensión ideológica y se plasma desde las políticas de memoria en la arquitectura, la estética y toda la esfera simbólica del acto de recordar. “La monumentalización de la memoria proclamaba una memoria única, nacional y homogeneizadora” (Achugar como se citó en Fernández Droguett, 2015). Una memoria además funcional al *statu-quo*.

Frente a esto se puede afirmar entonces, que la restitución del pasado nunca es neutral; en ella está presente desde lo institucional, el anhelo de generar gobernabilidad —paz social— y unidad dentro del Estado nación liberal —reconciliación— avalado por la existencia de una democracia representativa.

En este sentido “La dimensión ideológica de la conmemoración es fundamental: se trata de proveer de interpretaciones únicas a acontecimientos fundacionales, limitando de algún modo interpretaciones desviadas o contradictorias que puedan perjudicar el significado que se pretende, uniformizado y/o uniformizador” (Vázquez como se citó en Fernández Droguett, 2007, p. 161). No solo se normaliza lo estético, sino además la forma correcta de ritualización y lo que se debe olvidar o no recordar.

En términos históricos es importante resaltar que para los estudios de memoria, la memoria política adquiere una nueva forma de expresión de la memoria en las transiciones en el Cono Sur, donde debido a los debates "surgieron temas como la figura del testimonio de esos hechos de violencia y la propia puesta en público de las narraciones del horror en un escenario de

conflicto y negociación" (Lifschitz y Arenas Grisales, 2012, p. 105), además debatiendo constantemente quienes eran las voces autorizadas para testimoniar y bajo qué marco los agentes de las memorias subterráneas son los encargados de agenciarlas: en paralelo al trabajo de los historiadores como encargados de las memorias oficiales; en contraposición al Estado generando proceso organizativo; y, de construcción de estrategias políticas frente a la sociedad en general. Por el accionar del terrorismo de Estado en las dictaduras de nuestramérica se generaron lugares de memoria,

Pero ya no se trata de espacios y símbolos de cohesión o de unidad nacional como los lugares de memoria a los que se refería Nora, se trata más bien de procesos de monumentalización de la memoria [...] materializaciones de memorias en conflicto sobre genocidios [...] [donde] los propios familiares de las víctimas [fueron] quienes crearon soportes materiales de la memoria para plasmar sus reclamos por justicia y reparación (Lifschitz y Arenas Grisales, 2012, p. 106-107).

De igual manera cabe la reflexión en cuanto al formato monumento, que desde la ciudad, es la búsqueda a través de un soporte material puesto en la esfera pública para contar lo que sucedió; sin embargo, alrededor del mismo existen discusiones sobre, por ejemplo, dónde construir el monumento, pues los lugares donde ocurrieron los hechos traumáticos perdieron su significación, y sobre si el formato monumento en sí mismo es el más idóneo para contar el accionar del Estado, pues el monumento ha sido utilizado para representar visiones canónicas y estáticas de la nación, que terminan por imponer una versión única de la historia donde no propicia el acceso al pasado. De allí la importancia de investigar por otras formas de expresión no institucionalizadas de la memoria, como los memoriales y los lugares de memoria. (Lifschitz y Arenas Grisales, 2012)

En la literatura sobre lugares de memoria es común encontrar que la mayoría de documentos se centran en analizar los discursos, tensiones, y relaciones en lugares ya constituidos; análisis muy importantes, pero que dejan al margen cómo se idea, construye y gestiona un lugar de memoria, preocupación latente para el presente proyecto.

Mediante una revisión bibliográfica sobre diversos lugares de memoria (Memorial del 68 —México—; Villa Grimaldi —Chile—; Archivo Oral, Topografía de la Memoria y Colección

de memoria del proyecto Memoria Abierta —Argentina—; Memorial Paine —Chile—; Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) —Perú—; Memorial de la Resistencia —Brasil—; Casa de la Conferencia de Wannsee —Alemania—; Federación Estatal de Foros por la Memoria —España—; y, Mansión Seré —Argentina—), el hallazgo más recurrente y característico sobre los lugares de memoria es que son ejercicios de largo aliento, fueron necesarios varios años para su concreción. El segundo elemento es que estos espacios no fueron creados espontáneamente, fueron agenciados por comunidades. Para usar el concepto de Jelin (2002) *emprendedores de memoria*, quienes se caracterizan por hacer un uso político y público —por tanto ejemplarizante en el sentido de Todorov (2000)— de la memoria, concibiendo además los sentidos del pasado como construcciones inacabadas y en permanente transformación: asociaciones de sobrevivientes, colectivos artísticos en resistencia o corporaciones constituidas más formalmente, en síntesis, sociedad organizada alrededor del recuerdo, vale la pena resaltar no necesariamente militante o que haya sido victimizada.

La mayor parte de las experiencias nacionales coinciden en que la apertura, en un primer momento, estuvo movilizadora por organizaciones de familiares y sobrevivientes, pero que fueron sumando a otras colectividades de la sociedad civil. Incluso, se destaca a los vecinos como actores relevantes en este proceso, puesto que también los proyectos destinados a la denuncia y recuperación de un lugar impactan directamente en el entorno barrial (“Procesos de memoria, ciudadanía”, 2009, p. 102).

Aún en lugares como LUM —Perú— en el que están más presentes las instituciones del Estado, la iniciativa nace gracias a la acción de visibilización de personas que agenciaron la memoria a través del relato visual "Yuyanapaq: Para Recordar" como punto de partida.

Dichas colectividades emprenden acciones por la disputa de la significación del pasado, sin embargo, dichos ejercicios se han visto truncados por el poder que ve con incomodidad esas acciones políticas. Lo que en algún momento destrabó la construcción del lugar de memoria, en muchos casos, fue el cambio de correlación de fuerzas políticas en el poder y la renovación del aparato burocrático, sólo posible con el paso del tiempo —la Casa de la Conferencia de Wannsee en Alemania es emblemática en este sentido, en tanto desde que este lugar sirvió como centro de hospedaje y salón de conferencias donde se planeó la decisión final por las SS durante la

Alemania Nazi, hicieron falta 42 años para que el senado de Berlín se interesara por un memorial en dicho lugar, mismo que solo se inauguró hasta 1992 después de que la mayoría de ex-nazis estaban jubilados o muertos, 50 años después.—; que a su vez, permitieron desde las diversas políticas de memorias del Estado financiar los proyectos. Este lugar del Estado como mero financiador tiene que ver con el anhelo de autonomía de los sujetos que recuerdan en las disputas por la memoria. Vale la pena además resaltar que con la financiación no se resuelven las luchas por el pasado, la burocratización de las organizaciones gestoras de la memoria a través del dinero y la competencia por el mismo por parte de las personas y organizaciones involucradas, ha sido denunciado como una estrategia por fragmentar la movilización.

Por otro lado, en los ejercicios indagados, la internacionalización del tema debatido y la cooperación internacional entre pueblos y asociaciones, posibilitó en primera medida dar visibilidad al debate en lo público, que desembocó en fuentes de financiación y presión desde organismos multilaterales hacia los Estados.

Frente a las rutas a seguir se encontraron múltiples aristas contextuales, que dependiendo de la situación económica, social y política de cada territorio hallaron diferentes caminos para la formación del lugar de memoria. Algunas de esas rutas empezaron por rastrear, ubicar y juntar los sobrevivientes, vecinos y familiares con disposición de hablar y escuchar lo acontecido, seguido de generar metodologías y espacios seguros para el diálogo, en los cuales se pueda testimoniar sin el sentimiento de vulnerabilidad perdurable después del hecho traumático.

Otro de los caminos, que se suma al anterior, fue descentrar los relatos de los individuos para hablar en clave de colectividad y por esa misma vía recordar a través del vínculo con los familiares de diferentes generaciones. Un aspecto muy relevante, fue que desde una visión ética la mayoría de los proyectos promocionaron desde las comunidades la participación activa en la construcción técnica e intelectual de los mismos; combatiendo así la objetualización de los sujetos como meras fuentes de información.

El testimoniar y generar vínculos a partir de comunidades afectivas no fue un punto de llegada, por el contrario, fue el punto de partida para idear todo un repertorio de acciones que enunciaron en lo público su memoria, mediante actividades de movilización, acciones colectivas y foros de visibilización, pasando por la denuncia callejera, hasta los procesos administrativos y

marcación territorial; todo un repertorio que permitiese conectar la vida cultural, social y política de la sociedad con el lugar de memoria. En este sentido cobran importancia ejercicios como Villa Grimaldi en Chile¹³, el Memorial del 68 en México¹⁴, o el Archivo Oral y Topografía de la Memoria de la organización Memoria Abierta en Argentina¹⁵ que proponen, desde lo museístico y centrados en el testimonio, una reflexión pedagógica sobre el pasado traumático, con el aporte contextual de historización por parte de las curadurías. Ejercicios de memoria que además se construyeron sobre una base colectiva y horizontal a partir de los sujetos que interactuaron con el lugar: funcionarios, sobrevivientes, vecinos, entre otros.

Uno de los lugares de memoria que suscitó mayor interés fue el Memorial de la Resistencia, en São Paulo, Brasil; en tanto guarda muchas similitudes con el presente proyecto. Este memorial se refiere a un ex-centro de detención de la policía civil —DEOPS— que perseguía y reprimía a los disidentes políticos de São Paulo. El edificio en su mayor parte fue destruido y actualmente funciona una pinacoteca con la que el lugar de memoria comparte el espacio. El proyecto fue posible gracias a la sensibilidad y apertura de la dirección de la pinacoteca con la que se empieza un movimiento con los ex-detenido. El proyecto museológico fue construido y financiado por el gobierno, pero dirigido por profesores de la Universidad de São Paulo quienes hicieron un acompañamiento a los ex-detenido; actualmente es administrado

¹³ Gestionado por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, el Archivo oral ha reunido desde 2005 en formato audiovisual los testimonios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en este país; su ejercicio incluye una profunda reflexión teórica, ética y política sobre cómo realizar, sistematizar y organizar el archivo. Video del archivo oral: <https://vimeo.com/30554166>

¹⁴ Ubicado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la Universidad Autónoma de México, está diseñado como un espacio simbólico que busca mediante la reflexión la construcción de la memoria colectiva sobre los hechos y contextos del verano de 1968 en México. Se sirve de una colección de narraciones visuales, mosaicos, testimonios, objetos y mapas organizados museográficamente para comunicar al público tales acontecimientos, principalmente mediante recorridos libres y visitas guiadas, que incluyen talleres pedagógicos de sensibilización. Video ilustrativo: <https://youtu.be/qchQJb1QL1g> | Sitio web de la exposición: <http://web.archive.org/web/20180216163704/http://www.tlatelolco.unam.mx/exposiciones/memorial-68/>

¹⁵ Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que ha documentado la dictadura en este país. Cuenta con un Archivo oral de testimonios registrados audiovisualmente para la consulta pública. Los testimonios narran tanto hechos del terrorismo de Estado como aspectos de la vida social y política. Por su parte Topografías de la memoria busca la reconstrucción de los lugares vinculados en los procesos judiciales de los crímenes de la dictadura mediante dibujos, fotografías, maquetas y animaciones. Con estos elementos Memoria Abierta adelanta debates y espacios de reflexión en torno a los Centros Clandestinos de Detención en el territorio argentino. Video sobre el Archivo oral: <https://www.youtube.com/watch?v=oJ9HonBnvl4> | Página web de los sitios: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/sobre-sitios/>

por el gobierno y se ha articulado además a la exposición y testimonios, espacios pedagógicos y una unidad de información especializada.

El ejemplo del Memorial de la Resistencia frente a la investigación comprometida socialmente, en articulación con la movilización social, es fuente de inspiración para el planteamiento del Parque Biblioteca Belén ex-centro de detención de la inteligencia policial F-2 como lugar de memoria; que no se trata de un proyecto dirigido a sacralizar la memoria de determinada comunidad memorialística, sino que, desde el ejercicio juicioso de la crítica, no renuncia al rol activo como ciudadano en la construcción de una democracia participativa en la que se asume posición frente a los fenómenos sociales de nuestro pasado reciente.

Precisamente la ruta demarcada por la Universidad de São Paulo en el diálogo universidad, sociedad y Estado; donde las personas y asociaciones defensoras de derechos humanos, quienes en su mayoría han sido víctimas en la defensa de la vida y en una apuesta política por un país más justo, están en el centro de las acciones colectivas de visibilización, movilización social, procesos administrativos y marcación territorial; en síntesis, protagonistas y no actores de reparto.

Es relevante enfatizar, que con la marcación territorial puede abrirse todo un escenario de disputa para los trabajos de las memorias a partir del anclaje de la misma en el presente cotidiano, o, por el contrario, culminar y cerrar el debate con la fetichización del dispositivo de memoria como poseedor del recuerdo, práctica generalmente vinculada al monumento.

El formato monumento (Schindel, 2009) tiene en nuestra sociedad, un lugar privilegiado en la visión tradicionalista e inmutable de la nación, donde su estética busca universalizar metafísica y abstractamente el dolor, sin dejar sobresalir las biografías y singularidades de los sobrevivientes y los ausentes. En tal sentido, es menester trascender la monumentalización como paradigma de la memorialización por antonomasia, que desde el Estado generalmente se propone como homenaje apaciguador de las luchas políticas; en tanto integra al relato de herencia nacional su accionar criminal (López González, 2010).

Es menester entonces, pensarse modos alternativos de apropiación física y simbólica donde sean otros los lenguajes estéticos y políticos los que signifiquen el pasado, en clave de futuro, para la acción política en el presente.

En el debate de las diversas formas de apropiación, están presentes los elementos pedagógicos y museográficos, que buscan complementar la marcación territorial, a través de la representación de los episodios conflictivos y sus consecuencias, solo si los mecanismos o dispositivos de memoria invitan a pensar (Agulló, et al., 2016); intentando desde el componente educativo mantener viva la memoria —no de memorización— desde su transmisión activa.

Por otro parte, los ejercicios de memorialización en los lugares de memoria, se enfrentan a diversas dificultades sobre las que es necesario reflexionar: la primera de ellas, es la tensión entre lo que se quiere expresar y lo que interpretan quienes los visitan, dando lugar a diferentes interpretaciones sobre el pasado y el presente, particularmente los lugares de memoria vinculados a evidenciar la represión del Estado sobre los disidentes políticos y el miedo que ello produce (Piper Shafir, 2015). Relación de temor, que varía según la generación que significa el pasado, identificando la generación traumatizada, quienes vivieron el hecho traumático y viven en el miedo, la generación heredera del miedo, que siente como una amenaza presente la violencia del Estado producto del miedo heredado, y la generación sin miedo, que se deshizo de los traumas del pasado y podrían liderar cambios sociales.

La visita de los lugares de memoria, ligados a la violencia sistemática del Estado, proporciona una experiencia ligada al miedo que trasciende las generaciones, esa memoria reproduce el miedo en el presente de quienes padecieron las acciones del Estado en el pasado, particularmente por protestar y disentir de las políticas hegemónicas, “algunos lugares de memoria podrían ser [perfectamente] parte de un dispositivo de gobierno que contribuye a construir sujetos temerosos” (Piper Shafir, 2015). La pregunta, por tanto, frente a este sentimiento es cómo poner en tensión los repertorios victimizantes que denuncian y al mismo tiempo romper el miedo que inmoviliza —producto de saber las consecuencias que a lo largo de la historia han padecidos los disidentes políticos—. Es importante pensar narrativas que permitan invitar a hacer, a pesar del miedo, y no a dejar de hacer por miedo. Cimentadas, quizás, en propiciar la confianza en las capacidades de enfrentar el peligro presente desde los aprendizajes del pasado; es decir, desde la enunciación y visibilización también, de las prácticas de resistencia y lucha política para la transformación social.

La segunda dificultad, como causa y consecuencia de lo anterior, está asociada a la categorización y consecuente significación del sujeto pasivo del delito, la víctima como categoría de enunciación, centra la discusión en las políticas de reparación y el deber por parte del Estado, negando el potencial de transformación social desde la memoria (Piper Shafir, Fernández Droguett y Íñiguez Rueda, 2013). En este sentido, desde los lugares de memoria se reproduce en la práctica, un sentido de sujeto víctima, donde se contribuye a hacer un homenaje a las víctimas culminando con su trágica muerte; el dolor y el sufrimiento son así la centralidad de una memoria victimizante, encubriendo la dimensión de lucha política y los proyectos colectivos que esas figuras encarnaban.

Una tercera dificultad, podría enmarcarse en la posibilidad de que efectivamente los lugares de memoria afecten a quienes los visitan y logren aprehender del mismo; es decir, que las sensaciones y emociones estén presentes en la experiencia del sujeto y dejen de estar encerrada en el espacio físico como contenedor (Sepúlveda Galeas, et al., 2015); si los relatos desaparecen o se degradan a entes monolíticos de museo pierde su vigor transformador dando lugar a la inmovilidad.

Al respecto Tony Judt (como se citó en Rieff, 2017) señala que quizá hemos dejado que en nuestro lugar recuerden las piedras, pues asumimos las visitas a los monumentos y museos como la penitencia cumplida por un breve instante y ya se puede olvidar. “Se trata de facilitar condiciones que potencialmente pueden posibilitar nuevos campos de sentido que le otorgarán a la memoria el poder de construir versiones contrahegemónicas mediante la articulación de saberes, afectos e identidades sobre el pasado” (Sepúlveda Galeas, et al., 2015). Resignificar, desde el presente, por quienes experimentan la visita a los lugares de memoria, pasa por descentrar los relatos sobre el pasado de la memoria oficial hegemónica de las personas, que se sienten autorizadas a contar y a su vez, petrifican en una sola versión lo que ‘realmente ocurrió’, preguntas, por ejemplo, de lo que pasó fuera del espacio de detención alrededor de lo cotidiano y las ‘experiencias mínimas’ no se retoman (López González, 2010).

En conclusión, las prácticas más destacadas sobre cómo construir lugares de memoria se resaltan: propiciar el encuentro de emprendedores de memoria, su organización y autonomía política; búsqueda de financiación que permita un largo aliento del proyecto y la

internacionalización del fenómeno para poderlo visibilizar. Trazar metodologías que permitan la construcción colegiada, tanto técnica como intelectual, del lugar de memoria lo que posibilitará una polifonía de voces, interdisciplinariedad y mayor legitimidad; del mismo modo, encontrar estrategias que permitan tejer narraciones que transiten de lo individual a lo colectivo en clave intergeneracional permitiendo traer la memoria al presente de la sociedad en su conjunto, y que finalmente, posibiliten activar repertorios de acciones para la enunciación pública y la marcación territorial frente a los silencios, pues "El silencio se rompe cuando quienes sufrieron directamente comienzan a hablar y narrar sus experiencias" (Jelin, 2017, p.21). A partir de los aprendizajes, anteriormente enunciados, derivados del análisis de estos lugares de memoria sobre su proceso de construcción, se hace necesario reflexionar sobre las metodologías para la ideación de lugares de memoria.

3. Metodología reflexiva en torno a la ideación de lugares de memoria

La biblioteca pública tiene como deber la recopilación de la memoria histórica local y en particular para nuestro contexto, es un espacio donde el miedo impuesto a la fuerza se enfrenta a la circulación (a veces limitada) de otros discursos, de otras versiones, de las historias de los no vencedores. La activación del Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria ayudaría a cumplir con la misión de la Biblioteca Pública, entendiendo un lugar de memoria como "aquellos espacios significativos que son usados y apropiados por medio de acciones de recuerdo que enuncian, articulan e interpretan sentidos del pasado. Es decir, aquellos lugares en y con los cuales se hace memoria"(Piper Shafir y Hevia Jordán, 2012). En sí mismo cualquier lugar donde hayan ocurrido hechos del conflicto armado o del terrorismo de Estado no es un lugar de memoria, "lo que lo convierte en un lugar de memoria es que sea sentido y significado como tal y, por supuesto, usado para recordar"(Piper Shafir y Hevia Jordán, 2012).

Por lo tanto "Como "vehículo de memoria", la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas". (Jelin y Langland, 2003, p.4) Así que, la activación de la memoria es producida y no se da perse, espontáneamente, en los espacios de

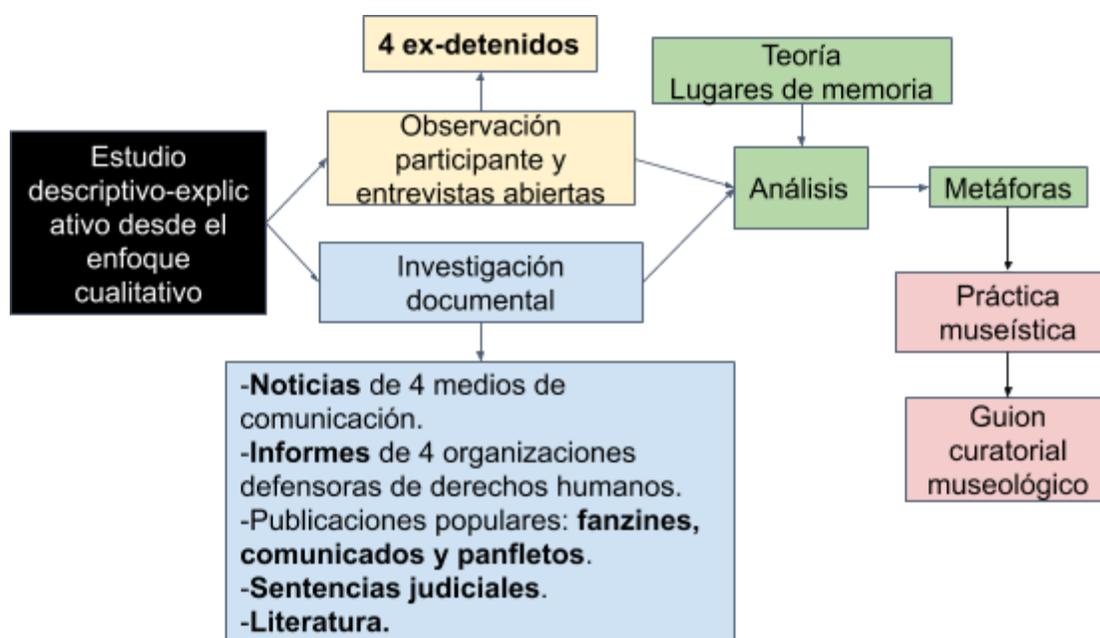
memoria. “aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay ninguna garantía de que el sentido del lugar se mantenga inalterado en el tiempo y para diferentes actores”(p.15). Entendiendo que la importancia de estos sentidos tiene un impacto en el presente, en tanto "la continuidad en las imágenes y sentidos del pasado, o la elaboración de nuevas interpretaciones y su aceptación o rechazo social, producen efectos materiales, simbólicos y políticos, e influyen en las luchas por el poder" (Jelin, 2017, p.18). Como en el caso del Parque Biblioteca Belén; de allí la importancia de activar la memoria de este lugar, ante el silencio generalizado y el secretismo del actuar del F-2, como posibilidad de visibilización de los sobrevivientes, así como reflexionar desde la pedagogía frente a las causas y consecuencias de las prácticas sistemáticas del terrorismo de Estado que aporten a la construcción permanente de democracia y paz. La pregunta como sociedad es ¿Cómo podríamos contribuir a superar los efectos del conflicto político, social y armado, sin contar toda la verdad e invisibilizando las memorias de una parte de la sociedad? La huella del terror y el aprendizaje del silencio siguen en el corazón de nuestras gentes.

En la indagación por esas huellas del pasado el presente trabajo académico realizó un estudio descriptivo-explicativo desde el enfoque cualitativo, donde se retomaron algunas técnicas de investigación desde el método etnográfico como la observación participante y entrevistas abiertas con ex-detenido: Deportista de 58 años habitante de Envigado hoy docente de secundaria; Rockero de 43 años hoy obrero; Líder social de 63 años hoy docente universitario; y, Militante de 61 años hoy jubilado, habitantes de Medellín y el área metropolitana.

Igualmente se complementaron dichos ejercicios con las técnicas de la investigación documental para la búsqueda, localización, consulta de materiales, indagación de fuentes primarias y secundarias y muestreo del contenido de los documentos. Las fuentes consultadas fueron: Radioperiódico Clarín, Periódico Sucesos Sensacionales, El Mundo, El Colombiano. Fuentes dedicadas a la veeduría de los derechos humanos: los reportes de Amnistía Internacional, el centro de documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el proyecto Vidas Silenciadas, la revista Noche y Niebla, y el archivo personal del defensor de derechos humanos Héctor Abad Gómez. Publicaciones populares que denunciaron en su momento el accionar del

F-2 como fanzines, comunicados y panfletos. Y por último, algunas producciones literarias que a través de la narrativa testimoniaron el accionar de este organismo de inteligencia policial.

Finalmente se retomó de la museología los planteamientos para realizar el guion museológico y consignar de manera estructurada los resultados de la investigación (Corredor Rojas, 2014; Rojo Betancur, 2016). Con esta diversidad de fuentes se pretendió entonces hacer una aproximación al imaginario colectivo que sobre el F-2 se ha configurado en la ciudad de Medellín y el área metropolitana, consignado por medio de metáforas en el capítulo cuarto, mismas que permitan, además, visibilizar su accionar y dimensionar el posible impacto sobre el presente a través del guion museológico desarrollado en el capítulo quinto.



3.1 Experiencia de la búsqueda

La necesidad de visibilizar el tema como profesional de la ciencia de la información, me convoca a la investigación de un proyecto que desde la biblioteca pública pueda generar reflexión sobre los hechos ocurridos en nuestro pasado reciente.

¡Cuánto empeño ponen estos dictadores en mantener ese ideal estado de silencio que cada momento se ve amenazado! ¡Cuántas víctimas causa y qué costes ocasiona! El silencio tiene sus leyes y sus exigencias. El silencio exige que los campos de concentración se levanten en lugares apartados. El silencio precisa de un aparato policial gigantesco. Necesita ejércitos de delatores. El

silencio exige que sus enemigos desaparezcan de repente y sin dejar rastro. No le gusta ninguna voz, ya de queja, ya de protesta, ya de indignación, turbe la paz y tranquilidad. Allí donde tal voz se deja oír, el silencio golpea con toda su fuerza y restablece el estado anterior, es decir, el estado ideal de silencio (Kapuściński, 2017, p. 110).

La búsqueda por visibilizar estas memorias políticas subterráneas disruptivas es una lucha contra el silencio, una lucha por la enunciación pública de las memorias silenciadas, que en términos políticos, es decir de acción, podrían ubicarse en contrahegemonía.

Si bien mi primer acercamiento al tema de investigación sobre el Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria, ex-centro de la inteligencia policial F-2, entre los años 1970-2007, fue alrededor de los silencios, no tenía muy claro cuál era el desafío cultural en una ciudad como Medellín y el Área Metropolitana, ni la memoria de los ciudadanos alrededor de la represión desde el Estado en Colombia; como tampoco fueron suficientes las reflexiones de las limitaciones del testimonio de Pollak y Heinich (2006), que advertían dicha situación; cuando anunciaban que la primer gran dificultad era el exterminio físico de la población a abordar, y desde el caso del F-2 en específico el accionar difuso generalizado y la carencias de rastros públicos que narran explícitamente lo sucedido.

En este sentido, siguiendo a Pollak (2006) el testimonio se ve también limitado por la vuelta a la cotidianidad de los sobrevivientes ante el hecho traumático. Sin embargo, para nuestro contexto no sólo están presentes las disposiciones morales sociales y subjetivas, sino además, condiciones que pasan por la posibilidad misma de existir, en tanto lo postraumático o el posconflicto no existe en Colombia. El conflicto político, social y armado persiste aún —a pesar de que hay quienes insisten en lo contrario— después de la firma de los acuerdos con la guerrilla de las FARC; quienes detentan hoy el poder persisten en la eliminación moral y física de quien le es contrario ideológicamente¹⁶. Estas realidades históricas las conocen muy bien los sujetos del testimonio, habitantes permanentes del área metropolitana mayores de 40 años que su juventud transcurrió entre los 70's y 90's. De esta manera se puede afirmar que son los factores sociales y

¹⁶ Al respecto la “Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia explicó que desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016 se han presentado 454 casos [de líderes asesinados].” (“Continúa persecución de líderes”, 2019, párr. 10).

políticos del conflicto armado, más que el trauma individual, los que para nuestro contexto imposibilitan el testimoniar, lo que Elizabeth Jelin (2009) llama *silencios estratégicos*.

Fue tremendamente frustrante que abundantes personas a las que les sedujo en un principio el presente proyecto de investigación, no estuvieran dispuestas a contar su versión de la memoria del conflicto armado urbano en la ciudad de Medellín, en la que el Estado, particularmente el F-2, fungía como victimario. “*Jumm, que proyecto tan interesante, pero yo no le puedo contar lo que sé*” de esta manera respondieron defensores de derechos humanos de la época. La simple evasión del encuentro fue otra de las estrategias por parte de personas que hicieron la dejación de su militancia política, desmovilizados y reincorporados. Este fenómeno no se explica tan solo con la percepción de los silencios por miedo, es real la vigencia del conflicto y quienes conocen la memoria que edificó el presente perciben un grado alto de vulnerabilidad ante la posibilidad de la enunciación pública. Estamos ante silencios aprendidos para sobrevivir, silencios enseñados para no perder la tranquilidad de la vida cotidiana y trastocar toda la construcción de su existencia después de ser parte activa del conflicto armado. No es entonces la falta de conciencia crítica frente a la realidad colombiana, es un conocimiento profundo de las consecuencias para nuestro contexto de no guardar silencio. Al respecto en entrevista realizada a mi padre, sociólogo e investigador William Estrada (2019) coautor del libro “*Somos historia : comuna nororiental*” narra sobre el F-2:

Una policía política, de ataque ideológico porque persiguió sindicalistas, persiguió expresiones culturales, [...] era un aparato de terror en un Estado contra cualquier idea que no sea la que ellos querían imponer. No solamente en los líderes sino en lo organizativo, porque una de las cosas que persiguieron duro en la comuna oriental fue grupos de más de 10 personas, inmediatamente caían ellos, a ver qué pasaba ahí, porque eso también fue una estrategia de golpear la organización social. Es una acción de terrorismo de Estado, de persecución, de anulación. Yo creo que de ahí hay un aprendizaje y es que la apatía, el asco y esa concepción de que la política no sirve para nada, eso viene de ahí, de que la gente se distanciara de la política, de participar, de opinar, porque opinar era muy peligroso, pertenecer a una acción comunal era muy peligroso, pertenecer a un sindicato, ser de la universidad pública era peligroso, eso lo enseñó alguien, lo entrenó alguien y todavía funciona; tenemos la memoria de haber sido golpeados y perseguidos después de haber hablado en ciertos sitios, tener amigos y conocidos desaparecidos y eliminados.

Con todo y esto, las organizaciones de víctimas activas actualmente cuentan con su propia agenda: compromisos, presupuesto, reuniones y luchas inconclusas que imposibilitan abrazar iniciativas diferentes a las que no sean sus memorias y las de sus familiares; bastante tienen con ello. La realidad llegó entonces a demostrar lo que intuía a partir de diferentes reflexiones y lecturas de procesos de memoria; no es la voluntad de la academia la que genera las condiciones para la enunciación pública, es el tiempo y el cambio de la correlación de fuerzas políticas las que posibilitan que las memorias sean comunicables.

A pesar de las dificultades anteriormente narradas, tuve la oportunidad de contactar a cuatro personas ex-detenidoas con la disposición y posibilidad de testimoniar, en quienes existía la conciencia política de la realidad colombiana, pero además un sentido profundo de denuncia ante lo que consideran injusto del pasado. Un dato, no menor, es que todas las fuentes optaron por la protección de su identidad y a su vez narraron, a la par de las suyas, historias de conocidos y amigos cuyos desenlaces fueron trágicos pero sus memorias viven en ellos.

Para estas entrevistas individuales se empleó un instrumento de entrevista abierta desde el enfoque cualitativo, con una serie de preguntas orientadoras para indagar por el contexto personal de los años previos al relacionamiento con el ex-centro de detención del F-2 estación Belén, el significado del F-2 en sus espacios de socialización cotidianos, las prácticas que reconocían o asociaban de este organismo, su proceso de detención y las estrategias individuales y colectivas para sobreponerse a éstas; y, finalmente, su relación en el presente con el Parque Biblioteca Belén. Es importante resaltar que se hizo lectura previa con los entrevistados de un documento que narra el contexto de la investigación, junto con la firma del consentimiento informado para la entrevista.

La indagación de documentos de archivo y prensa ha sido una de las fuentes de consulta, sin embargo, pasa por pensarse cómo recuperar la información dispersa en diversas fuentes de información, entidades productoras y rango temporal tan extenso.

Al día de hoy existen varias monografías y trabajos académicos que mencionan el accionar del F-2 a nivel nacional y el papel del mismo en la persecución política y su accionar criminal generalizado (Schwartz, 1995; Stannow, 1996; García, 1998; Perea Restrepo, 2004; Moreno Caldas, 2011; Acevedo Arango, 2011; Guatavita Garzón, 2014; Vallejo Toquica, 2014;

Pabón Suárez, 2015; Sabogal Suárez, 2015; Hoyos Echeverri, 2016; Fajardo Cely, 2017; Naranjo Botero, 2017)¹⁷. Sin embargo, particularmente para Medellín la realidad es distinta en los trabajos académicos, las menciones al F-2 son genéricas, dispersas y meramente referenciales. Con excepción del caso de La masacre de Villatina, perpetrada la noche del domingo 15 de noviembre de 1992 por miembros del F-2 (Reyes, 2019; Vera Orozco, 2018; Bedoya, 2017; Fuenmayor, 2014; Calderón Cuevas, 2012; Hincapié, Rendón, Arredondo, Henao, Rodrigo, 2010; Zamora Prieto, 2009; Cotuá Muñoz y Ríos Agudelo, 2008; Instituto Popular de Capacitación, 2008, 2004; Amnistía Internacional, 1994, 1998; CNMH, s.f.). Masacre que particularmente en el informe Medellín ¡Basta ya! elaborado por el CNMH (2017) y titulado “*Medellín: memorias de una guerra urbana*” no se le atribuye la responsabilidad directamente a este organismo de inteligencia como parte de la policía.

En este icónico informe sobre las memorias del conflicto armado como ejercicio territorial para la ciudad de Medellín se analiza la violencia en el marco del conflicto armado, estudiada en cuatro períodos distribuidos entre 1965 y 2014. Identifica como actores del conflicto a la guerrillas, paramilitares y las milicias. Presentando en la narrativa de memoria a la fuerza pública como una entidad reactiva. En el relato se muestra a esta institución en la faceta de la lucha en contra de la criminalidad, particularmente en contra el narcotráfico y en contra de las milicias guerrilleras —diferenciándolas de las milicias societales, aliadas a la policía—. A su

¹⁷ Schwartz (1995) hace referencia a la masacre de Villatina y a que el escuadrón de inteligencia de la Policía Nacional F-2 fue entrenado por los Estados Unidos. Stannow (1996) hace mención a un informe de Amnistía Internacional en el que denuncia cómo los comerciantes direccionaron la acción de limpieza social del F-2. García (1998) habla de la estructura interna del F-2 y sus divisiones. Perea Restrepo (2004) hace referencia a cómo los habitantes de Neiva participan junto al F-2 en la limpieza social. Moreno Caldas (2011) menciona varios casos de violación a los derechos humanos para la ciudad de Cali por parte del ejército, de la policía y de grupos de inteligencia pertenecientes al F-2. Acevedo Arango (2011) hace una detallada descripción en primera persona de la geografía humana alrededor de la estación F-2 de Belén en la ciudad de Medellín y cuenta algunos hechos victimizantes. Guatavita Garzón (2014) menciona el emblemático caso de la desaparecida Omaira Montoya Henao por el F-2. Vallejo Toquica (2014) expresa lo mencionado por La Comisión Primera del III Foro por el Derecho a la Vida, la Paz y la Apertura Democrática, donde se denunció la existencia de 60 desaparecidos en los que están implicados el F-2 o la Policía Militar. Pabón Suárez (2015) referencia que el grupo de limpieza social en Bogotá "La Mano Negra" estaba conformada por miembros del F-2. Sabogal Suárez (2015) habla de cómo los miembros del F-2 asesinaban con tiro de gracia en Bogotá en el marco del Plan Tricolor. Hoyos Echeverri (2016) habla de la responsabilidad del F-2 en varias desapariciones forzadas en Cundinamarca, principalmente el caso Colectivo 82. Fajardo Cely (2017) muestra algunos casos de responsabilidad del F-2 en el genocidio del movimiento político "¡A Luchar!". Naranjo Botero (2017) menciona el asesinato del presidente de la Central Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular -CENPAVI- en el Valle del Cauca a manos del F-2 y su accionar represivo sobre esta organización.

vez a la narración épica, se suma el relato de presentar a los combatientes de la policía como víctimas del conflicto armado, principalmente con los relatos del Grupo focal con miembros de la policía.

Salvó la mención del grupo focal con desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara en el que se presenta desde los testimonios a este grupo ilegal como reacción espontánea a los abusos de las milicias, ningún otro actor armado tuvo la participación en grupos focales, no porque no se hubiese propuesto dicho espacio por parte de los investigadores, sino por el silencio generalizado frente al pasado reciente en la ciudad de Medellín producto del miedo a la enunciación pública.

En este estudio, al presentar los repertorios victimizantes de la policía se hace de una manera dispersa en el cuerpo del relato, pero dejando siempre muy en claro que fueron algunos: miembros, sectores, agentes, integrantes y organizaciones cercanas; por utilizar una expresión coloquial '*algunas manzanas podridas*' cooptadas por parte del narcotráfico y el paramilitarismo. Dejando oculta particularmente con el F-2, la sistematicidad de su accionar evidenciada en la recurrencia de los mismos hechos y objetivos de persecución a nivel nacional. No conectando directamente a la institución Policial con la desconfianza y desprestigio por parte de la ciudadanía ante las agresiones a jóvenes que habitaban la ciudad, asesinatos, desapariciones selectivas y masacres indiscriminadas; sistematizadas y narradas en: informes y reportes de Amnistía internacional de los años 1983, 1984, 1985, 1987 y 1994 donde se denuncia explícitamente a la Unidad de Inteligencia de la Policía Nacional F-2 de ser los responsables de desapariciones, tortura y asesinato de varias personas. El "Libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974", publicado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos en el año 1974; el Boletín de Justicia y Paz editado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz de la mano del padre Javier Giraldo Moreno entre 1988 y 1996. Y, la revista Noche y Niebla que muestra un panorama nacional de violaciones a los Derechos Humanos y Violencia Política, editado por el Centro de Investigación y Educación Popular —CINEP— donde se muestran los hechos victimizantes y los presuntos responsables de los últimos años.

A diferencia de la IV Brigada de Medellín sobre la que hay más denuncias formales y por lo tanto más información para la investigación, las preguntas por los perpetradores, posibilitadores y responsabilidades políticas frente al accionar de la policía como actor del

conflicto armado siguen abiertas en la ciudad. Este silencio en el Medellín ¡Basta ya! se podría atribuir entonces a la falta de información pública y judicial verificable, tal como lo expresan los investigadores: “Sinistra era la **fama** de organismos como el servicio de inteligencia F2 de la Policía o del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (sin embargo, las intervenciones de estas entidades en esos años **no han sido investigadas ni esclarecidas**) [la negrita me pertenece]” (CNMH, 2017, pp.68-69).

Frente a esta realidad percibida en los estudios previos una de las primeras estrategias fue priorizar casos específicos y situaciones en las que el accionar del F-2 en la ciudad de Medellín y el área metropolitana se saliera de los marcos legales, pero también por medio de los descriptores de búsqueda. Como profesional en bibliotecología el primer paso fue hallar los descriptores precisos: F-2, F2, F - 2, "inteligencia policial", DIPEC, SIPEC, DIJIN, SIJIN; que permitan elaborar la ecuación de búsqueda adecuada entendiendo que no hay una normalización del concepto, pero que además son siglas usadas en múltiples ámbitos académicos como la medicina y la psicología por mencionar algunos.

Al empezar a procesar información me percaté que pensar los descriptores de búsqueda no solo incluía un aspecto formal desde la normalización o control de autoridades, sino, además, un aspecto político subyacente. Al hacer un recuento histórico del accionar de este organismo adscrito a la policía nacional, se evidencia que ha sufrido diferentes transformaciones en las que lo nominal busca ajustar su accionar dentro de la estructura organizativa, describir las funciones especializadas asignadas, pero que además logra mantener inalterado el propósito inicial de ‘policía política’, que ante los diferentes escándalos busca siempre reinventarse manteniendo su accionar: F-2, Departamento F-2 del Estado Mayor, DIPEC/SIPEC, DIJIN/SIJIN. A pesar del cambio de nombres y subdivisiones al interior de la DIJIN, la ciudadanía siempre la ha nombrado como El F-2, para referirse indistintamente a todo el cuerpo técnico y de inteligencia; que en el conflicto armado interno colombiano cumplió un papel muy importante en las ciudades. Un ejemplo de ello, como se dijo anteriormente, es que en la presentación del Parque Biblioteca dentro de la página del Sistema de Bibliotecas de Medellín (2017) se da como “Punto de referencia: Comuna 16, antigua sede del F2”. que entre otras cosas evidencia que es un lugar reconocido ampliamente en la ciudad. En este mismo sentido es referenciado en la rendición de

cuentas de la alcaldía de Sergio Fajardo: "... la biblioteca de Belén que se levanta en el lugar que ocupaban los temidos calabozos del desaparecido F-2." (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 150).

Igualmente, este continuum arroja que las labores especializadas de inteligencia de la policía colombiana, acompañadas de un fortalecimiento institucional, tecnificación y presupuesto se corresponde con la evolución del conflicto político, social y armado sin que lo nominal afecte en lo más mínimo dicho accionar que, entre otras cosas, fue paralelo a otras dependencias estatales destinadas también a la inteligencia, elemento que aporta a la fragmentación de información, producto de la rivalidad institucional histórica entre diversos organismos de seguridad del Estado (Privacy International, 2015, p.16), en tanto cada uno ha desarrollado su propia agencia de inteligencia de manera descoordinada, descentralizada, con presupuestos propios y en un marco legal con vacíos y poco sólido sobre la regulación y legalidad de su accionar. Tal como lo denuncia Amnesty International (1994) teniendo su mayor grado de responsabilidad en el área urbana el F-2 (p.28).

El paso final, fue seleccionar las fuentes de información, en tanto no poseía archivos de manera inesperada como suele ocurrir en este tipo de proyectos de memoria, que son posibles, generalmente, gracias al azar de contar con archivos que evidencian el accionar represivo de los Estados. De esta manera y también gracias a la socialización del proyecto con colegas y pares académicos surgieron diferentes fuentes noticiosas.

3.2 Propuestas de análisis desde Piper Shafir, Jelin y Fernández Droguett

Si bien los análisis de lugares de memoria se han centrado en lugares ya existentes, se retomó los análisis de varios trabajos de nuestramérica (Piper Shafir y Hevia Jordán, 2012; Jelin y Langland, 2003; Piper, 2009; Jelin, 2009; Fernández Droguett, 2010; 2015) para identificar qué elementos son constitutivos de una lugar de memoria y cómo estos pueden ser retomados para plantear la construcción del mismo.

Isabel Piper (2009) propone siete elementos claves de reflexión a tener en cuenta alrededor de los lugares de memoria: sujetos, proceso de construcción, mensaje, enunciación e interpretación, formas de referencialidad, emplazamiento, y, usos y apropiaciones. Estos ejes intervienen en la búsqueda por materializar en un espacio la relación entre pasado, presente y

futuro al ser apropiados y habitados mediante acciones que permiten recordar; teniendo en cuenta que existen diversas versiones sobre el pasado de un espacio, este es marcado material y simbólicamente con el objetivo de contar en lo público por lo menos una de estas narrativas, sea, por ejemplo, denunciar el terror, manifestar el dolor, reivindicar el heroísmo o dar a conocer su humanidad; a estas acciones Piper Shafir y Hevia Jordán (2012) nombran como “acciones de recuerdo que enuncian, articulan e interpretan sentidos del pasado”(p.15).

Los sujetos del lugar se refiere a quién habla y a quién se le habla; emisores y perceptores de la información. Desde los propósitos de los lugares de memoria el público a quien va dirigido son los familiares y amigos de las víctimas y la sociedad en general no vinculada con hechos traumáticos. Este punto de reflexión es relevante en tanto los lugares de memoria “tienden a ser bastante endogámicos, sin llegar a ser efectivos en la interpelación de quienes no son parte de una cierta comunidad memorialística”(Piper, 2009, pp. 79-80). Es decir que el carácter social de la memoria se ve limitado al no poder entablar puentes con sectores diferentes a los directamente involucrados con el lugar de memoria.

La autora reafirma que los procesos de construcción son largos porque es donde se debate qué se quiere recordar y cómo; este proceso arranca desde los grupos emprendedores de la memoria y su capacidad creadora; quienes después de generar consensos frente a la manera de recordar, deben tramitar y negociar esa visión con otros sectores sociales —entre ellos el Estado— para lograr la construcción.

El mensaje se refiere a la claridad frente a lo que se quiere decir y hacer con el memorial, esto incluye la documenta-acción técnica, política y de negociación sobre la memoria comunicable y su relación con el Estado. Las memorias políticas oficiales están en constante conflicto con memorias políticas disruptivas, no oficiales (Lifschitz y Arenas Grisales, 2012). Por tanto, el proyecto que pueda establecerse como hegemonía —entendida ésta como un relación de consensos y disensos en constante cambio— es quien finalmente "describe y explica cómo se va a construir el memorial o el monumento; cuáles serán los símbolos y las estéticas que lo van a conformar, y en definitiva, qué versión del pasado que ha ganado esa *batalla por la memoria*" (Piper, 2009, p. 80).

En cuanto a la dimensión de enunciación e interpretación como parte de un solo proceso Piper señala que las marcas territoriales y dispositivos son los medios por los que los lugares de memoria hablan, sin embargo las formas como se habita los mismos puede alterar la interpretación del mensaje; es decir, en el proceso de planeación del lugar de memoria la pretensión que el significante y el significado permanezcan conectados e inalterados se enfrenta al diálogo con los individuos que habitan y significan de formas diversas y cambiantes el lugar.

La forma de referencialidad del pasado puede ser abstracta o literal, la reflexión en este sentido es alrededor de los modos de producción de la memoria, al cómo contar; la autora sugiere encontrar una forma en la que se utilice y articule tanto el lenguaje abstracto como literal, pues advierte que:

Cuando es en extremo representativo [literal] instala una única narración que no permite la participación de quien se encuentra con el lugar, alejando a quienes no están directamente involucrados con el espacio. Cuando es en extremo abstracto no logra inscribir claves para quien se enfrenta con él, produciendo distancia y escepticismo (Piper, 2009, p. 83).

El emplazamiento incluye su ubicación —coordenadas—, pero además características como visibilidad, centralidad y acceso, pues “evidentemente genera significados y posibilita usos distintos que un lugar marginal, invisible o de difícil acceso” (Piper, 2009, p. 84). Es el resultado de la simbiosis entre las políticas de memoria del gobierno y la representatividad política del movimiento que gestiona el proyecto.

Finalmente frente a la reflexión entorno a los usos y apropiaciones de los lugares de memoria, propone Piper (2009) que:

en la medida en que los actores sociales, orientados por sus propias interpretaciones, recuerdan en el lugar y con el lugar, que este es cargado de afectos y sentidos. Las acciones de memoria que se realizan crean significados y sentidos en relación al lugar, los que a su vez promueven determinadas acciones de recordar (p. 85).

A continuación, se expresan una serie de gráficos que sintetizan y relacionan lo anteriormente planteado por las autoras, el primero de ellos habla de la caracterización, el

segundo de los tópicos de análisis desde quién habla y a quién se habla, y finalmente, las interacciones observables en la conformación de un lugar de memoria:



Figura 3: Caracterización de lugares de memoria propuesta por Piper Shafir y Hevia Jordán (2012). Elaboración propia.

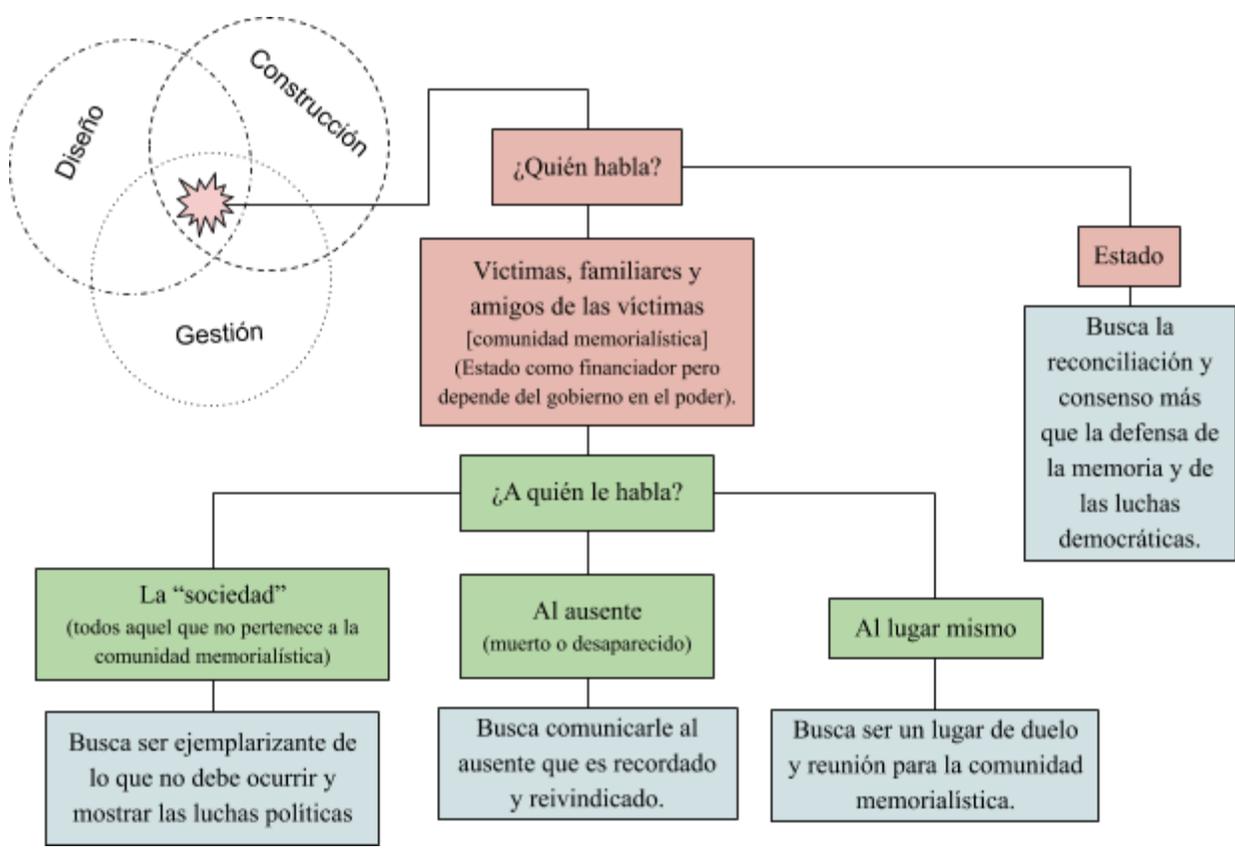


Figura 4: Propuesta para analizar un lugar de memoria por Piper Shafir y Hevia Jordán (2012). Elaboración propia.

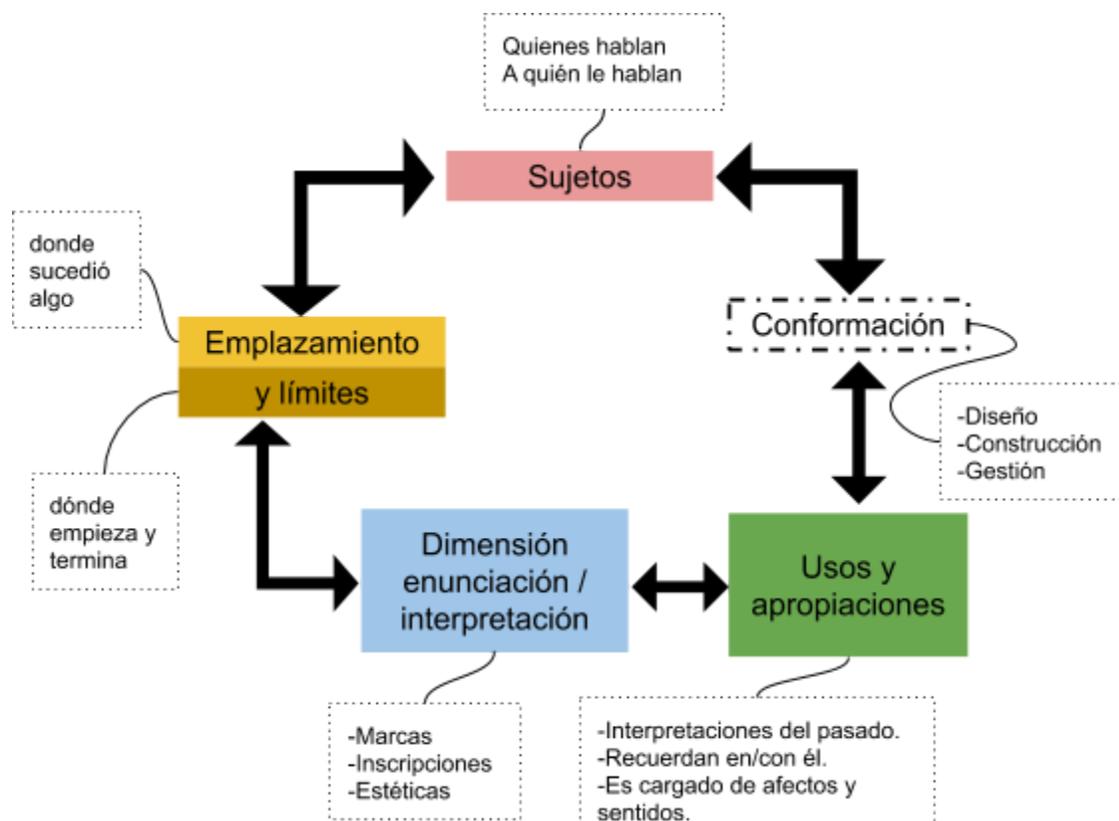


Figura 5: Interacciones para analizar un lugar de memoria por Piper Shafir y Hevia Jordán (2012). Elaboración propia.

Por su parte, Jelin y Langland (2003) Las luchas políticas y la memoria están unidas por un pasado reciente doloroso y vergonzoso, a diferencia de los ejercicios de monumentalización heroicos contruidos por el relato de La Historia de la nación moderna.

Desde esta perspectiva propone un primer eje analítico sobre los lugares de memoria, en la que plantean que un espacio adquiere y reafirma sentidos cuando en él ocurrieron eventos importantes, allí se convierte en un lugar con significados y sentidos para los sujetos que vivieron esos eventos; partiendo de lo personal a lo colectivo mediante el valor simbólico y político expresado en los rituales colectivos de conmemoración. Es importante recalcar, que son sentidos en plural, en tanto son diversos actores los que le pueden otorgar el sentido al lugar según sus memorias. Por tanto son los emprendedores de memoria los sujetos activos que unen el pasado al presente mediante la conmemoración y al futuro mediante la enseñanza a las futuras generaciones.

Otro eje analítico propuesto por las autoras es la diferencia entre “lugar físico”, que se refiere a la materialidad, y el “lugar de enunciación” referido al sujeto que otorga sentido propio independiente de la intención de quien promovió la marcación territorial. Por tanto la marca es el punto de partida para las luchas por la memoria, donde se tramita el sentido mediante negociación y conflictos a partir del relacionamiento entre las identidades de grupos y diversos actores sociales que reclaman para sí la legitimidad del “nosotros” que rememora y conmemora.

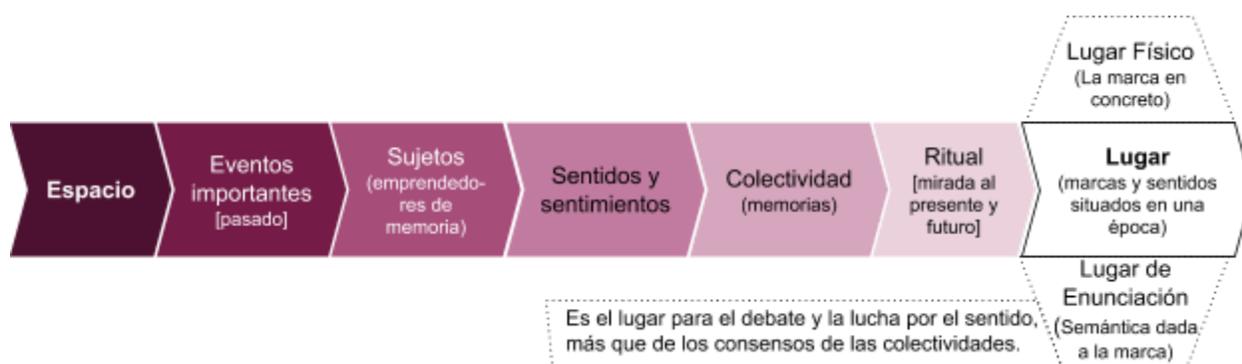


Figura 6: Ejes analíticos propuestos por Jelin y Langland (2003). Elaboración propia.

Finalmente, en la lectura de Fernández Droguett (2010) se puede percibir el foco sobre las relaciones entre el lugar y los sujetos que interactúan con el mismo; de esta interacción emergen interpretaciones que definen los sentidos del lugar y lo digno de ser recordado, mismos que poco a poco configuran narrativas del pasado. Por ello hace énfasis en la posición de los sujetos que se recuerdan, evidenciando como la mayoría de ejercicios de memoria se centran en posición de la víctima, opacando otras dimensiones como la política o personal.

Además el autor aborda en cuanto a la interacción dos posiciones casi antagónicas frente a la interacción del público, de un lado la *memoria como paisaje* en la cual hay una mirada contemplativa del lugar y del otro los *entornos de memoria* que como experiencia posibilita la interacción del público con el lugar promoviendo la apropiación del pasado mediante elaboraciones individuales y colectivas de sentido, es decir una interpretación, un relato sobre el pasado.

En esta misma línea Fernández Droguett (2015) propone que la memoria es un campo relacional donde se libran las batallas por la hegemonía de la memoria entre diferentes versiones

sobre el pasado. En el campo de los lugares de memoria, sobre todo de la ciudad, está en juego la hegemonía por la *memorialización del espacio público* entre lo institucional —visión nacional unificadora— o no institucional —disruptiva—, que busca imponer interpretaciones colectivas del pasado a recordar y visibilizar.

En este sentido se pregunta por la correspondencia entre la estética y la magnitud de lo acontecido, marcada por las relaciones de poder hegemónicas que determinan la visibilidad de las marcas, su centralidad o periferia. Donde particularmente el Estado busca la “patrimonialización, entendida como la asignación de valor simbólico a determinados bienes materiales e inmateriales para legitimar la identidad nacional” (Fernández Droguett, 2015, p.135) incorporando los hechos traumáticos al pasado nacional; en síntesis, una herramienta para la neutralización de los conflictos sociales.

Por ello el autor propone que “el conflicto puede concebirse y gestionarse en el marco de los principios democráticos y el apego a los derechos humanos” (Fernández Droguett, 2015, p.136) en tanto el Estado incluya de manera plural en las políticas de memoria diversos actores sociales.

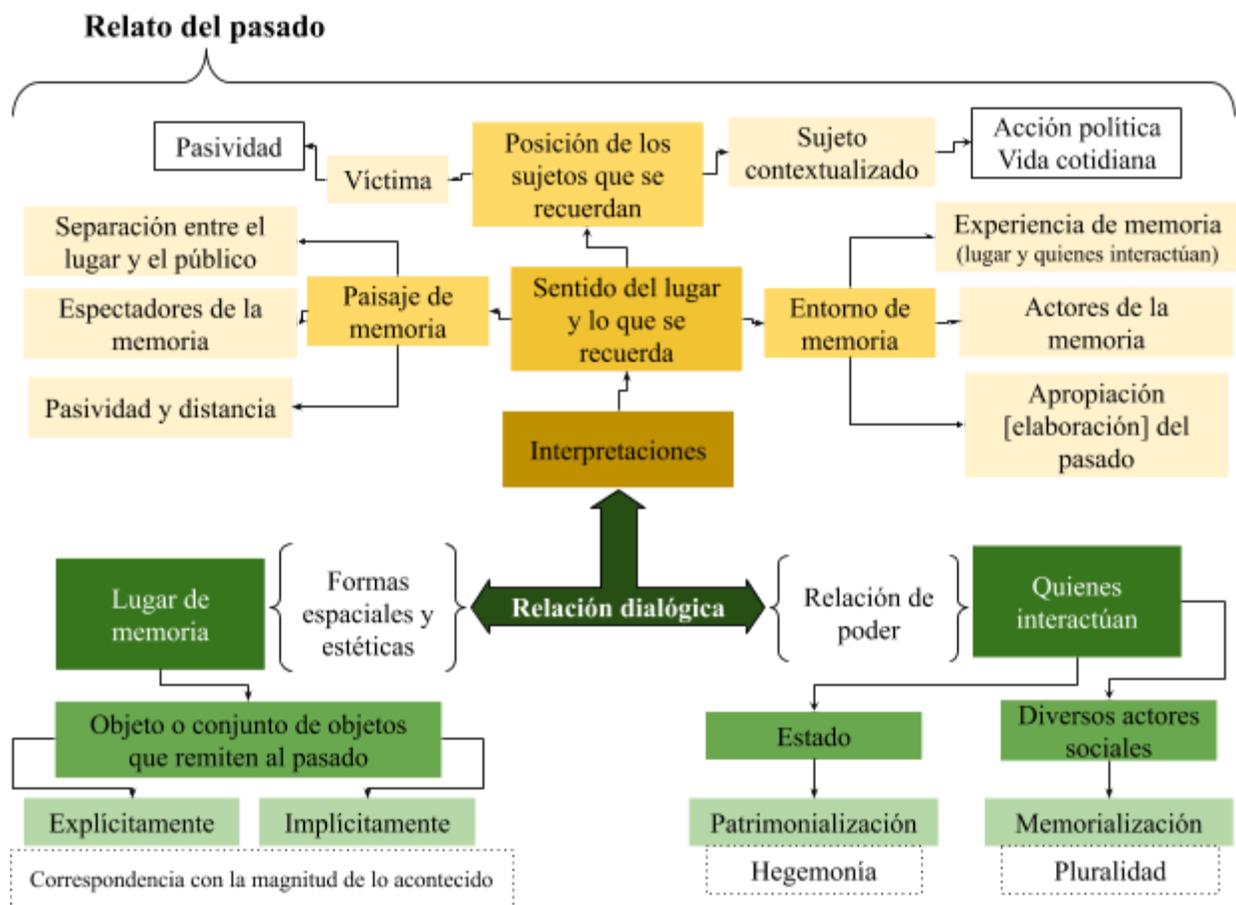


Figura 7: Propuesta para analizar un lugares de memoria por Fernández Droguett (2010; 2015). Elaboración propia.

3.3 ¿Cómo activar el Parque Biblioteca Belén como un lugar de memoria?

Desde la perspectiva planteada por Piper Shafir y Hevia Jordán (2003) El Parque Biblioteca Belén se puede configurar como lugar de memoria al ser un emplazamiento cuyos límites coinciden con la ubicación otrora del centro de detención y sede de la inteligencia policial, F-2, es decir que hay correspondencia entre un evento importante del pasado reciente y el lugar, un *hecho con señalamiento*. Muestra de ello son las referencias espaciales encontradas en diferentes fuentes de información en la actualidad, como la página web del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, las entrevistas realizadas a ex-detenido y el “*Medellín: memorias de una guerra urbana*” del CNMH (2015), por citar algunas.



Figura 8: Instrucciones de cómo llegar al Parque Biblioteca Belén disponibles en la página web del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín: <http://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-belen/>

Aunque no existe una materialidad de la marca, en tanto el sitio fue demolido, ni hay una apropiación de los sujetos para la activación de la memoria, en tanto no es un sitio gestionado ni de encuentro para el duelo, sí es un lugar que remite a recordar, principalmente una comunidad memorialística conformado por los ex-detenidos y vecinos del sector; el anclaje por tanto son los relatos de quienes hablan, desde una perspectiva ejemplarizante, en el sentido dado por Todorov (2000) a la sociedad, particularmente las nuevas generaciones, de lo terrorífico del lugar y de lo que ocurrió allí, donde quien habla, desde su interpretación del pasado, se ubica como testigo sobreviviente; hecho explicitado por ejemplo, en las entrevistas realizadas a los ex-detenidos y en el trabajo de Acevedo Arango (2011). Testigo cuyas narrativas posibilitan activar el Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria permitiendo poner en el espacio público discusiones sobre las responsabilidades del Estado, sobre las formas de control social de las agencias de seguridad, sobre lo que significó el periodo denominado la Guerra sucia en Medellín y la responsabilidades del accionar de estas agencias sobre los jóvenes en los periodo 80s' y 90's.

Adicional a lo anterior se logró constatar la existencia de una fotografía del sitio antes de ser demolido, ubicada en la Sala Mi Barrio del Parque Biblioteca Belén; así como huellas del accionar en la ciudad del F-2 mediante medios noticiosos como El Mundo, El Colombiano, Radioperiódico Clarín y Sucesos Sensacionales.

Fuentes que posibilitan situar el lugar desde un relato (Fernández Droguett, 2010;2015): la ampliación de los márgenes de la ciudad hacia la otra banda del río, tradicionalmente ocupada por fincas (Rodríguez Jiménez, 2009, párr. 26); el trazo de grandes avenidas y la construcción de puentes para la comunicación de ambas márgenes fomentaron los asentamientos como Belén. La Parroquia de Belén se constituyó oficialmente como poblado con la construcción de la Iglesia

Nuestra Señora de Belén, en lo que hoy se conoce como el sector de ‘El Parque’, Sin embargo, la comuna de Belén empezó a crecer aceleradamente a partir de la década del cincuenta. En los límites con la comuna de Guayabal se construyó el primer aeropuerto de la ciudad. En los setenta empiezan a aparecer diferentes instituciones de seguridad del Estado en la zona central de la comuna, como la Inspección de Permanencia para quejas, demandas y conflictos ciudadanos en el parque principal, el F-2 en inmediaciones de los barrios La Gloria y San Bernardo, sobre la avenida 76 que conecta con el parque principal. Para los ochenta a dos cuadras del F-2 hacia la avenida 80 se construye la sede principal del Departamento Administrativo de Seguridad Nacional —DAS— hasta su liquidación en el 2011 después de varios escándalos de acciones ilegales. Al parecer, según Acevedo Arango (2011) la concentración de todas estas instituciones en una misma zona correspondía a una lógica de establecer zonas seguras en la ciudad. Diferentes estratos socioeconómicos convergían alrededor del F-2, hacia el lado noroccidental el barrio La Palma estrato 5, seguido más hacia el sur occidente por la Gloria y San Bernardo de una abstracción más popular con algunas casas de tapia habitadas por campesino provenientes del occidente del Departamento de Antioquia. La única finca grande que permanecía era conocida como La Pesebrera dedicada a la crianza de ganado (Acevedo Arango, 2011, pp.16-17). En los ochenta empieza a aparecer la delincuencia en el sector y el expendio de drogas lo que modificó la forma de habitarlo (Acevedo Arango, 2011, p. 19). En este territorio para la institucionalidad seguro:

Se rumoraba que los dueños de la Prendería de Belén “La Prende” –una cuadra detrás de “La Pesebrera”– por una faltoniada [afrenta] buscaron el apoyo del F2 y de cuerpos élites de seguridad para exterminar a la banda de los Priscos quienes estuvieron al servicio del cartel de Medellín y luego del Cartel de Cali para combatir a Pablo Escobar... Los Priscos quizás fue la banda más establecida y temible de la ciudad antes de la que organizó Don Berna: La Terraza. Todos ellos al servicio del narcotráfico y posteriormente del paramilitarismo (Acevedo Arango, 2011, p.27).

Para los noventa La pesebrera dio paso a una unidad residencial cerrada y un parqueadero que fue dinamitado, minutos después algunos habitantes del sector fueron interceptados por carros del F-2 en busca de los responsables:

Por casi una semana desaparecieron, días después comentaron en "secreto" que en los calabozos del F2 (a cinco cuadras de casa) los habían torturado durante todos esos días, pero que si decían algo en público los mataban. Las muertes no sólo eran producto de la guerra entre bandas, milicias y paramilitares. Los hombres de paz, los mediadores simbólicos y la gente de los barrios también era asesinada por razones tácticas o de terror en las comunas de Medellín (Acevedo Arango, 2011, p.28).



Figura 9: Fotografía de la fachada del F-2. (Sala Mi Barrio Parque Biblioteca Belén, s.f).

En la fotografía —la única a la que pude tener acceso— parcialmente se aprecia la sede del F-2 rodeada por casas, un sector que tal como lo narra Acevedo Arango (2011) poco a poco se fue tornando en residencial. Esta fotografía fue usada como dispositivo de memoria en las entrevistas con los ex-detenido y aunque todos reconocieron la fachada del F-2, al indagar por la distribución espacial al interior solo surgieron fragmentos dispersos, partes de lugares que nunca permitieron comprender la totalidad del lugar en su limitada experiencia en calidad de detenidos.

Pasar por ahí generaba terror, el famoso F-2, cuando uno pasa por ahí, el solo color, el solo hijueputa color. Esta es la 76, tenía una novia y pasábamos mucho por ahí a visitar una tía, cada que pasaba uno, veía descargar algo raro, uno veía movimientos raros. Uno veía esa gente bajándose de esas patrullas generalmente de civil, con unas caras. Ese pasillo era tenebroso, una reja, una puerta metálica y el pasillo, uno miraba de afuera, al fondo quedaban esos calabozos. Y al lado derecho es que estaba el patio. Era como un patio cuadrado y rejas para una parte del muro, y al otro lado no a la calle si no al otro lado de acá de reja y reja arriba, como una malla arriba en el patio, uno a esa hora de la noche uno ve eso todo feo. Ellos aparte del patio tenían los calabozos, vos te acordás que uno entra allá y había un patio feo, un patiecito feo, era escabroso.

Eso era tético, uno pasaba por ahí, uno veía esa patrulla y uno veía ese pasillo parecía como una boca de lobo. (Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018).

Las celdas todas no eran iguales pero todas eran muy oscuras y húmedas, algunos calabozos tenían bombillo y sanitario, pero no todos. Yo estuve en una celda sin luz, sin agua, había una cañería destapada para el que quisiera entrar al baño y un murito para separar ese miadero, una ventanita pequeña de ventilación con reja, muy oscuro. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

Yo recuerdo un hueco oscuro, con placas de cemento como dos camas, una sobre otra, con el espacio apenas para entrar y una colchoneta delgadita, con una gotica de agua chiquitica y colocábamos un tarrito de agua mucho rato hasta que se llenara para no morir de sed. En la entrada había como una celda de inspección donde un funcionario en escritorio le tomaba a uno los datos y tomaban fotos. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

De esta manera, desde los relatos sobre el emplazamiento, se abren paso sentimientos, sentidos, y lugares de enunciación (Jelin y Langland, 2003). Indignidad y miedo son los signos colectivos de estas narrativas: un lugar donde no se respeta la dignidad humana en tanto era insalubre, donde solo las condiciones de encierro fueron tortuosas, sumado al trato de los agentes del F-2. En síntesis, un lugar para castigar que se sirve del miedo generalizado, el silencio social impuesto y el secretismo de los organismos de inteligencia para perpetuarse. Fuere por persecución política o por ser considerado un elemento perjudicial para la vida social, este trato se explica de manera estructural desde el derecho penal del enemigo, en tanto "el delincuente se considera un sujeto indigno y en cuanto tal no [es] merecedor de la protección estatal" (Greco, como se citó en Sotomayor Acosta y Tamayo Arboleda, 2017, p. 30). De allí también que quienes narran estas historias se autonombren reiterativamente como sobrevivientes. También entonces, un lugar para recordar a los no sobrevivientes.

Hoy en Medellín, ningún adulto, que su juventud transcurrió en este territorio, cuestiona la existencia del impacto derivado del accionar del F-2 en la ciudad. Sin embargo, son diversos los sentidos sobre ese accionar en el pasado reciente, así como las interpretaciones que existen por la desaparición de la sede del F-2 para construir el Parque Biblioteca Belén.

Los lugares de enunciación del accionar del F-2 en el pasado común doloroso, varían y dan paso a las luchas políticas por el sentido desde diferentes aristas: En primera medida, desde quienes aun reconociendo la ilegalidad de este organismo reivindican su accionar, por un lado como necesario en el marco de la ilegalidad y quienes lo nombran como una lamentable consecuencia de la guerra en la ciudad. Al respecto, resultan ejemplarizantes dos microrrelatos, el primero de ellos, vinculado a la necesidad, es un comentario dejado por un usuario en el blog llamado “Revelaciones del bajo mundo”, una filial del periódico El Colombiano dedicada a publicar noticias del mundo de la ilegalidad, en la noticia sobre el asesinato de dos policías se lee:

creo yo que lo único que se puede hacer es un grupo al margen de la ley, que empiece a pelar todos esos bandidos que no tienen orden de captura así como ellos le mataron dos antinarcóticos es hora que también exista un grupo de exterminio como el F2 en el pasado, un grupo de inteligencia que empiece a limpiar esta ciudad de tanta lacra sino darles donde mas le duela, pelarles la mujer, la moza lo que sea, pero esos perros que tanto le han hecho daño a mi ciudad tienen que pagar si no es con cárcel, ni con la muerte entonces que paguen con lágrimas de sangre (“Mataron a dos policías que”, 2012, Sección de comentarios, párr. 22)

El otro relato, relacionado con la visión de causa-efecto es expresado en un grupo focal de la policía en el marco del informe “*Medellín: memorias de una guerra urbana*” del CNMH (2015), el uniformado expresa:

Cuando usted habla de si la Policía ha tenido responsabilidades, pues poniéndolo así, de muchos de los muertos que hay en Medellín, yo digo que sí [...]. Tuve una persona, un comandante, cuyo nombre no voy a decir pero que participó en ese tipo de cosas. Por ejemplo, mataron en la bomba de Colombia, mataron tantos en tal parte. Cogemos un carro y nos robamos cinco y los matamos. Y eso ocurrió en Medellín, y eso ocurrió y la Policía tiene mucho que ver también en muchos de los muertos que pasó en esa época; porque si a mí me mataron a mi hermano y yo sé quién lo mató, yo tomo represalias y así pasó y así es (p. 233).

Las posturas negacionistas del accionar ilegal de la fuerza pública perduran, frente al accionar del F-2, estuvieron muy presentes en la prensa de grandes medios, especialmente El Colombiano, que se limitó normalmente a replicar los comunicados oficiales desestimando las

denuncias, un ejemplo de ello es el caso de la ejecución extrajudicial de Luis Fernando Giraldo Builes.

**El director de la Policía califica de
temerarias acusaciones contra el F-2**
Por la muerte del ex-estudiante Luis Fernando Giraldo Bulles

Figura 10: “El director de la policía califica de temerarias acusaciones contra el F-2” (1983, agosto 27) El Colombiano. p. 12B.

En tonos grises se encuentran los relatos de personas que padecieron o fueron testigos del accionar del F-2 recuperadas a partir de las entrevistas y conversaciones informales: los ex-detenidos transitorios cuyo relato individual es considerado una anécdota de vida insignificante; los militantes políticos quienes articulan todo este accionar a una política de terrorismo de Estado, muchos de ellos amigos de personas asesinadas por el F-2; las personas ex-detenidas por delinquir, quienes tienen una mirada un tanto neutral en tanto consideran el accionar del F-2 una consecuencia de su comportamiento.

En el otro extremo se encuentran las posturas de denuncia y visibilización del accionar ilegal, principalmente lideradas por organizaciones sociales o colectivos para la defensa de los derechos humanos (como Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y Comisión Intereclesial de Justicia & Paz, por citar los más relevantes) que publicaron diferentes informes a nivel nacional e internacional sobre los repertorios victimizantes del F-2.

Siguiendo los planteamientos de Jelin y Langland (2003) frente a lo relevante de la dimensión física del lugar de memoria, y en este caso, la no existencia de una marca que remita al pasado doloroso, existen dos diferente sentidos y posturas. Tal como se expresó anteriormente, una de ellas es la postura ligada a la narrativa impulsada desde la administración municipal de Sergio Fajardo Valderrama, donde se ve la destrucción del F-2 y la construcción del Parque Biblioteca Belén como una transformación positiva para la ciudad:

Entre la 76 y la 80, donde queda el F2, estamos construyendo otra biblioteca. Este es un proyecto que nos regaló el gobierno del Japón. Una biblioteca hermosa para ese sector de Belén, diseñada por un japonés, con la concepción oriental. Me decía un amigo que es el edificio más colombiano

de todos los que hicieron las bibliotecas y lo hizo un japonés. Y lo hacemos también por decisión política, por la forma como entendemos la transformación social, con menos violencia. (Fajardo Valderrama, 2006, p.22).

De esta manera el equipamiento público y lo simbólico van de la mano en un solo mensaje. Implícitamente el pasado es visto como algo negativo que hay que olvidar para teóricamente poder mirar al futuro. Al respecto un vecino planteó:

Lo mejor de la salida del F2 del barrio Belén, dicen sus habitantes, es que surge una opción para los jóvenes, un espacio donde se crea un ambiente propicio para la educación y la cultura al tener un Parque Biblioteca a la vuelta de la casa y se abre una esperanza para los comerciantes”, asegura Zulay Duque, habitante desde hace 21 años en el sector (Gómez Fernández, 2007, párr. 6).

Al margen del discurso modernizador sobre la destrucción del F-2 y la no existencia de la marcación memorialística, hay otras voces que manifestaron su preocupación por la destrucción de la sede del organismo de inteligencia; pero muy distantes de los debates por la memoria pues fueron vecinos que se sentían seguros con la presencia del F-2 en su barrio:

La transformación que viene experimentando el barrio Belén, especialmente en la carrera 76 en el sector del F2, ha despertado preocupaciones entre sus moradores y comerciantes, debido a que los ladrones han salido a la calle a hacer de las suyas, a atracar personas y a robar negocios, lo mismo que los expendedores y consumidores de drogas deambulan a sus anchas, ahora que la autoridad no está presente (Gómez Fernández, 2007, párr. 1).

Otra postura menos difundida pero constatada en las entrevistas, plantea que lo que realmente sucedió fue una desaparición de las huellas del pasado:

Cuando yo fui al Parque Biblioteca Belén sinceramente no recordé que era el F-2, porque inicialmente se perdió todo, eso fue como que borrarán la historia, el espacio y se hizo otra cosa y no hay huellas como pa’ que uno dijera ve acá quedaba el F-2. Desapareció, fue como un borrón. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

La destrucción del lugar no permite vincular el mismo con el pasado represivo, y por otro lado, lo que permite es una suerte de patrimonialización del pasado traumático (Fernández

Droguett, 2010;2015) integrandolo al relato de la Medellín que se transforma bajo una mirada homogeneizadora, expresada en la completa ausencia de marcas literales o metafóricas que referencien a este lugar tan significativo en nuestro pasado reciente. Siguiendo con Fernández Droguett, podríamos hablar de una ausencia de pluralidad en el emplazamiento físico; en tanto no recoge los sentidos de diversos actores sociales; que no pondrían en cuestión la existencia de la biblioteca, pero plantearían la necesidad de construir una forma de memorialización del espacio que posibilite una activación del recuerdo acorde con la magnitud de lo acontecido en este lugar. Frente a ello, los entrevistados apuntaron a la necesidad de dar a conocer lo acontecido a las generaciones futuras para que se apropien del pasado en la gestión del disenso y la construcción de narrativas conjuntas:

Nos han vendido la idea de Medellín como la ciudad innovadora, pero donde realmente la historia de esta ciudad ha sido borrada completamente, y ahí es donde yo digo por qué contar mi historia, es importante que otras generaciones les quede el referente de que no es solo la biblioteca donde van y ven una película, donde los niños salen a jugar y correr y meterle la mano al agüita, sino que detrás de todo eso hay un montón de historias que no conocen. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

La experiencia de la búsqueda documental-testimonial y las reflexiones metodológicas sobre lugares de memoria extrapoladas sobre el caso del F-2, desembocaron en preguntas como: ¿qué categorías de análisis y de enunciación describen el repertorio victimizante del F-2?, ¿qué anclajes podrían representar los sentidos de las memorias políticas subterráneas de los sobrevivientes del F-2?, ¿cómo activar estas memorias en un espacio como la biblioteca? El integrar estos tres interrogantes ayudaron a identificar cuatro metáforas, expresadas en el próximo capítulo, que articulan sentidos del pasado y que además permiten un diálogo intergeneracional e intersubjetivo en tanto se re-ensamblan en el tiempo a través de las narrativas de diferentes generaciones que recuerdan. Mismas que podrían alimentar acciones de recuerdo y construcción de marcas territoriales, todas ellas constitutivas de los lugares de memoria.

4. La esquina, la estación, el carro sin placas y las resistencias

A partir de la búsqueda documental y la entrevistas se evidenciaron 4 ejes temáticos que articulan el accionar del F-2 en el Valle de Aburrá en diferentes generaciones, principalmente en la ciudad de Medellín. En el presente apartado propone a manera de metáfora que sintetiza dichas prácticas en: **la esquina**, como el lugar simbólico donde se dieron los principales abusos de poder y normalización social; **la estación**, como el lugar simbólico de prácticas difusas e híbridas entre la legalidad e ilegalidad mediante las detenciones arbitrarias, maltratos y torturas; **el carro sin placas**, como el símbolo de la criminalidad propiamente dicha, donde se relaciona en las memorias de los habitantes de la ciudad el accionar ilegal de este organismo; y finalmente, **las resistencias**, en sus más amplios y variados matices como apuestas de vida desde las comunidades y organizaciones sociales por permanecer en los territorios y las luchas políticas por la ciudad. Es importante mencionar que estos cuatro ejes temáticos sirvieron de guía para la elaboración del guion museológico desarrollado en el quinto capítulo.

4.1 Desde la esquina: abuso de poder y normalización social



La esquina del barrio era el lugar de encuentro de la juventud, el punto de referencia para relacionarse. Como punto de partida o como lugar en sí mismo, era habitado a distintas horas del día, principalmente en horas de la noche después de las labores del día. Esquina, encuentro y juventud tenía un solo nombre: *El parche de la gallada*; territorialidad de los pobladores urbanos

empobrecidos, espacio vital en entornos carentes de espacios públicos, equipamiento e infraestructura para el esparcimiento. La oralidad a través de la palabra hablada y cantada permitía recrear las culturas Rock, Salsera, Punk y Hip-Hop desde la esquina. Dinámica trastocada por el conflicto armado en el que bandas, narcotráfico, insurgencias y Estado jugaron un papel clave en la pérdida de este espacio de socialización para los jóvenes de la época.

aún hay muchas heridas sin sanar, muchas relaciones y sociabilidades barriales destruidas, mucho miedo y mucha desconfianza y ellas se expresan, de múltiples maneras, en las relaciones que los pobladores establecen con sus vecinos en su vida cotidiana y en las maneras de habitar el territorio. Las “marcas de la muerte” permanecen en las paredes, los lugares de tránsito, las esquinas del barrio. (Blair, Quiceno y De los Ríos, 2008, p.287)

Particularmente los abusos de poder cometidos por el F-2 en los barrios, anteriormente mencionados de manera general, se evidenciaron tanto en las fuentes documentales como en los testimonios brindados por los entrevistados. En ambas fuentes se constató el abuso de poder, las extralimitaciones en el uso de la fuerza y el intento de establecer de manera total una visión de sociedad ligada a valores tradicionales constituyeron el accionar del F-2 como guardián de una moral considerada por ellos pública.

Uno de los primeros abusos de autoridad registrados en la prensa son las detenciones arbitrarias, los agentes del F-2 privaron de la libertad de forma ilegal a muchos ciudadanos en su mayoría jóvenes de barrio empobrecidos: "contra el querer de los ciudadanos que censuraron el procedimiento, los [cinco] agentes llevaron hasta el vehículo a jóvenes que nada malo estaban haciendo, e incluso a niños que se hallaban en la puerta de sus residencias" (“Abusivo procedimiento de varios agentes”, 1960, p. 9). Al tiempo que complementaban la detención arbitraria con amenazas, muchas veces inciertas sobre sus alcances, en contra de quien hiciese un justo reclamo ante el irregular procedimiento en tanto la detención era acompañada de maltrato físico y verbal; “el problema de salud que yo tengo [hoy] fue a raíz de una golpiza que me dió el F-2 cuando era estudiante de bachillerato” (Docente UdeA, comunicación personal, 17 de diciembre de 2018). De esta manera la presunción de inocencia y el debido proceso eran negados por la mera sospecha y estigmatización de ciertos grupos poblacionales:

Volviendo al caso de la detención de los estudiantes de la Calle Velez, varios de ellos golpeados por agentes del F-2, debemos insistir en que en el comando tal vez hace falta mejor instrucción para ciertos agentes que siguen procediendo abusivamente con jovencitos que hallan al paso, así se trate de que estos estén en las puertas de sus residencias. ("Abusivo procedimiento de varios agentes", 1960, p. 9).

Otra característica fue el uso desproporcionado de la fuerza, no solo ante el maltrato físico sino además en el uso de las armas de dotación, como el caso de un agente que disparó en contra de un taxista quien hizo la denuncia por el daño de su vehículo: "un agente del citado cuerpo disparó su arma de fuego e hizo blanco en el parabrisas del automóvil" (Radioperiódico Clarín, 1960, f.109). Las armas de fuego, como fuerza letal, fueron usadas sin criterio en contra de personas que no constituían un peligro u ofrecieran resistencia: "Algunos agentes del F-2 sí están llevando a cabo procedimientos demasiado censurables por la ciudadanía, no solamente por actuar estos servidores sin fórmula de juicio en muchas ocasiones, sino por emplear sus armas de fuego contra las personas." ("Graves atropellos comente varios agentes", 1961, p. 11). Ésta es la entrada registrada en el Periódico Sucesos Sensacionales, refiriéndose al caso de dos hombres que se desplazaban en motocicleta que fueron casi atropellados por el carro particular del F-2, quienes al hacer el reclamo fueron amenazados con arma por un agente del F-2 vestido de ruana y pantalón de drill, a uno de ellos, Alfredo Apolinar García, al salir corriendo le dispararon en repetidas ocasiones, y fue trasladado a un centro de salud mientras que el copiloto de la motocicleta, Horacio Rincón Ramírez, es montado al vehículo a cachazos tras reclamar por el procedimiento y llevado al calabozo de permanencia y trasladado al día siguiente a La ladera por irrespeto a la autoridad. El señor García denunció el robo de cien pesos en el procedimiento. El mismo diario lo narra como una recurrencia de hechos que inclusive, al igual que las golpizas y detenciones arbitrarias se ensañó en contra de menores de edad: "Casos como el anterior, se han registrado ya en ocasiones. La misma noche, horas antes, estuvieron a punto de matar también a balazos al menor Isidoro Cardona, a quien le atravesaron igualmente un muslo." ("Graves atropellos comente varios agentes", 1961, p. 11). El uso desproporcionado de la fuerza, inclusive la letal, se ha dado en un marco de impunidad generalizado:

a causa de un balazo recibido en la columna vertebral a manos de un agente del F-2, para quien no hubo sanción alguna; todo porque no se configuró el delito, dizque por no haber tenido intención de matarlo cuando disparó el arma oficial contra el tumulto, desde la última banca de un bus que se hallaba en la bomba [estación de gasolina] del barrio La Milagrosa. (Condenado a morir un joven, 1961, p. 4).

La justicia consideraba lícito el uso desproporcionado de las armas de fuego en el homicidio contra presuntos delincuentes armados con una barra de hierro: "El agente secreto del F-2 [...], autor del doble homicidio registrado a las once de la noche del jueves de la semana próxima pasada, quien ha estado en calidad de retenido en el distrito, seguramente va a quedar en libertad." ("Gozará de libertad agente del F-2", 1963, p. 1-2). Una parte de la ciudadanía ha configurado una imagen de enemigo alrededor de la fuerza pública, lo que ha llevado a enfrentamientos ante los cuales la respuesta ha sido el asesinato de civiles; como el caso de un hombre en el sector de Guayaquil que, tras enfrentarse a los agentes del F-2 con una navaja emprende la huida y después de estar reducido en estado de indefensión al recibir un disparo, fue ejecutado con tiros en el tórax:

...de no haber sido por el celador de la Pasteur no habrían matado los agentes del muchacho, pues fue él quien al ver que se refugiaba por los lados de la droguería, lo señaló a los agentes. 'No me maten' dizque gritó, pero esta súplica de nada le sirvió ("Agente del F-2 ultimó a", 1961, p. 6).

El robo de las pertenencias fue otra de las características en varios de los casos anteriormente mencionados, se registró luego del abuso de autoridad el hurto de bienes, así lo narra la prensa de la época:

actualmente al servicio de la sección F-2 del comando de la policía prestan servicio cuatro individuos inescrupulosos [...], que acostumbran despojar de sus haberes a los detenidos y luego se apoderan de ellos, especialmente si se trata de dinero o alhajas. (Radioperiódico Clarín, 1962d, f.199)

Los delitos no solo se enfocaron en los ciudadanos al habitar la calle, también los pequeños comercios que hacen parte de la vida social del barrio fueron víctimas del accionar delictivo de este organismo de inteligencia adscrito a la policía, vía montaje judicial o chantaje:

Los dos funcionarios del F-2, según nuestras informaciones, depositaron previamente en un determinado establecimiento comercial de medellín unos paquetes con marihuana y luego regresaron a practicarle una requisa a dicho establecimiento. (Radioperiódico Clarín, 1962b, f.87).

Es de anotar que hace diez días aproximadamente dos agentes de policía vestidos de civil cometieron también otro chantaje a un panadero de la ciudad por la cantidad de tres mil pesos, pero fueron sorprendidos cuando hacían la negociación por dos agentes del f-2 que por ironías de la vida en la semana pasada cometieron el mismo delito. (Radioperiódico Clarín, 1962b, f.205).

Este abuso de poder en medio de la impunidad posibilitó un clima en el cual los miembros del F-2, además de perseguir el delito, hicieron un control social en los barrios en contra de los jóvenes de sectores empobrecidos y estigmatizados como antisociales, vagos, ladrones, sicarios, viciosos, prostitutas, satánicos o milicianos, según la época, que habitaron el espacio público de Medellín y el área metropolitana entre los años 60's y 90's:

Pa uno representaba miedo, representaba como mejor esconderse, que no le vean a uno, que no lo vayan a coger y no porque uno estuviera montando en sí en algo, sino simplemente uno no quería encontrarlos. Correr, correr, siempre corríamos; *'ahí vienen los fedos'*, y todos corríamos a escondernos lo que más pudiéramos escondernos. Afortunadamente el barrio donde yo vivía, tenía unas ventajas, porque nosotros cuando venía la patrulla del F-2 todos corríamos hacia el caño y del caño pasabamos un puente que era peatonal y nos metíamos a la manga y entonces allá si no se metían a buscarnos. Siempre huímos de la patrulla, porque inclusive una vez uno de los amigos de la gallada, *'ha yo que voy a correr, yo no le debo nada a nadie'*, y lo golpearon, lo patearon, lo reventaron sin deberle nada a nadie. Entonces uno trataba siempre de correr. Además el barrio de nosotros fue categorizado como zona roja, uno ser zona roja era muy delicado porque todos éramos delincuentes prácticamente. [...] una redada, tenga papeles o no. Patadas, decían: *—a ver que todos ustedes son una manada de ratas, ladrones, subversivos—*, eran como los calificativos más comunes. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

La jerga que se utilizaba eran “Los tiras”, en ese tiempo a la persona del F-2 le decían este es un tira, y era connotación de lo que eran ellos que eran bastante criminales, porque era como la fuerza que estaba detrás de la institución visible, entonces ejército y policía era una cosa,

pero el F-2 era el que estaba atrás haciendo todo el trabajo de represión. (Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018)

Cuando yo vivía en Campo Valdés, era una cosa de temor, yo me acuerdo que gritaban que venía la bola, era la patrulla de policía, lo manes se bajaban hermano y montaban al que fuera allá y a veces a los golpes pa dentro, entonces a la gente le daba miedo, le daba temor, no era como la seguridad que llegó a cuidarnos, si no los que llegaron como a golpearnos. [...] Recogían a cualquiera, el que se veía medio raro, y en ese tiempo después se forma ‘Amor por Medellín’ [...] entonces estos manes de cierta manera eran la misma mierda, porque a uno lo veían peludo y lo motilaban, y lo pateaban igual que los del F-2. En ese tiempo era como cuidarse de todo el mundo hermano, era como hijueputa. Ser punkero o ser rockero era ponerse una lápida en la espalda prácticamente, porque a peludos tan, con el pelo parado lleve, y eso le pasó también a los raperos, cuando aparecieron a finales de los 90’s, por la pañoleta, por bailar break.

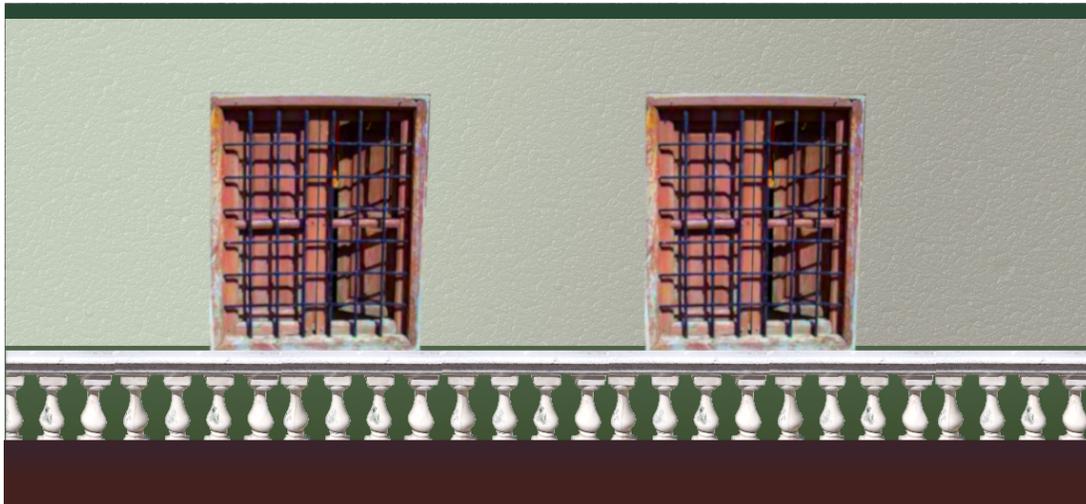
Unas requisas muy fuertes, yo recuerdo una vez un parcerito en la esquina le hicieron bajar la ropa en plena calle, lo dejaron en viringas [desnudo] disque pa ver donde tenía el vicio, que él era el jíbaro y el man simplemente era alguien que consumía. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

se vestían como nosotros pero era gente cruel, los detectives solo usaban en operativos grandes brazaletes que los identificara, de resto eran de civil, sin ninguna marca, a uno lo cogían en la calle: ‘¿ por qué me vas a requisar a mi?’, y hay mismo le sacaban un fierro y una placa y uno ‘haaa es que este man es del F-2’. Muy agresivos. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

Todo este ejercicio de poder, desde la extralimitación, el abuso y la estigmatización moralizante, que pretendía corregir por parte del F-2, junto a los otros actores del conflicto armado urbano, modificaron las formas de habitar el espacio público de la ciudad de Medellín tal como lo plantea Blair, et al. (2008); pero además consolidaron una imagen negativa de la ciudadanía hacia la fuerza pública por su accionar represivo sobre los sectores empobrecidos y la impunidad generalizada, "Las masacres de jóvenes de los barrios populares cometidas presumiblemente por miembros del F2 de la policía agudizaron el malestar de estas comunidades hacia la institución [...] se les llamaba los ‘Feos’." (Ruíz, 2015, p.14). Frente la tesis que define dicho repertorio victimizante como actuaciones individuales de personas mal entrenadas, cabría

preguntarnos por qué se dio una recurrencia en el tiempo del abuso de poder, la inexistencia de consecuencias sobre la operación desmedida del F-2 y el silencio social impuesto a través del miedo sobre estas memorias de la guerra urbana en las que el Estado actuó como victimario del conflicto armado, mismas que no se enuncian en lo público.

4.2 La estación: detenciones arbitrarias, maltratos y torturas



El espacio donde se ubicaba la estación de policía de Belén San Bernardo del F2, hoy Parque Biblioteca Belén, sintetiza las prácticas del control social y la persecución política en tanto era el lugar donde se materializaba. Al nombrarlo como La estación se está construyendo una metáfora del lugar donde se realizaban las prácticas asociadas a la tortura, las detenciones arbitrarias y la desaparición de personas.

4.2.1 Control social.

A continuación se muestran las memorias de ex-detenido que padecieron la detención por habitar el espacio público en lo cotidiano: haciendo mandados, viendo un partido de fútbol o saliendo de un concierto. La detención arbitraria junto a los malos tratos fue una constante en el transcurso del accionar del F-2 cuyo objetivo presuntamente era generar temor en la población que pasaba por sus instalaciones.



En el 87 cuando me de detuvieron la primera vez, iba a comprar algo en la tienda, iba en pantaloneta, una camiseta y en arrastraderas y llegaron ahí y a todo el mundo lo subieron a lo que llamábamos la bola, yo dije que yo estaba haciendo un mandado, que estaba comprando algo en la tienda y me dijeron que nada, se suben todos, y nos subieron a la fuerza a todos y allá tuve que permanecer una noche y la gente tenía temores ahí porque era mucho hacinamiento. Era muy desesperante porque uno no se podía sentar, no se podía acostar porque era mucha la gente y había que esperar. Una celda sin luz, sin agua, había una cañería destapada para el que quisiera entrar al baño. Había gente que controlaba esa celda de que no fueran a orinar ni a ensuciar porque ese olor no lo iban a limpiar, entonces todo el mundo tenía que aguantarse lo que más pudiera porque quedar encerrado con una mierda ahí pues, era doble tortura. Al otro día lo reseñaban a uno, le tomaban fotos y si la cosa no era pues de mucha sospecha lo soltaban, y a mi preguntaron que porqué me cogieron y yo dije que estaba en la tienda haciendo un mandado, entonces ahí me mandaron pa la casa. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).



Era tiempo de vacaciones y se estaba llevando a cabo acá en la cancha de El Dorado, en Envigado, un vacacional, un torneo de fútbol que llamaban acá un vacacional. Y habían muchos equipos, la mayoría equipos patrocinados por diferentes capos, Pablo Escobar tenía equipo patrocinado ahí, había equipos de Medellín, habían equipo de por allá de Manrique; entonces, decidimos ir una noche a ver partidos, cuando terminaron los partidos, a la salida (6 o 7 de la noche), cerraron todas las salidas, y una volqueta y nos filaron ahí, —‘hey no, yo tengo documentos’—. —‘No es que no le estamos pidiendo documentos, súbbase’—. Así pues arbitrariamente, tenga documentos o no súbbase a la volqueta, súbbase a la volqueta. Recogieron toda la volqueta y nos iban a llevar para, supuestamente, al comando de aquí de Envigado, éramos todos muchachos; empezaron unos chicos a batanear [molestar] a darle a esa volqueta y a hacer ruido y antes de llegar al comando, se bajó el teniente ese, salió de la cabina, —‘¿a es que están muy contentos? Entonces vamos pal F-2’—. Eso era un castigo el hijueputa, entonces decir eso, vamos pal F-2, eso era ya una represión. Como quien dice, ¿ha van a joder mucho?, vengan pues entonces que los vamos a llevar pa una parte donde...

Hay hermano, entonces hay mismo a la volqueta y vamos para el F-2, vea nos tuvieron mucho rato montados en la volqueta, allá llegamos como a las 12:00, 12:30 de la noche más o menos. Nos bajaron y nos filaron ahí a la entrada, en toda la acera y un agente del F-2, porque no tenía uniforme ni nada, esa gente rara vez vestía uniforme sino todo de civil. Una mesa y —‘bueno cada uno pasa, nombre y documento’—. Entregarles el documento y haciéndolo en silencio y dele pa'l patio, entonces nos metieron al patio y uno preguntaba, —‘bueno pero si tenemos documentos ¿por qué nos van a detener?’—.

—‘a no espérese que ahora los llamamos, a los que tienen documento ahora los vamos llamando’—. y nos dejaron ahí en el patio y nada que nos llamaron a nosotros y aguante frío. Menos mal no estaba lloviendo, imagínate esa hora, 1:00 de la mañana, 2:00 de la mañana, entonces nosotros ya empezamos —‘hu esto se va a poner feo’—, y como avisamos, en ese tiempo no había celular, no había nada, uno no tenía como comunicarse con la gente, entonces nosotros ahí.

Afortunadamente de tanta gente que había ahí, pues nos cogieron a 5 del barrio, y los otros todos vivían en Envigado. Hermano a esa hora empiezan a meter todos los detenidos, por robo, por droga, gamines, atracadores, la escoria mas grande que recogían en el Centro, pa allá. Uno allá cuidándose, uno estudiante de bachillerato y viendo esas caras 'no me joda', y uno por allá así [brazos cruzados mirando para el piso]. Entonces los conocidos del barrio ahí junticos.

Uno joven verse rodeado de personas de este tipo, manes llevados de las turras [drogados] más grandes, manes ensangrentados por riñas, entonces por eso los tiraban allá... Entonces la percepción era de miedo, era de pronto me van hacer daño a mí, entonces uno era pensando que cualquiera de esos personajes le fuera a uno hacer algo, aparte de los señores esos que estaban ahí a la entrada, porque era como una antesala. Entonces era eso, era la sensación de relacionarse en un espacio con lo que te puede hacer daño, uno veía la gente y no faltaba el detalle con las discusiones ahí, en el ratico ahí, hubieron por ahí 2 o 3 discusiones de la gente que entraba borracha, de los que entraban drogados, estos que recogían llevados, entonces era uno como bregando a ver cómo nos protegemos, entonces es una percepción de indefensión muy fuerte y constante miedo a recibir algún daño.

Como a las 3:00 de la mañana nos fueron llamando por tandas, nos pararon frente al man en una mesa tomando datos, nos filaron ahí, —‘me hacen el favor y se empelotan’—, —‘como así’—, —‘sí se quitan todo, medias, zapatos, camisa, pantaloncillos, todo’—. Y uno parado así

[con las manos cubriéndose los genitales] con ese frío, 3:00 de la mañana y esperar que pasaran uno por uno revisando todo, y al que le veían mala cara eso le montaban la... ; ellos andaban con la papeletica [dosis de droga entre los dedos]; —‘a ve lo que encontramos acá’—, —‘no eso no es mio’—, —‘a eso estaba ahí, vaya pa allá’—. A los que ellos les parecían así más malencarados, lo rotulaban ahí mismo y usted va pa allá. Entonces después que hicieron la primera tanda y nos esculcaron todo, —‘ya vístanse’— y empiezan a llamar, —‘fulano de tal, usted que hace’—, —‘soy estudiante’—, —‘¿de universidad?’—, —‘no señor de bachillerato’—, —‘pero usted está muy viejo pa bachillerato’—. Yo había dejado de estudiar como 4 años, en 6to, en 11, tenía como 22 años, —‘yo dejé un tiempo de estudiar’—, —‘vaya a ver’—.

Después de revisar que no tuviéramos antecedente nos sacaron, salimos seis, tres éramos conocidos del barrio, faltaban dos, —‘esperemos a estos manes para que nos vamos juntos’—; nadie tenía plata, un taxi de ahí al barrio, eso le cobraba en ese tiempo era un platal pa uno estudiante; entonces nosotros estábamos esperando a los compañeros a que los llamaran, salió el cuarto, y el quinto nada que salía, un muchacho amigo de nosotros, de toda la vida de ahí del barrio, jugador de fútbol. —‘Hey que pasa que no sale pechuga’—, nos devolvimos a preguntarle al man ese —‘hey, un compañero fulano de tal’—, —‘a no ese man no tiene papeles, ese man se queda acá... y si ustedes no se van los dejamos también, ¿le quieren hacer compañía? si se quedan ahí los volvemos a encanar [encarcelar] maricas’—.

Hay hermano, arrancamos caminando a pata, cerquita a las 4:00 de la mañana, camine y hable, cuando ahí en Campos de Paz, una patrulla de la policía, hay mismo nos paran.—‘hey ustedes que hacen aquí a esta hora venga a ver’—.entonces ya nosotros, —‘pero mire oficial venimos del F-2 ome, nos acabaron de llevar y soltar’— —‘ah es que nosotros no le creemos eso’— —‘no pero llame o comuníquese, es que nosotros que vamos hacer’— —no ¿seguro? ¿Papeles?— afortunadamente los teníamos, —‘no es que vea piérdanse que si los volvemos alcanzar, los volvemos a llevar pa allá’— nosotros —‘hijueputa, nosotros si estamos de buenas’—. Ellos nos pararon ahí, ellos siempre hicieron llamadas ahí, nos preguntaron qué ¿dónde nos habían detenido?, —‘no a nosotros nos detuvieron en Envigado, ahí un teniente en vez de llevarnos al comando, nos mandó para acá para el F-2’—, nos dejaron ahí en la patrulla un poco de rato, nosotros pensamos que nos iban a volver a llevar para el F-2 (si nos vuelven a llevar pa allá, allá nos dejan), entonces como que llamaron al comando de acá, en fin, y entonces como

que les dijeron que no, entonces nos dejaron venir, llegamos casi a las 5:00 de la mañana a la casa.

A ese muchacho [Pechuga] casi no lo dejan salir, ese era el que yo te decía, no tenía cédula, pero no tenía antecedentes tampoco, no lo querían soltar, lo dejaron, eso fue un martes, entonces nosotros llegamos acá pues a Envigado y lo primero que hicimos fue hablarle a los hermanos, los hermanos de este muchacho eran amigos de nosotros, entonces fuimos y le comentamos a la familia —‘vea hermano a nosotros nos detuvieron, nos llevaron pa el F-2 y allá dejaron a Pechuga hermano, no lo dejaron salir que porque él no tenía cédula’— y empieza esa gente a viajar pa allá a ver si lo sacaban, lo dejaron 4 días, lo vinieron a soltar a los 4 días y eso que esta gente hablando por él allá, yo creo que hasta abogado tuvieron que pagar, solamente por el hecho de no tener documento (Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018).



A mediados de los 90's, a mi por ejemplo la primera ida fue viniendo de un concierto, íbamos caminando y tomando chorro [licor], escuchando música en la grabadora. Yo estaba con un parcerito de Manrique, que yo le dije: 'marica ojalá nos metan mejor al calabozo porque estos manes nos desaparecen'. Y éramos por ahí 6 o 7 que nos detuvieron y era como: 'huy marica, nos van a desaparecer aquí ya'. Nos metieron allá.

De esa espera, ese momento nunca se me va a olvidar, porque nosotros estábamos con un amigo que se había ido con nosotros pal concierto, y la mamá lo había mandado antes del concierto por unos quesitos y en el calabozo en el que estábamos era muy chiquitico y todos los presos se defecaban ahí y olía impresionantemente maluco, olía a defecación combinada con olor como a rancio y era que los quesitos de este man se estaban dañando en una mochila que tenía y nosotros con hambre. El combo dormimos acurrucados porque las placas ya estaban ocupadas por otros dos presos. No nos dieron alimentación y recuerdo que nos tiraban baldes de agua a media noche y nos decían: 'hijueputas, a los satánicos que están en el calabozo'. Nos mojaban con agua y el frío era impresionante porque era en pleno invierno y nosotros éramos allá casi congelandonos. De ahí salió un parcerito con una gripa que le duró casi como 20 días muy enfermo. Nos decían que teníamos que poner abogado y que nosotros estábamos implicados en un caso de satanismo que ellos estaban investigando. Y nosotros: 'pero

cual satanismo ome'. y entonces había un parcerero que estudió filosofía en la Universidad de Antioquia, le decíamos el Flako, el man hablaba muy bien y les decía: 'agente pero usted cree que nosotros por tener el pelo largo y por vestirnos de negro, a ver que nos inculpa a nosotros de satanismo, a ver, nos cogió con algún cadáver o un cráneo, nos cogió haciendo algún rito'. Entonces se quedaban callados: 'no, están siendo investigados, hay que esperar'. Y era el temor, de hecho, uno de los presos dijo: 'no, es que a veces llegan y los meten acá y se lo llevan a uno después y lo desaparecen'. Todavía seguía el miedo, de hecho decíamos: 'si van a sacar a uno nos tienen que sacar a todos'.

Y yo no sé hermano, uno era tan vistoso a la hora de la verdad que la mamá de este amigo que te digo, ella tenía un conocido que era locutor, el señor vió pero cuando fue a preguntar por nosotros en la noche le dijeron: 'no tranquilo, déjelos que ellos están ahí, están bien y ellos salen mañana en la mañana', y en la mañana no nos soltaron. Entonces él volvió como a las nueve o diez a preguntar por nosotros y dijo ahí están los muchachos, y ese señor alcanzó, no sé cómo diablos, a entrar como 4 ó 5 cajas de almuerzos que repartimos entre nosotros y entre varios presos que habían ahí pues, y eso fue como lo que nos calmó el hambre hasta el otro día que ya salimos. Fueron dos días seguidos. Hasta que ya nos sacaron de ahí. Me acuerdo que la salida era, pase, firme, tome fotos, donde vive, una reseña completa; la típica foto como en la película con el letrerito y la metían a un archivo. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).



A mi hermano casi lo desaparecen allá, sin estar acusado de nada, simplemente porque se defendió de un tombo que lo patió [le pegó]. Entonces mirá la connotación, ¿qué función tenía esta gente? a él lo detiene la policía de Envigado y entonces cuando lo fueron a meter a la celda y le dieron una patada, el man reaccionó y le pegó al Coronel, entonces pal F-2, entonces el contexto ya no es el comando, es: 'te vamos a torturar hijuetantas'. Y uno sabía, 'juepucha va pal F-2, lo van a desaparecer', esa era la connotación, eso era lo que inspiraba esa gente en ese tiempo. Como quien dice, 'allá te van a hacer, lo que nosotros no te podemos hacer'.

Mi hermano no aparecía registrado ni en el comando ni en el F-2. Pero gracias a la gestión de un muchacho conocido que era sicario, él se averiguó con Seguridad y Control¹⁸ como si fuera un amigo de él y le dieron la información que lo mandaron pal F-2. Eso era como una sentencia. Él mismo, siendo sicario, nos dijo: 'pilas que a ese man lo tiraron pal F-2 si lo tienen allá y si no aparece registro, muévanse rápido'. Fue tenso porque nos tocó llegar incluso a la procuraduría de Medellín, ve pasa ésto, ya sabemos comprobado que lo tienen allá, no dan registro, entonces ya la procuraduría: 'ya sabemos que tienen ese muchacho, si ese muchacho desaparece, ustedes van a tener que responder', una presión pero ya por el lado de arriba. A él le pegan una paliza impresionante, en la celda en la mañana, 3 de la mañana, chorro de agua. Ese man tuvo casi 8 días que no se podía ni sentar. (Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018).

4.2.2 Herramienta de persecución política.

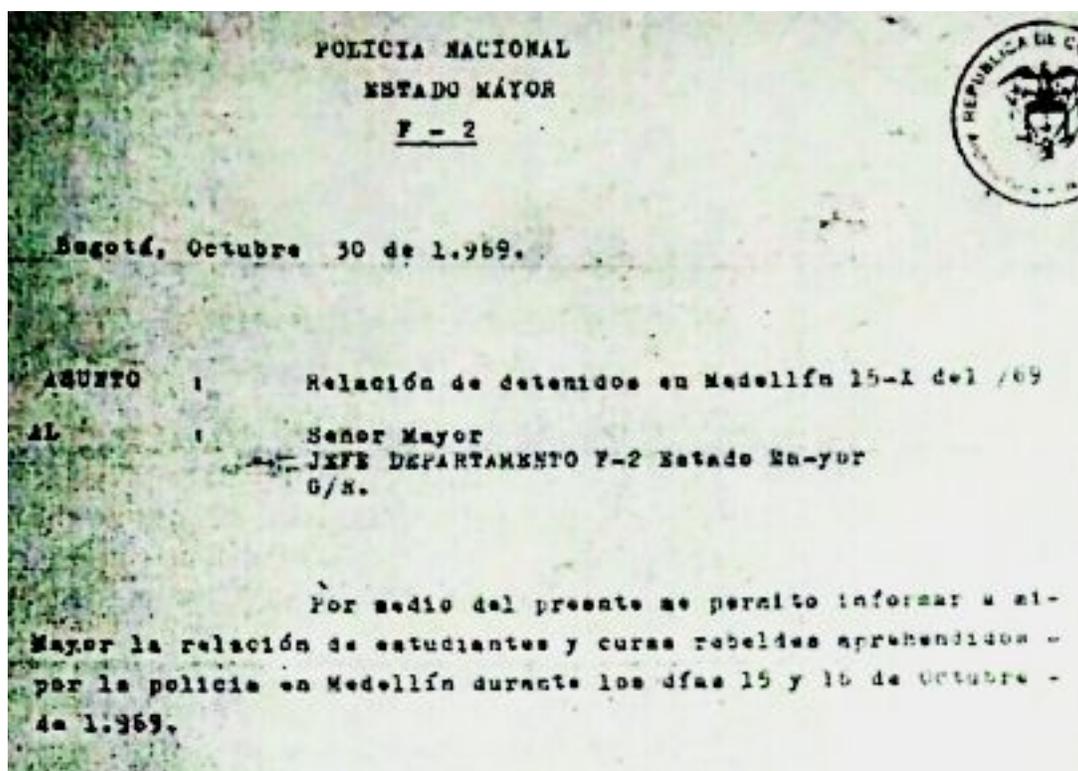


Figura 11: Relación de detenidos en Medellín 15-X del /69 (Policía Nacional, 1969, ff. 42)

¹⁸ El Departamento de Seguridad y Control fue una entidad civil armada que nació en 1984 por iniciativa del cuestionado alcalde del municipio de Envigado Jorge Mesa Ramírez, bajo la pretensión de apoyar la fuerza pública; años después se comprobó que su accionar criminal estaba relacionado con la *limpieza social*, asesinatos selectivos y amenazas, fuertemente ligadas al narcotráfico. (Mejía Franco, 2017, p. 6).

El año de 1969 se caracterizó por un auge en la protesta social, particularmente por la participación estudiantil; en ese contexto un grupo de sacerdotes llamado Golconda, —comprometido con la visión de la iglesia de los pobres y que venía trabajando con los procesos tugurianos en las grandes ciudades—, adelantó una gira por todo el país, pese a que las detenciones y la vigilancia eran permanentes sobre este movimiento que reivindicaba derechos para los crecientes pobladores urbanos; este año se intensificaron las detenciones arbitrarias en cabeza del F-2. Antes de un evento programado en la Universidad de Antioquia para el día 16 de octubre en el que los sacerdotes intervendrían, fueron detenidas y golpeadas masivamente 14 personas, “el inspector Salgado dice que la curia arquidiocesana autorizó usar la fuerza contra los curas de Golconda” (Radioperiódico Clarín, 1969, f.48).

El arresto de estas personas se prolongó durante 30 días, acusados presuntamente de organizar una invasión con tugurios a la ciudadela de la Universidad de Antioquia, finalmente todos los detenidos quedaron en libertad gracias a la movilización social adelantada por las comunidades eclesiales de base; los registros del F-2 muestran en el documento de detención que se reseñó dentro del perfilado, la filiación política y social a las personas detenidas: Estudiante Universidad Autónoma Latinoamericana, reconocido agitador. Presidente del Sindicato de las empresas públicas Municipales de Medellín. Reconocido agitador. Extremista y agitador. Agitador líder del tugurio La Carrilera. Presidente de los tugurios del barrio Santander (Policía Nacional, 1969, ff. 42-43). Después de este proceso de detención los 4 sacerdotes detenidos con el grupo, entre los que destacan el padre Vicente Mejía Espinosa, fueron retirados de sus parroquias y labores pastorales por las autoridades eclesiales.

**COMUNICADO
A LA CIUDADANIA**

Los comandos camilistas protestamos por la arbitraria detención de que han sido víctimas los sacerdotes René García, Vicente Mejía, Luis Currea, Manuel Alzate, los dirigentes sindicales Rodrigo Marulanda, Guillermo Monsalve, Arnulfo Arango, Luis Zapata, los estudiantes Carlos López, Oscar Marulanda, Yosel Restrepo, Alvaro Fernández, Jairo Zuluaga, y los líderes de tugurios Anibal Grisales y Miguel Ardila y muchos otros de quienes se desconoce el paradero, presumiéndose que se hallen en las dependencias del F2 en donde la "democracia" militar no da ningún informe.

La acusación es la de supuestos actos subversivos y el porte de propaganda subversiva, como el periódico FRENTE UNIDO.

No negamos que hay un delito: el de proclamar la miseria y la explotación que sufre nuestro pueblo, el de no permitir que se juegue con la conciencia del pueblo prometiéndole soluciones que nunca llegarán y que se repiten en vísperas de elecciones.

Este delito es el que se castiga, por eso estamos dispuestos a no callar nuestra justa voz de protesta. En esta lucha estamos unidos con los verdaderos cristianos y con los no creyentes, ya que estamos convencidos de que la caridad no puede ser otra que la lucha efectiva por acabar con la explotación venga de donde viniere.

Invitamos a la ciudadanía a hacerse solidaria y a organizarse en esta lucha por la auténtica justicia social.

COMANDOS CAMILISTAS

Figura 12: Periódico Frente Unido, Tercera época, #7, Noviembre de 1969, p.12

La persecución política fue un signo en los años siguiente del accionar del F-2 ante todos los movimientos sociales y comunitarios catalogados como enemigos del Estado por reivindicar derechos básicos o que denunciaron la inoperancia de la institucionalidad.

Por aquí en un tiempo cuando el trabajo organizado era tan intenso en estos barrios, por aquí había mucha policía, mucho ejército, mucha inteligencia, mucho F-2, a nosotros en la primera semana cultural que hicimos nos echaron el F-2, nos iban a encanar a varios, porque ellos decían que eso era subversivo, que las obras de teatro y las películas que traíamos estaban enrutadas que eso era subversivo y que eso no se permitía, viendo que las obras de teatro las hacía la

Comunidad representando sus problemas, como la falta de agua, el desempleo, etcétera. (Gómez y Estrada, 1992, p.123)

Algunas militancias políticas no se circunscribieron solamente a la movilización social y optaron por la insurrección, sin embargo, muchas de las personas que fueron víctimas de detenciones, torturas y la persecución del Estado, no murieron en combates, fueron ejecutados extrajudicialmente y las memorias apuntan a que fue el F-2 uno de los organismos que en el Valle de Aburrá adelantó dichas actuaciones, inclusive después de procesos de paz como el firmado con el M-19:

Cuando él era estudiante lo detienen varias veces y lo torturan en el F-2, eso en él genera un instinto de conservación impresionante, porque él andaba siempre con su mochila al hombro: —oíste vos que cargas en esa mochila—. —no, la ropa y otras dos cositas ahí, a mi me cogén pero yo me llevo 4 o 5—. Andaba con su mochila y un par de granadas. A él ya lo conocían. Él hablaba de las descargas eléctricas, de la quemada con el cigarrillo, pero como a él no le habían podido comprobar nada, lo tenían que soltar.

Cuando hubo una protesta de la Universidad de Antioquia, llegaron hasta el edificio Aguinaga, donde funcionaban las Empresas Públicas en ese tiempo, ahí le explotaron unas bombas. A él ya le habían hecho seguimientos y sabían que era militante, a la familia de él la allanaban cada rato, al papá lo torturaron... a la novia la detiene el F-2 y la torturaron, la obligaron a aceptar una confesión diciendo que él era de los que habían volado las Empresas Públicas, a ella la condenan y a él como reo ausente. A ella la trasladaron para una cárcel de mujeres en Pereira y ella paga el tiempo, hasta el momento que les dan la amnistía.

Nosotros hacía como cuatro o cinco meses habíamos perdido contacto, él no había vuelto a visitarnos; estaba yo trabajando en Junín en un almacén un fin de semana, cuando lo vi pasar: —hey quiubo hermano usted que. —no bien. —¿cómo te estás llamando ahora? —no decime como siempre tranquilo—. Yo le pregunté que con la amnistía qué iba a pasar, que los dirigentes ya estaban con puesto en la política, ustedes qué, me dijo: ‘no flaco vos tenes toda la razón, yo me voy a dedicar a lo mío hermano, ya logramos cosas; yo voy a ir por la compañera mía que le van dar amnistía, me voy a poner a trabajar y a disfrutar de la compañera, vamos a volver a estar juntos’.

Yo no lo vuelvo a ver, y por ahí dos meses después, me encuentro con una de mis primas porque él era conocido de la familia y le pregunté por él y me dice, —¿vos no sabes? vos no lees el Colombiano? —yo eso no lo leo. —a la compañera la mataron, ella salió y en menos de un mes la encontraron muerta en Las Palmas, y al mes de encontrarla a ella lo encontraron a él allá en Las Palmas, también lo mataron, los desaparecieron y los mataron—. Esa era el trabajo que hacían ellos. (Militante, 61 años, comunicación personal, 23 de diciembre de 2018).

En el marco de esas acciones beligerantes estaba el activismo estudiantil que mediante propaganda y agitación en la movilización social buscaba incitar a la necesidad de la transformación violenta del país, dichos militantes normalmente eran desaparecidos sin pasar por el sistema judicial:

De hecho yo recuerdo un parcerito que se nos salvó porque los sindicalistas empezaron a llamar a varios medios y varios lados, en un primero de mayo. En ese entonces terminaba en la Plaza Banderas en El Estadio y este loco se montó todo tapado allá a dar un discurso, le falló como la seguridad pa cambiarse como que lo identificaron y cuando salió lo cogieron y empezó el escándalo que lo habían detenido, que lo habían detenido y empezaron a llamar a todo lado y estos manes creo que ya lo llevaban Palmas arriba en ese momento. El man quedó lesionado porque quedó con las costillas vueltas nada hermano; el loco cuenta que cuando le iban ya a dar bala, que lo iban a matar, llamaron por un radio que no lo fueran a matar que lo estaban buscando y que lo habían denunciado ya mucho, y ya era un problema pa ellos si lo mataban. Entonces lo dejaron ahí a merced y él alcanzó como a arrastrarse a la carretera y lo recogieron. Uno después de escucharlo a él y de haber estado ahí, eso es tan impresionante que a uno se le encharcan hasta los ojos. Eso le queda a uno marcadísimo. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

Ya estaba muy metido en la universidad y estaba en una organización, me dijeron: ‘compa mañana es primero de mayo, entonces hay una gente que va a entrar con unas cosas a la marcha y necesitamos que usted entre unos volantes y unos aerosoles’. Yo dije que de una, me dijeron que tenía que estar puntual para que me recibieran las cosas, cuando el otro iba en camino para recoger el bolso, aparecieron unos manes de civil, que una requisita y yo armé el escándalo pero no hubo manera de reacción, entonces me montaron y me llevaron para el F-2. Cuando nos sacaron de la marcha nos dieron bolillo y me caí, terminé con chichones. En la patrulla un man por la rejita nos tiraba agua y nos decía: ‘no pues que son tan parados y en el monte si dan plomo,

van es pa bellavista por hijueputas'. Ahí empezaron a mirar el expediente y me dijeron: 'usted ya vino aquí unos años atrás'. Como a las tres horas llegó uno de los abogados de la CUT y empezaron a hablar por los estudiantes detenidos en la marcha y yo salí con todos los demás ya en la noche después del papeleo. Había un comandante que me señaló, me dijo: 'es que vos ya tenés reincidencia acá, pilas con eso que ya te estamos echando ojo, ya sabemos cómo te estás moviendo, mirá lo que te cogimos'. Como la intimidación, yo era callado y el abogado me decía no hable, no diga nada, deje que yo soy el que hablo. Años después en un primero de mayo me tocaba entrar unos volantes y me cogen entrando a la marcha y me cogen con una pólvora, tuvo que ir tres abogados, derechos humanos y me señalaron directamente: 'usted es guerrillero, usted es un subversivo'. Ya era una publicidad más radical, fueron como tres días. Nos trataron de amedrentar y se turnaban para decirnos cosas como para ver a cual se descompusiera. Uno con las huevas en la nuca, pero trataba de mantener la compostura y verse fuerte, para que no se le fuera a salir la lágrima ni se vieran los nervios. Es un método militar de amedrentar, de pasar mover la reja y de gritar hijueputas, pero miraban muy fijo a ver cómo estaba el semblante. Y uno se preparaba de alguna manera para no mostrar esa debilidad ante ellos. Los manes me iban a poner a comer del bongo, pero yo no quise, porque la comida es una cosa cochinicima, el arroz estaba vinagre recuerdo. Los pelaos del barrio en ese entonces se daban bala con el ejército y esa semana anterior habían detenido 3 parceros del barrio con un arsenal y me decían que me pagaban el estudio que yo era muy inteligente que necesitaban un abogado, yo no quise esa vaina; pero ellos fueron los que me salvaron con la comida. Las bandas fueron los que en inicio le hicieron mucha de la resistencia a los paracos. Fue un golpe de suerte salir de allá, me dijeron que la próxima vez me iba directo para [la cárcel] Bella Vista. A la casa llamaban a amenazar y nos tocó desconectar el teléfono, a mi me tocó exiliarme. (Militante, 61 años, comunicación personal, 23 de diciembre de 2018).

4.2.3 Tortura e impunidad ¿institucionalizada?

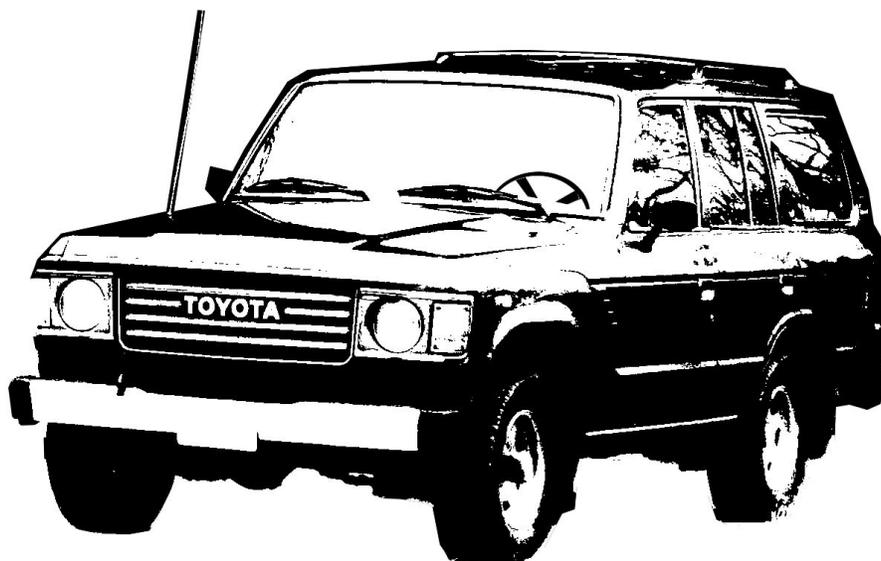
El sábado 29 de marzo de 1980 es allanado el domicilio del ciudadano Juan Rafael Isaza Valencia, mismo que es detenido y conducido a la dependencia del F-2 ubicada en el barrio Belén; Juan Rafael, según la prensa, es sindicado de asesinar por lo menos cuatro personas entre los que se destacan 2 guardaespaldas del ex-jefe del F-2 y el director de la Aeronáutica Civil y ex-alcalde de Medellín, Fernando Uribe Senior. El mismo día fue sometido a interrogatorios según averiguaciones de la esposa ("Crimen del F-2 en Medellín", 1980; "Capturado por

personal del F-2", 1980, p.10B). El Domingo 30 de marzo de 1980 las noticias de la mañana informaron que una persona se había ahorcado en los calabozos del F-2.

El inspector que realizó el levantamiento del cadáver observó que este estaba todavía esposado en las manos y las piernas. En esa posición era imposible que se hubiera ahorcado [...] Las marcas que presentaba su cuerpo, tampoco eran las señas que presentan los ahorcados. Tenía, un golpe en la frente; los párpados pinchados; la nariz se encontraba ladeada, posiblemente fracturada; las mejillas llenas de moretones, pinchazos en los labios, una herida superficial en la barbilla, marcas en el cuello como si hubiera sido apretado con algo, ampollas y huellas de quemaduras en todo el cuerpo, los testículos pinchados y quemados, las muñecas y los tobillos lacerados, las uñas pinchadas y levantadas, las yemas de los dedos totalmente quemadas, en el brazo izquierdo presentaba una gran quemadura, las rodillas las tenía totalmente peladas, en 'carne viva'. ("Crimen del F-2 en Medellín", 1980).

Aunque el juez 45 de instrucción penal dictaminó la investigación como homicidio, ningún abogado quiso tomar el caso por miedo a represalias. El periódico Voz Proletaria señala que la tortura no es un caso aislado, pues en esa misma dependencia fue torturado un líder sindical siendo sentado sobre un hormiguero. "La gente se pregunta cuántas de esas personas que aparecen muertas a las orillas de las carreteras sin identificación alguna, no han salido de estas mismas dependencias" ("Crimen del F-2 en Medellín", 1980).

4.3 El carro sin placas: criminalidad



Éstos testimonios de sobrevivientes de la época dan cuenta de la memoria, no enunciada en lo público, que los hoy adultos de la ciudad de Medellín tienen sobre el accionar del F-2 en los barrios empobrecidos, principalmente en contra de los jóvenes, perseguidos y asesinados bajo el postulado de la *limpieza social*. Práctica que desde una visión ascética y moralizante de la sociedad persiguió las identidades sociales que disputaban el espacio público y a su juicio representaban un potencial peligro pues encarnaban “lo sucio”, por ello fueron candidatos de exterminio de manera generalizada todos aquellos habitantes de sectores empobrecidos, donde el sujeto popular colectivo, la gallada, debía de estar en constante vigilia al habitar el espacio público, y que ante el sentimiento de vulnerabilidad y miedo, su única opción era correr, "correr cada vez que se veía el carro".

Cuando pasaba la bola [camioneta oficial], casi siempre después pasaban los carros, y los carros casi siempre uno los llegaba a identificar, porque siempre eran los carros de vidrio negro, o a veces eran carros blancos que parecían casi como las ambulancias de ese entonces, entonces la gente ya empezaba como a pillarlos, y la actitud de los manes, porque los manes tampoco es que fueran muy normales, el caminar, el mirar pa todo lado, el llegar a una esquina y de un carro bajarse de una. Sobre todo los pelados, yo recuerdo que vivía en una esquina en la parte de arriba era donde se parchaban los pelaos pues que fumaban marihuana, y ello se volvieron muy tesos,

veían los carros a lo lejos y ‘hey parece ahí viene el F-2 abrámonos que nos van a dar acá’. O a veces si pasaba el carro y hacía limpieza. Un momento muy duro para la juventud en ese momento, era un momento duro para uno sobrevivir. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

Lo más terrorífico que vivimos fue con la guerra con el narcotráfico, en el año 89 algo así y es que Pablo Escobar pagaba 1 millón por la muerte de un policía, en el barrio unos pillitos nos mataron el mejor policía del barrio, un dragoneante Mosquera, un policía que estaba con nosotros, jugaba fútbol con nosotros, pero estas chandas por cobrarse la platica del millón, lo mataron y eso marcó en nosotros un terror, porque había un carro de esos sin placas que iban por allá y el que lo comandaba le decían La Pantera y era del F-2, imagínese con ese nombrecito, cada que uno que veía ese carro, corría. Primero pasaba la policía uniformada y ubicaba, entonces requisaba y miraba, inmediatamente todos sabíamos que había que correr porque venía el carro, ese sin placas y donde podía pasar algo, y de hecho pasaron unas tres masacres en el barrio; podemos decir que nos mataron 18 jóvenes que nos tocó enterrar. Porque al haber matado ese policía los pillos, que fueron los primeros que se fueron del barrio, pagamos todos los jóvenes, incluso en esas masacres mataron los pelaos que decíamos ‘nosotros no debemos nada’. Porque por ejemplo yo me paraba en la esquina con la gallada y éramos trabajadores, estudiantes, zapateros, vagos y marihuaneros. Y eso pasaba el carro y acababa con todo lo que hubiera ahí. Entonces acabaron con el barrio, la tranquilidad y todo eso. Como un toque de queda, no se podía salir a cierta horas, un temor y una zozobra. La masacre fue una marca muy dura. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

El hecho de que primero pasara la policía uniformada identificando los presuntos infractores y después los carros sin placas, identificados por las comunidades como del F-2, denota el carácter parapolicial y criminal de dicha institución facilitado por su difícil identificación aun perteneciendo a la estructura organizativa de la policía. A continuación, a través de los casos emblemáticos de Luis Fernando Giraldo Builes y la Masacre de Villatina, ampliamente documentados, se busca dar soporte a dichas narrativas presentes en la memoria colectiva.

4.3.1 Caso Luis Fernando Giraldo Builes.

En las indagaciones realizadas a diferentes personas; más en conversaciones que en entrevistas, surgía frecuentemente el caso de Luis Fernando como un caso emblemático, que marcó el imaginario de una cierta comunidad de jóvenes universitarios de los 80's al evocar la memoria del F-2, después de recabar algunos datos de fuentes orales, se centró la búsqueda a través de la revisión de prensa, sentencias judiciales y documentos de archivo que dieron como resultado el siguiente relato.

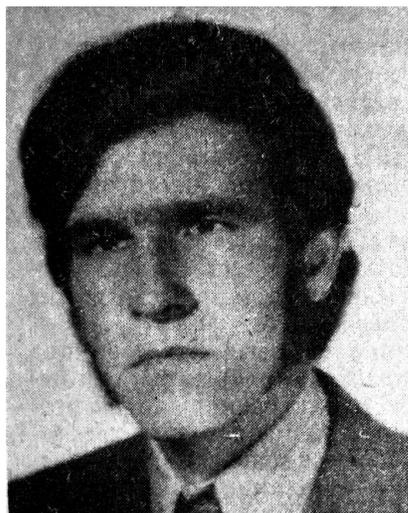


Figura 13: Fotografía de Luis Fernando Giraldo Builes. (“Pedirán que se investigue crimen”, 1983).

Luis Fernando tenía 30 años la fecha en que fue desaparecido, llevaba 5 años casado con Ana, con la que tuvo un niño, se llama Manuel y tenía tan solo dos años para la época. Luis, el mayor entre 13 hermanos es hijo de Bernarda Builes, ama de casa y de Jesús Giraldo, un ex-policía jubilado y conductor de servicio público para la época. Desde el colegio se interesó por la filosofía mientras estudió en el liceo Salazar y Herrera y en el Marco Fidel Suarez, por eso a finales de los 60's empezó a participar en el barrio en el que vivía de un grupo de estudio con el que formó una biblioteca popular en el barrio Aranjuez. Años después, durante las movilizaciones estudiantiles del 71 y en pleno Estado de sitio, empezó a estudiar antropología en la Universidad de Antioquia. Rápidamente se vinculó al activismo estudiantil y empezó a tener acercamientos con comunidades tugurianas, sus necesidades y luchas, tal como lo narra su padre:

"yo solo sé que él era muy humanitario, era muy bueno. El se me llevaba una volqueta que yo tengo y se iba a repartir colchones a los tugurios. Vivía llevándoles cosas a la gente de allá. Cuando en los tugurios se moría alguno, a él le daba mucha tristeza, se ponía que no sabía qué hacer" ("El dinamitado un crimen de", 1983)

Gran parte de su vida estudiantil la transcurrió como estudiante trabajador, se empleó en pequeñas y grandes fábricas, pero siempre resultó despedido por promover la organización sindical. Así que decidió manejar un taxi de un conocido en Coopebombas, un Ford modelo 80; mismo que le tocó abandonar, al igual que el estudio ya que solo pudo seguir asistiendo hasta un año antes de su desaparición; dejó el semestre iniciado después que el F-2 lo intentara detener en plena marcha del 1 de mayo, Día Internacional de la Clase Obrera, al negarse a entregar una publicidad que estaba repartiendo a los manifestantes. En ese altercado recibió un tiro en la pierna y fue trasladado a Policlínica Municipal donde posteriormente quedó en libertad. el 9 de mayo fue allanada la casa de los padres de Luis Fernando, deteniendo sin orden de captura a su hermano Gabriel Jaime, quien fue torturado en búsqueda de información de su pariente en el Batallón Girardot, lo que le ocasionó problemas psicológicos (Abad Gómez, 1983, f.19-21). Para ser puesto en libertad, Gabriel debió firmar un papel entregado por los militares en el que afirmaba que había sido tratado en forma correcta. A los días, el 26 de mayo, fue desaparecido Gustavo Albeiro Muñoz Hurtado, estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Antioquia y compañero de Luis Fernando, muchos activistas políticos se vieron llevados a asumir la clandestinidad para salvaguardar sus vidas.

4.3.1.1 Cronología de su ejecución extrajudicial.

- 16 de agosto de 1983: entre las 7:30 y 8:00 de la mañana en el barrio la floresta es detenido por policías uniformados en la casa de su tío Gerardo Builes. Según informes policiales, por manejar un vehículo Renault 6 azul de placas FA0245 sin la documentación requerida.
- 16 de agosto de 1983: es conducido a la Inspección 11b ubicada en el barrio San Joaquín donde pasa la noche.

- 17 de agosto de 1983: es trasladado al F-2 estación Belén, donde fue buscado por su familia después de hacer averiguaciones en San Joaquín. Su tío Gerardo constató que aparecía la anotación correspondiente de ingreso en los libros de guardia del F-2. Su madre, doña Bernarda Builes se queda montando guardia en la puerta del F-2 sin moverse, pendiente de la salida de su hijo, recibiendo informes de funcionarios y detenidos puestos en libertad, que aseguraban que este aún se encontraba adentro.
- 20 de Agosto de 1983: A las 3:00 de la madrugada el cuerpo del estudiante de antropología, Luis Fernando Giraldo Builes, fue atado a una farola del Parque de Aranjuez (Barrio Berlín) y dinamitado; la prensa lo presentó como guerrillero muerto al intentar colocar una bomba. Su familia se enteró a través de las noticias. "Durante varias horas los funcionarios del Permanente Norte, que practicaron el levantamiento legal, estuvieron recogiendo pedazos del cuerpo, y aun en horas de la tarde se recibieron llamadas anunciando la presencia de trozos de carne en los tejados del vecindario" ("Amarrado a un poste dinamitaron", 1983). Cerca al lugar se dejó un boletín apócrifo de una célula del Ejército Popular de Liberación, versión que fue desestimada por los investigadores y que al parecer buscaba desviar la investigación.
- El mismo día, su padre don Jesús Giraldo, hizo una denuncia pública acompañado por el Comité Nacional Permanente de Defensa de Derechos Humanos seccional Antioquia, en cabeza de Héctor Abad Gómez, ante el presidente y los medios de comunicación demostrando que al momento de ser asesinado Luis Fernando aún se hallaba detenido según investigaciones que él realizó a través de ex-compañeros de servicio. El mismo padre logró determinar que su hijo fue sacado vivo del F-2 y conducido al puesto de policía de Santo Domingo en donde fue sometido a torturas y asesinado por los tenientes Jorge Enrique Cock, Luis Alberto Solanilla, el cabo Rodrigo Cañaverál y un agente apodado "El Caballo".



Figura 14: Última ruta de Luis Fernando Giraldo Builes. Elaboración propia.

4.3.1.2 ¿Qué pasó entre el miércoles 17 y sábado 20?

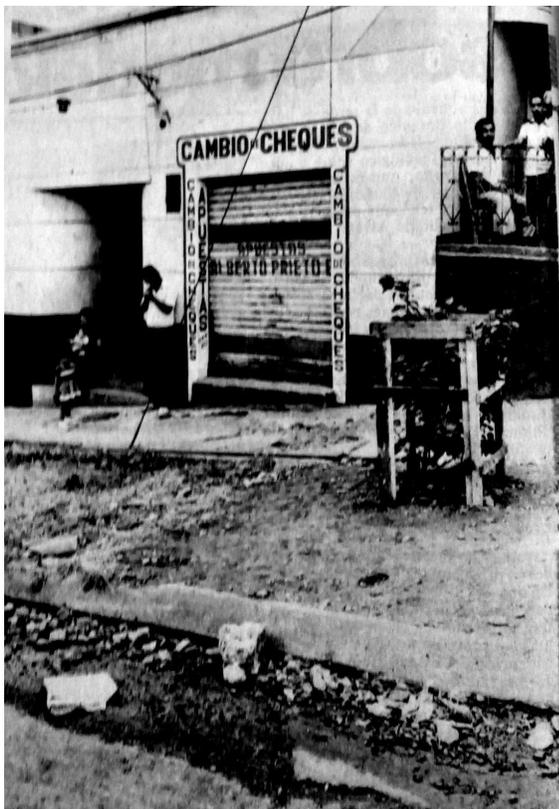


Figura 15: fotografía del sitio donde fue dinamitado Luis Fernando. ("El dinamitado, un crimen de", 1983)

La evidencia arrojó que el estudiante ya estaba muerto cuando fue atado de pies y manos al poste de luz junto a un taco de dinamita en el vientre. A pesar de la explosión, su cuerpo tenía diferentes señas de tortura (Consejo de Estado, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, S-139/1991) y de haber sido amordazado. Al parecer fue estrangulado antes de ser dinamitado (“Pedirán que se investigue crimen”, 1983). Presuntamente sus captores querían borrar las huellas de la tortura.

4.3.1.3 Posterior intento de encubrimiento institucional.

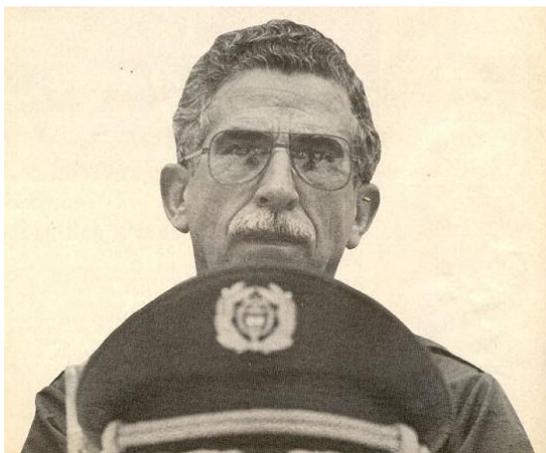


Figura 16: Fotografía del general Delgado Mallarino. (Archivo Cromos, 1984).

- Días después, el 27 de agosto, Luis Fernando es presentado por el general Víctor Alberto Delgado Mallarino a la prensa, como un miembro del ELN, que fue puesto en libertad después de estar detenido 24 horas en presencia del procurador Domingo Cuello Pertuz, lo que significaba que había quedado en libertad 84 horas antes de morir, según Delgado Mallarino, murió instalando un artefacto explosivo y calificó como "temerarias las acusaciones que han lanzado contra el personal de la Policía Nacional" (“El director de la Policía”, 1983). El oficial implicado dijo que formularía una denuncia penal por calumnia contra Jesús María Giraldo Alzate, padre de Giraldo Builes.
- Septiembre de 1983, el coordinador de la Procuraduría de Antioquia Domingo Cuello Pertuz solicitó información sobre la investigación del asesinato del estudiante; además rechazó públicamente por radio la declaración del Comandante General de la Policía, general Víctor Delgado Mallarino, que afirmaba que el estudiante había sido liberado de

la custodia en su presencia como delegado de la Procuraduría; Cuello Pertuz narró, que él solo había visto el registro de salida en los libros de la policía.

- 27 de septiembre de 1983 el abogado Domingo Cuello Pertuz fue asesinado después de acusar a agentes de inteligencia de la Policía Nacional F-2 de asesinar al estudiante. 24 horas antes de su muerte, el abogado Cuello Pertuz había sostenido un acalorado careo, en el juzgado 25 Penal Municipal, con uno de los tenientes investigados por el caso del estudiante muerto. La esposa de Cuello Pertuz manifestó a los medios que su marido estaba preocupado días antes pues temía ser asesinado.
- 16 Noviembre de 1983, un tribunal de Medellín dictó órdenes de detención contra el jefe de Antioquia del F-2, Laureano Gomez Mendez, así como a los tenientes Jorge Enrique Cock González y Luis Alberto Solanilla Garzón por el asesinato de Luis Fernando Giraldo Builes. El juez que emitió las órdenes recibió posteriormente amenazas en nombre de un "escuadrón de la muerte" y abandonó el país.
- Febrero de 1984, el grupo paramilitar MAS amenazó de muerte al abogado que representaba a la parte civil ante el Estado (Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos, como se citó en Bonilla Pardo, 1992, p.21).
- Por este caso el Estado fue condenado por falla del servicio (Consejo de Estado, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo, S-139/1991).

4.3.1.4 Antecedente contextual.

Luis Fernando fue acusado sin pruebas y sentenciado sin juicio por los agentes del F-2 a ejecución extrajudicial por supuestamente ser el responsable de un atentado ocurrido un mes antes, el 19 de julio, cuando un comando de 8 personas del ELN había asesinado 3 agentes de policía motorizada: Celio Cortés Medina, Irma Cobo Mora y José Parmenio Sepúlveda Muñoz, quienes se encontraban desayunando en el Restaurante Colt, ubicado al frente de la esquina donde fue dinamitado Luis Fernando Giraldo Builes; según la prensa a la fecha iban 50 uniformados asesinados (“Guerrilleros asesinan a tres agentes”, 1983). El ELN manifestó que el crimen se dio en retaliación a la muerte de un miembro de esta organización en fechas pasadas.



Figura 17: Fotografía del local donde asesinaron los 3 policías (“Guerrilleros asesinan a tres agentes”, 1983).

Tal como lo evidencia las fuentes anteriormente citadas el estudiante detenido, desaparecido, torturado, asesinado y dinamitado causó una fuerte impresión en la juventud de la época por lo impactante del crimen. "El hecho dejó aterrada a la ciudadanía, por las características de sevicia en que se obró. La gente comenta en todas partes, que así ese hombre fuera lo que fuera, no había ningún derecho a asesinarlo de esa forma." ("El dinamitado un crimen de", 1983). La sevicia y la falta de humanidad en sus captores causó tal impacto que inclusive llevó a ciertos sectores a radicalizar posturas frente al conflicto armado y a justificarlas ante la impotencia generalizada. En la ilustración 7 se lee en un panfleto estudiantil: "la autopsia reveló que Luis Fdo. fue torturado antes: un ojo le fue sacado de su órbita, la lengua le fue mutilada y fue estrangulado con una cuerda." (Frente Estudiantil Revolucionario-Sin Permiso, s.f.).



Figura 18: Panfleto repartido en la universidad de Antioquia en el que se denuncian a través del cómic el asesinato y desaparición de estudiantes por las Fuerzas Militares. (Frente Estudiantil Revolucionario-Sin

Permiso, s.f.).

4.3.2 Caso Masacre de Villatina.



Figura 19: “Madres relataron cómo vivieron ese 15 de noviembre”. (García, 2018).

El 15 noviembre de 1992 era una noche de domingo en el barrio Villatina, ubicado en las laderas de la Comuna 8 de Medellín, las calles estaban atestadas de personas que hacía poco habían salido de los oficios religiosos de la iglesia Nuestra Señora de Torcoroma; a pocos metros de ella, en la calle 54 con carrera 17, tres vehículos Mazda, Renault y un campero de colores gris, rojo y blanco que se movilizaban lentamente, sin placas, parquearon, de los mismos descendieron por lo menos doce hombres, vestidos de civil, algunos de ellos encapuchados, portando armamento de guerra: fusiles y revólveres.

Una vez los hombres descendieron de los carros, se dirigieron a la tienda mixta La Cebada, algunos de los jóvenes que había en la puerta del establecimiento, al percatarse del suceso, intentaron mostrar sus documentos de identidad en vano, los encapuchados procedieron a gritarles que se tendieran en el piso.

Nelson Duban mientras estaba tendido en el piso, exclamó dirigiéndose a los encapuchados: “ustedes son Feos [expresión con la que se conocía en esa época a los policías

adscritos al F-2]”. Nelson habría reconocido a uno de los agresores, quien podría ser compañero de trabajo de su tío Jairo Flórez, un agente de la Sijín Antioquia asesinado semanas antes.

Un hombre moreno de estatura baja, cabello crespo, con bigote, quien portaba un anillo y vestía camisa café y un pantalón azul como blue jean procedió a dispararles. Un sobreviviente relató, “recuerdo que Nelson le dijo al que nos estaba disparando que si quedaba también vivo, él ya sabía quién era porque él, o sea el que estaba disparando, le había matado también al hermano, y les dijo también que ellos trabajaban en el F-2, quiero decir que Nelson ahí mismo lo reconoció.” Al tiempo que otro pistolero replicó: “¿Cómo vamos a dejar vivos a esta manada de hijueputas si ellos son los que nos están matando?”.

Martha Elena Toro Álvarez estaba sentada en la puerta de su casa cuando escuchó la balacera cerca a la esquina donde en ese momento estaba su hijo Oscar Andrés. El susto la obligó a levantarse de inmediato y correr hasta el lugar de los disparos, narra que: Cuando yo llegué a la esquina donde estaban los muchachos muertos vi al negro que mató la niña, porque yo lo ví cuando lo hizo, la niña tenía los pies quebrados y no podía correr; del carro le decían matala pues y él le disparó a la niña con un arma grande; más sin embargo yo cruzo la otra esquina buscando mi hijo y lo vi boca abajo muerto con otros dos compañeros, yo me le tiré encima.

En ese momento una patrulla del Ejército Nacional alertada por los disparos llegó hasta el lugar enfrentándose a los sicarios por lo menos durante 15 minutos donde hubo un cruce de disparos, pero no se produjeron bajas y ninguno de los pistoleros fue capturado. A los atacantes no les quedó otro remedio que huir. Cuando Amparo Restrepo de Vallejo, recibió la noticia de que habían matado a su hijo Giovanni Alberto, salió corriendo hacia el lugar del tiroteo donde encontró a su hijo muerto tendido boca abajo, en ese instante se desmayó. Según la Procuraduría General de la Nación, el día de la masacre la radio informó que la policía había dado muerte a nueve “sicarios a sueldo” en Villatina.

Según la CIDH las investigaciones adelantadas por la Industria Militar con las pruebas de balística indicaron que los proyectiles utilizados en la masacre pertenecían a la Policía Departamental y al Ejército Nacional, y que además son consistentes con los testimonios ofrecidos por la comunidad que narra: que un comando de policías vestidos de civil, adscritos a la inteligencia F-2, ejecutó en estado de indefensión a 8 jóvenes y 1 niña. Seis de ellos hacían

parte del grupo juvenil parroquial Constructores del Futuro y los demás hacían parte de un equipo de fútbol que participaba en las olimpiadas deportivas de la Comuna. Johnny Alexander Cardona Ramírez, Ricardo Alexander Hernández, Giovanni Alberto Vallejo Restrepo, Oscar Andrés Ortiz Toro, Ángel Alberto Barón Miranda, Marlon Alberto Álvarez, Mauricio Antonio Higueta Ramírez. Con vida, pero gravemente heridos, fueron llevados a la Unidad Intermedia de Salud más cercana, Johanna Mazo Ramírez y Nelson Duban Flórez Villa, donde fallecieron horas después.



Johanna Mazo Ramírez

8 años

Estudiaba en la Escuela Hogar de Antioquia, le gustaba el aguacate y el mango con sal. Tres semanas antes había sufrido un accidente que la dejó con una pierna enyesada. Habría celebrado su noveno cumpleaños tres días después si no la hubieran asesinado a sangre fría. A Nana, como la llamaban en casa, le gustaba bailar y quería incorporarse a un grupo de baile cuando fuera mayor.



Johnny Alexander Cardona Ramírez

16 años

Tenía muchas habilidades para la pintura. Practicaba deporte en la escuela de fútbol de envigado “Colusa” pero cuando cursaba su primer año de bachillerato su madre murió quedando junto con su hermana menor a cargo de su abuela y tía. Aprendió a bailar Break Dance con sus primos y empezó a trabajar para aportar en su casa y para las necesidades de su hermana menor, al tiempo que estudiaba. Era parte del grupo juvenil “Constructores del futuro”.



Ricardo Alexander Hernández

17 años

Vivía con su abuela, trabajaba en una cerrajería y era muy dedicado al estudio. Le gustaba la salsa y la música americana.

Era uno de los mejores futbolistas del barrio por lo que participó de varias escuelas de fútbol; su mayor ambición era jugar en la Selección Colombia.



Giovanni Alberto Vallejo Restrepo

15 años

Estudiante en el Instituto San Francisco, pertenecía a “Caminantes del Futuro” y le gustaba el fútbol, la natación y la mecánica de automóviles. Le gustaba pintar rostros y escuchar música.



Oscar Andrés Ortiz Toro

17 años

Era líder en el grupo “Constructores del futuro”, estudiante, jugaba al fútbol y le gustaba la música americana y la salsa. Cuidaba a una pareja de ancianos del barrio y ayudaba a un joven paralítico que vivía enfrente de su casa.



Ángel Alberto Barón Miranda

16 años

Pertenecía al grupo Caminantes con Futuro junto a Nelson Duván. En ocasiones ayudaba a su madre quien trabajaba con un carrito ambulante en el centro de Medellín. Era un futbolista entusiasta que había marcado un gol en un partido el día en que lo asesinaron, tres días antes de su cumpleaños.



<p>Marlon Alberto Álvarez 17 años Era muy buen bailarín de merengue, al tiempo que mantenía con un radio escuchando salsa. Pertenecía al grupo juvenil “Constructores del Futuro” le encantaban las bicicletas y era una persona optimista y cortés por naturaleza.</p>	<p>Nelson Duván Flórez Villa 17 años Era muy buen estudiante, cursaba el 5° de bachillerato. Un joven que aprendió a disfrutar de las cosas sencillas que ofrece la vida, que supo mantenerse satisfactoriamente en un ambiente familiar y barrial difícil, encontrando en ellos cosas positivas para su vida. Fue delegado nacional al VII Encuentro Nacional del Movimiento Juvenil Asuncionista.</p>	<p>Mauricio Antonio Higuera Ramírez 24 años Era el menor de 13 hermanos, vivía con su madre, trabajaba con un hermano como ayudante de construcción, especialmente como entejaador, jugaba al billar y era seguidor del Nacional, un equipo de fútbol. Había cumplido su servicio militar en Barranquilla y dejó el ejército con un excelente expediente de conducta y disciplina.</p>
--	--	---

Figura 20: Fotografías tomadas de la Galería de la memoria del Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos —GIDH—. Textos de semblanzas de Amnistía Internacional (1994) y GIDH (2014).

4.3.2.1 Persiste el accionar criminal.

Poco después de los funerales, las madres de las víctimas fueron llamadas a sus casas y citadas a presentarse a Medicina Legal, en la llamada se les informó que quien no fuese a rendir esa declaración no iba a recibir ningún tipo de indemnización por la muerte de su hijo ni se le iba a informar qué era lo que había pasado. En las entrevistas, catalogadas como casi clandestinas por la abogada María Victoria Fallón, integrante del Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos, los miembros de la policía interrogaron a las madres sobre la razón por la cual en el barrio afirmaba que la policía era la responsable de la masacre.

El 31 de diciembre del mismo año, un mes y medio después de la Masacre, a las 4:00 de la tarde dos vehículos particulares se movilizaron con varios hombres encapuchados vestidos de civil y portando armas de fuego de largo alcance. Los automóviles Mazda 626 gris de placas KMI624 y un Renault 9 de placas KGU265 se detuvieron en la carrera 19 con calle 53. Se acercaron a una de las viviendas e hicieron tender en el piso dos niños mientras preguntaban por los adultos de la casa sin mostrar identificación alguna. En ese momento el Ejército fue alertado de lo sucedido y una patrulla llegó al lugar disparando en contra de los individuos. Varios de los encapuchados lograron escapar a pie del lugar y por lo menos dos fueron heridos por los

soldados. Solo en ese instante se identificaron como integrantes del F-2 de la policía y presentaron su documentación.

Después que los encapuchados fueron reducidos y decomisadas sus armas y chalecos antibalas, llegó una patrulla uniformada de la policía apuntando a los soldados tratando de impedir la detención por parte de los militares ante el irregular operativo. Finalmente los agentes uniformados se fueron junto con los encapuchados del lugar. De acuerdo con los informes, los testigos reconocieron a varios de ellos como pertenecientes al grupo que había perpetrado la masacre del 15 de noviembre.

El 2 de enero de 1993 los comandantes de la Cuarta Brigada y de la Policía Metropolitana, emitieron un comunicado asegurando que se trató de un operativo encubierto que pretendía adelantar unos allanamientos.

El 25 de septiembre de 1993, se reportó que un taxi en el que viajaban hombres vestidos de civil y armados con rifles de largo alcance recorrió las calles de Villatina. El 29 de ese mismo mes, unos hombres armados vestidos de civil dispararon desde un vehículo todoterreno contra un grupo de jóvenes que hablaban en la calle. Ninguno resultó herido. Varios de los defensores de derechos humanos que seguían el caso tuvieron atentados producto de la defensa jurídica de los familiares de las víctimas.

4.3.2.2 Silencio, dilación, reconocimiento y reparación sin justicia.

El 12 de Marzo de 1993 el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”, hoy Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos —GIDH—, denunció al Estado de Colombia ante la Organización de Estados Americanos —OEA— por violación del derecho a la vida y otros; su gestión se mantuvo durante tres años lo que dio como resultado que en febrero 26 de 1996 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —CIDH— de la OEA, recomendó al Estado reconocer la responsabilidad por la masacre. Bastaron dos años de tire y afloje para que el Estado colombiano aceptara su responsabilidad en cabeza de Ernesto Samper Pizano quien pidió perdón a las familias de los niños, sin embargo el Estado no cumplió con lo pactado en la solución amistosa, intentando inclusive en octubre 26 de 2000 imponer, por medio de la Alcaldía de Medellín y presiones a las familias, la construcción de un monumento en el barrio Villatina a lo que las madres se opusieron. En enero de 2002 el

GIDH solicitó a la Comisión Interamericana presentar el Caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Tan solo un mes después la búsqueda de una solución amistosa se reanudó. En julio 13 de 2004 el Estado entregó el monumento “Los niños de Villatina” del escultor Edgar Gamboa construido en las inmediaciones del Parque del Periodista de Medellín ubicado en el centro de la ciudad, en honor a los Niños de Villatina, y allí se fijaron placas conmemorativas y de reconocimiento de la responsabilidad estatal frente a los hechos ocurridos. “Se trata de recordar los niños que fueron asesinados en Villatina y, adicionalmente, se busca recordar todos los niños y jóvenes asesinados en Medellín por acción directa del Estado desde la década de los 90”, declaró María Victoria Fallon, directora del Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos.

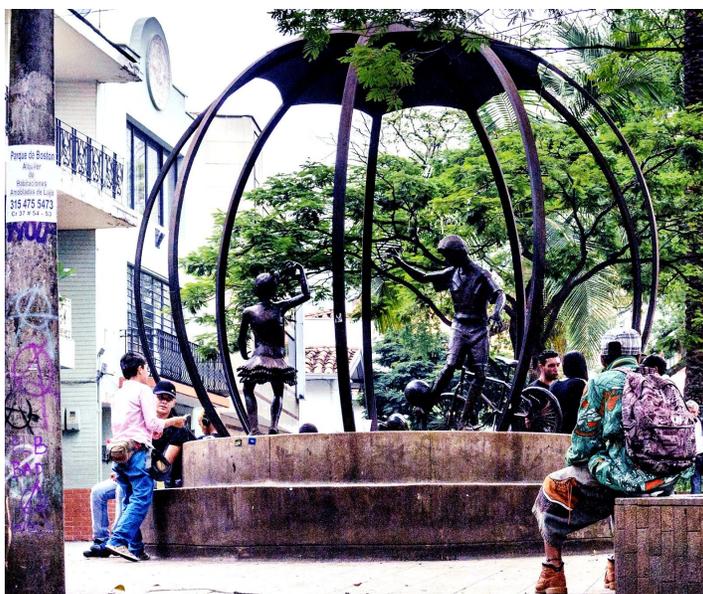


Figura 21: Monumento en homenaje a los niños asesinados en la masacre de Villatina. (Yepes, 2015).

Aun siendo muy importante el reconocimiento del Estado y en materia de justicia internacional la aceptación pública y reparación mediante obra públicas, algunas de los familiares se preguntan ¿para qué reconocimiento si no hubo justicia? Pues el Estado reconoció su responsabilidad, pero nunca se supieron los porqué, la cadena de mando responsables y nunca se condenó a alguien por este asesinato masivo. Por orden de la Procuraduría sólo se destituyó a los policías de la Sijin: el dragoneante Omaldo de Jesús Betancour, los agentes Gilberto Ordóñez Muñoz y Milton de Jesús Martínez Mena acusados de intentar desviar la investigación, pues las pruebas recogidas días después de la matanza nunca aparecieron.

Según una noticia del diario El Tiempo de 21 de agosto 1997 la Procuraduría localizó un informante de la Sijín de Medellín que al parecer tenía informes acerca de los autores de la masacre de Villatina, sin embargo fue asesinado y por ello a los autores materiales nunca se les pudo identificar. En febrero de 1998, dos de los agentes de policía que previamente habían sido expulsados fueron detenidos por orden de la Unidad Nacional de Derechos Humanos por el delito de encubrimiento. El 29 de julio de 1998, el Estado colombiano reconoció públicamente su responsabilidad por los sucesos ocurridos. En 2002, fueron absueltos del cargo de encubrimiento por el juzgado penal especializado de Medellín. En 2009, el gobierno le informó a la CIDH que la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía abrió una investigación para esclarecer los hechos.

Según la mayoría de narrativas sobre los porqué de la Masacre de Villatina, se expresa la acción como una reacción llevada a cabo unas horas después de que dos agentes de policía fueron abatidos a tiros en el centro de Medellín; una venganza policial al azar frente a la directriz de Pablo Escobar Gaviria de pagar hasta 2 millones de pesos por el asesinato de policías. Sin embargo tal como demostró Ruíz (2015) el impacto cuantitativo de dicha directriz pareciera más un mito que realidad, en tanto “el homicidio de policías no muestra un comportamiento significativamente inusual en comparación con el resto del país o los colombianos en general. La curva de policías asesinados sigue la misma tendencia que la de muertes violentas de los medellinenses” (p.15), y que se corresponde más con la llamada *limpieza social* que se servía de dicha narrativa para ser llevada a cabo:

las autoridades locales y el sector empresarial han señalado a los jóvenes, sospechosos por su implicación en delitos menores, como víctimas de los asesinatos de los «escuadrones de la muerte». La «limpieza social», según se ha dado en llamar, persigue también a vagabundos, drogodependientes, homosexuales, niños de la calle y otros grupos socialmente marginados. (Amnistía Internacional, 1998)

Una de las preguntas aún por esclarecer es por qué se dio este accionar criminal y desde donde se alentó, en tanto cada vez salen a la luz nuevas pruebas sobre lo innegable de los hechos, tal como lo evidencia el padre Javier Giraldo al señalar que existe un paramilitarismo al interior de la policía de Medellín en cabeza de la DIJIN; la declaración del Capitán Carlos Vera López,

resultó reveladora en este sentido, quien afirmó que: “A veces había que hacer cosas ilegales; que así era la Policía”, y que muchas veces usó “Una sigla detrás de la cual se encubrieron numerosos de estos crímenes fue la de un supuesto grupo llamado ‘AMOR POR MEDELLÍN’.”(Giraldo, 2015, p.37).

4.4 Las resistencias



Figura 22: Madres preguntan por sus hijos. Elaboración propia a partir de fotografías.

A pesar del clima de terror generalizado en los barrios a partir del ejercicio de la fuerza por parte del F-2 también existieron personas con la capacidad de ser reactivas al accionar de este organismo de inteligencia policial, unas más mínimas que otras, pero que son dignas de ser recordadas como la posibilidad de acción y resistencias ante las injusticias. “El poder gobierna, el contrapoder combate”. (Castells, 2009, p. 81).

La primer estrategia que más resalta es la de guardar silencio en el ámbito de lo público de ciertos temas junto a la evasión del encuentro en lo público con los agentes del F-2:

Lo que uno hace es no volverse a parar en la esquina, pierde las amistades, pasa de largo, saludaba y se iba. Y el lugar de reunión como gallada que era la esquina desapareció después de las masacres. No poderse parar, no poder jugar en las calles; un toque de queda permanente. Todo

se empezó a hacer a puerta cerrada. Había que guardarse. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

Correr o cambiar de ruta al percatarse de la presencia de los carros sin placas. Muchas de estas situaciones, por otro lado, alentaron ante la frustración el odio hacia la policía desde tempranas edades, odio expresado en actos de insumisión:

Lo que más uno aprendió con la fuerza pública era un odio, cuando más pequeñitos pasaban la policía y se encendían a piedra escondidos. Había un odio desde muy temprana edad. La gente no llamaba la policía. Uno hasta pensaba en armarse para enfrentarlos porque también había demasiado miedo, pa uno estar esperando a que lo mataran. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

Inclusive como estrategia de sobrevivencia se recurrió al desplazamiento intraurbano y más adelante dio paso a la autodefensa:

Cuando empezó la era de la violencia de las masacres mucha gente se fue del barrio a raíz de tanta impotencia, no teníamos ningún respaldo, entonces no podíamos seguir: así, si nosotros no nos cuidamos a nosotros nadie nos cuida, es mejor que nos maten peleando y no de rodillas, así... clamando por gente ¿qué pasó? entonces la misma gente empieza a camellar, así fue como empezó el proceso por ejemplo a esos carros de las masacres, la misma autodefensa de la gente los echaba, les dieron. En el ochenta y nueve el barrio estuvo militarizado todo el tiempo y ya en el año noventa la gente se organizó como una respuesta de la gente a las masacres. (Gómez y Estrada, 1992, p. 128).

La solidaridad vecinal, fue otra estrategia, corriendo el vos a vos en la búsqueda de protección de su juventud, “inclusive la gente en el barrio comentaban: ‘vea ahí vive un F-2, no hable mucho por ahí cerquita de ese man’.” (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018). Pero además también acciones mucho más comprometidas, más allá de la veeduría, acciones que comprometían la seguridad física:

“Eso fue muy común en las comunas, que llegaban a los velorios de la gente, que ellos mismos habían matado, a dar bala, porque sabían que la misma gente había sido testigo de lo que había pasado, a la gallada de abajo la cogieron un domingo y se la llevaron, el barrio se unió, no vamos

a dejar que los maten, los iban a matar en el suelo y toda la gente se unió y los siguieron en colectivo [buseta] y ¿qué tuvieron que hacer? llevarlos al F-2, no les cogieron nada y los tuvieron que soltar; la policía cogió uno de los pelaos que se fue a entregar y lo mataron, la mamá puso el denuncia y creo que lo están pagando. Se prendía un abaleo y nosotros ahí mismo cogíamos el teléfono a llamar la ley ¿sabe a qué venían? a recoger los muertos que habían habido” (Gómez y Estrada, 1992, p.52).



Figura 22: Madres preguntan por sus hijos 2. Elaboración propia a partir de fotografías del MOVICE.

Es importante hacer una mención especial al primer entorno protector, las familias, encabezadas principalmente por mujeres: madres, tías o compañeras sentimentales; que desde la pregunta constante por el paradero de sus familiares ante diferentes instituciones estatales y la asistencia con elementos de aseo o alimentación, hicieron frente a las privación de la libertad de sus seres queridos. Inclusive, después de la desaparición o muerte de sus familiares, son ellas quienes en su mayoría han permanecido de manera autónoma en una valerosa labor en contra de la impunidad y por la no repetición, en solidaridad con otras víctimas y con la sociedad en su conjunto.

La mejor arma pa' todos nosotros era que la familia se diera cuenta donde estaba uno y ya iban por uno, o llamaban o estaban pendientes. Porque sabíamos que era mejor que preguntaran por uno. Al que salía, le decía uno: 'llama a mi casa', pa que no lo dejaran solo porque era peligroso, uno no sabía. había gente que se la llevaban 3, 4 días y la gente no sabía dónde estaba. Si no lo reclamaban quien sabe que pasaría con uno ahí, ese era el temor (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

Lo que siempre todo el mundo le tenía miedo era a desaparecer. Ahí en la esquina de mi casa había momentos en que alcanzaban algunos pelados y les daban duro, una muenda de pata impresionante y les gritaban que viciosos, que ya sabían que ahí no podían estar. Eso es lo que más recuerdo yo. Y había momentos en los que había forcejeos cuando intentaban montarlos al carro y habían unos que se lograban volar. Entonces las mamás eran llamando, —‘vea mi hijo está detenido en el F-2’—. Y ellas cuentan que en la llamada preguntaban: —‘y cómo sabe que es el F-2’—. Tenían que decir mentiras. —‘A no es que se identificaron’—. Pero los manes en la mayoría de las veces ni siquiera se identificaban. Como quien dice, vamos por lo que vamos y ya. (Rockero, 43 años, comunicación personal, 5 de octubre de 2018).

Otra de las resistencias emergió de la sociedad civil organizada ante las capturas. Profesionales en su mayoría ligados a disciplinas como el derecho, que optaron por la defensa de los derechos humanos de los detenidos entre los que resaltan figuras como Héctor Abad Gómez y Jesús María Valle Jaramillo u organizaciones como el Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos —GIDH—, la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos —CSPP— y el comité de derechos humanos del Central Unitaria de Trabajadores —CUT—. A estos ejercicios se sumó la movilización, principalmente marchas en contra de lo que se denominó “la guerra sucia” del Estado, movilizaciones emprendidas por organizaciones sociales y comunitarias: “Una acción que hicimos que marcó un hito fue la novena simbólica colectiva cuando nos mataron los sardinos [jóvenes], prendimos velas, denunciarnos, hicimos panfletos; eso bajó un poco la tensión y los distanció un poquito. Pero empezaron a vigilar y perseguir los líderes”. (Líder social, 63 años, comunicación personal, 29 de enero de 2019).

Frente a las instituciones estatales, según las narrativas en el rango temporal escogido, la única presta al parecer a tomar en cuenta los clamores ciudadanos fue la Procuraduría. Y las acciones particulares de funcionarios públicos, como los docentes: “Era poco lo que uno veía, uno tomaba era del entorno estudiantil, era lo que más lo informaba a uno y es que no faltaba el profesor que cuestionaba, el profesor que era capaz de cuestionar”. (Deportista, 58 años, comunicación personal, 4 de octubre de 2018).

5. Guion museológico

Teniendo en cuenta las reflexiones sobre los lugares de memoria, planteadas anteriormente, alrededor de los elementos estéticos, las marcas y la semántica, se acude a los aprendizajes de la práctica museística, en tanto “en el museo la memoria nos conduce hacia las fuentes de nuestro origen, deja de ser una memoria nostálgica para convertirse en memoria esperanzada que, basándose en el pasado, no deja de mirar hacia el futuro.” (Hernández Hernández, 2002, p.159). Para este ejercicio académico se entiende la museología como la disciplina:

cuyo objeto de conocimiento es el acercamiento de la persona a la realidad, expresado en las distintas formas históricas de presentar el museo, que son reflejo parcial de la memoria de los pueblos. Por tanto, la Museología es una ciencia social que va estrechamente unida a las disciplinas científicas de la documentación de la memoria, contribuyendo a una mejor comprensión de la sociedad. (Stransky, como se citó en Hernández Hernández, 2002, p. 160).

Es desde esta perspectiva como el presente trabajo se plantea documentar las posibles piezas que permitan ser anclajes de las memorias sobre el Parque Biblioteca Belén ex-centro de detención de la inteligencia policías F-2 como lugar de memoria.

Los vestigios [huellas] de cualquier cultura material constituyen la memoria colectiva y los objetos [anclajes] del museo objetivan la memoria de la comunidad. Pero quienes los seleccionan son los museólogos a partir de la idea que tienen sobre los valores museables, y que, más tarde, son aceptados socialmente, otorgándoles un significado social y cultural. (Hernández Hernández, 2002, p. 163).

El Guion museológico es una parte fundamental de una exposición, en tanto concreta y sintetiza los resultados del proceso de investigación al estructurar el contenido, mostrando tanto la información general como los subtópicos a tratar; su función primordial es ordenar la información (Corredor Rojas, 2014, p.16). "El guion curatorial museológico es un guion conceptual de la exposición que se monta, debe tener núcleos objetivos y tipo de objetos que desarrollan cada núcleo" (Rojo Betancur, 2016, p.5).

El presente guion consta de cuatro ejes temáticos:

1. La esquina
2. La estación
3. Los carros sin placas
4. Las resistencias

A su vez éstos se ordenan bajo cuatro campos:

Tema	¿Cuál es el eje temático a tratar?
Subtema	¿Cuáles son las partes o aspectos del eje temático?
Contenido	¿De qué trata el subtema?
Apoyos	¿Qué piezas podrían acompañar el subtema?

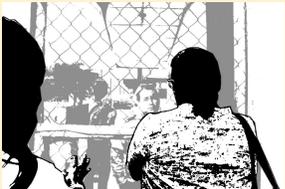
1. **Título de la exposición:** Perifonear lo silenciado
2. **Subtítulo:** Memorias sobrevivientes al F-2 en Medellín.
3. **Sinopsis:** Durante las últimas tres décadas del siglo XX innumerables personas, generalmente jóvenes de barrios empobrecidos, encontraron su final a manos de diferentes actores armados al no ser considerados aptos para la vida social desde visiones moralizantes y políticas. La división de inteligencia policial F-2 fue uno de los organismos que de manera sistemática aportó a configurar el peligro de ser joven pobre en Medellín durante los 70's, 80's y 90's y modificó permanentemente la forma de habitar el espacio público y las prácticas sociales. El Parque Biblioteca Belén, antigua sede del F-2, invita a la ciudadanía a hacer memoria frente a la participación y responsabilidad de la policía como actor del conflicto político, social y armado en la ciudad.

4. **Justificación:** La biblioteca pública tiene como deber la recopilación de la memoria histórica local y en particular para nuestro contexto, es un espacio donde el miedo impuesto a la fuerza se enfrenta a la circulación (a veces limitada) de otros discursos, de otras versiones, de las historias de los no vencedores. La activación del Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria ayuda a cumplir con la misión de la Biblioteca Pública, entendiendo un lugar de memoria como “aquellos espacios significativos que son usados y apropiados por medio de acciones de recuerdo que enuncian, articulan e interpretan sentidos del pasado. Es decir, aquellos lugares en y con los cuales se hace memoria” (Piper Shafir y Hevia Jordán, 2012). En sí mismo cualquier lugar donde hayan ocurrido hechos del conflicto armado o del terrorismo de Estado no es un lugar de memoria, “lo que lo convierte en un lugar de memoria es que sea sentido y significado como tal y, por supuesto, usado para recordar” (Piper Shafir y Hevia Jordán, 2012). Por lo tanto “Como “vehículo de memoria”, la marca territorial no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas”. (Jelin y Langland, 2003, p.4) Así que, la activación de la memoria es producida y no se da por sí misma, espontáneamente, en los espacios de memoria. “aunque la materialidad de la marca se mantenga en el tiempo, no hay ninguna garantía de que el sentido del lugar se mantenga inalterado en el tiempo y para diferentes actores”(p.15). Como en el caso del Parque Biblioteca Belén; de allí la importancia de activar la memoria de este lugar, ante el silencio generalizado y el secretismo del actuar del F-2, como posibilidad de visibilización de los sobrevivientes, así como reflexionar desde la pedagogía frente a las causas y consecuencias de las prácticas sistemáticas del terrorismo de Estado para que aporten a la construcción permanente de democracia y paz.
5. **Objetivo general:** Activar el Parque Biblioteca Belén como lugar de memoria que permita traer al presente lo que significó el accionar del F-2 estación Belén, ex-centro de detención de la inteligencia policial, y sus impactos en la sociedad.
6. **Objetivos específicos:**
 - a. Contextualizar el conflicto político, social y armado en la ciudad de Medellín.

- b. Presentar las memorias de las víctimas del repertorio victimizante del F-2 en la ciudad de Medellín y las estrategias de sobrevivencia de los habitantes de la ciudad.
- c. Reflexionar desde el presente sobre las causas y consecuencias sociales del accionar del F-2 y cuáles son las posibles soluciones para la no repetición.
7. **Lugar:** Parque Biblioteca Belén
8. **Públicos:** Adultos y jóvenes de Medellín; Policía.

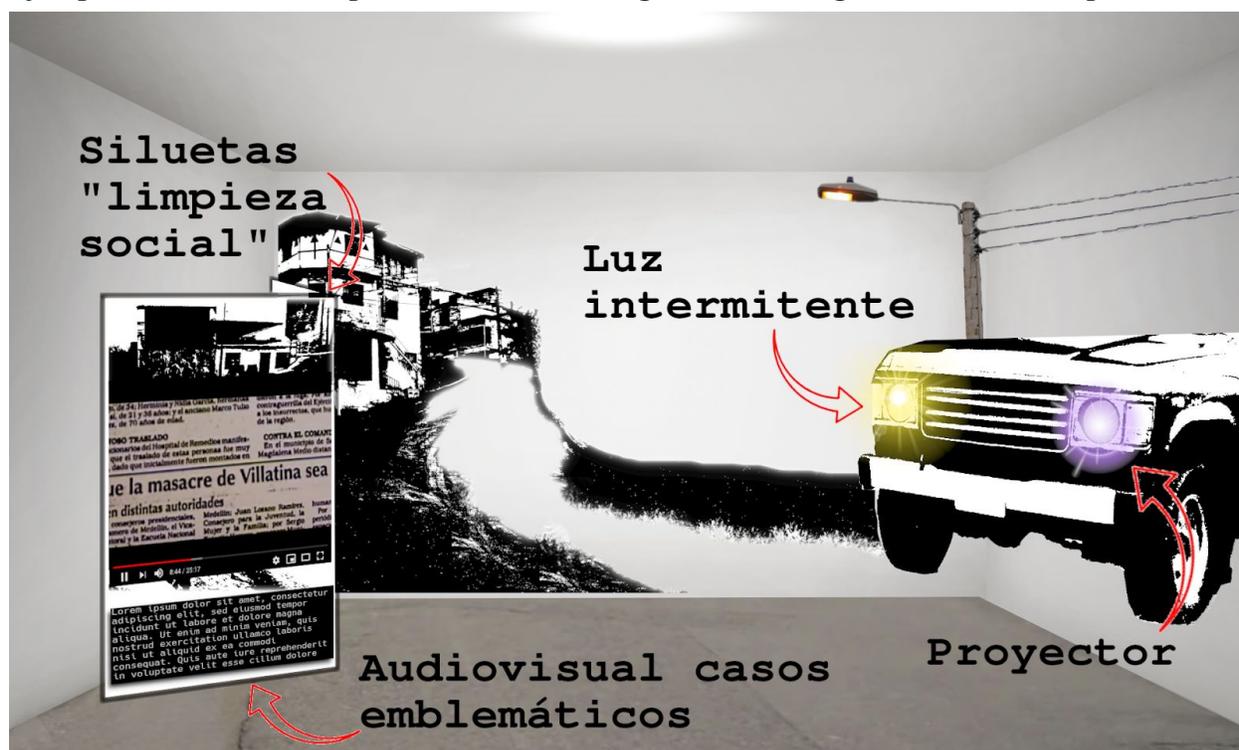
Tema	Subtemas	Contenido	Apoyos
Presentación		Diálogo sobre significados del lugar y los conceptos claves del sentido y propósito del espacio.	Memoria, Lugares de memoria, acciones de memoria.
		Contextualización de las dinámicas del conflicto del Medellín de los 70's, 80's y 90's	Fragmento de: "Memorias de una guerra urbana"
		Desde la década del 70 hasta el año 2007 funcionó en este lugar la sede de la inteligencia policial, conocida por las siglas F-2. (Narrativa sobre las funciones asignadas a esta unidad).	Fotografías de agentes, y de la ciudad de Medellín de los 70's-90's.
<p data-bbox="267 1493 418 1528">La esquina</p> 	Presentación	Importancia social de la esquina como lugar de socialización para las juventudes de barrios empobrecidos.	
	Abuso de poder	<ul style="list-style-type: none"> -Detenciones arbitrarias -Uso desproporcionado de la fuerza. -Uso de armas de dotación sin criterio. -Montajes judiciales y chantaje. -Hurto de bienes a los detenidos. -Contexto jurídico: estado de excepción y justicia penal militar. 	Fragmentos de los testimonios, fragmentos de películas y libros que tratan el tema.

	Normalización social	<ul style="list-style-type: none"> -Composición social, condiciones socioeconómicas y estigmatización sobre lo habitantes de barrios empobrecidos. -Categorización moralizante para la represión: antisociales, ladrones, vagos, sicarios, viciosos, prostitutas, satánicos, narcos, milicianos, guerrilleros, comunistas, ateos, maricas. 	
<p>La estación</p> 	Presentación	Ubicación y caracterización del espacio físico. Su transformación y tensiones políticas.	fachada del F-2
	Detenciones arbitrarias	<ul style="list-style-type: none"> -La detención arbitraria como forma de control poblacional por medio del terror. -Reseñar la población como herramienta del Estado policivo. 	
	Caracterización de población detenida	-Presos sociales y políticos	
	Maltratos y tortura	<ul style="list-style-type: none"> -Silencio ante la injusticia para no ser doblemente reprimido. -Ser llevado a los calabozos del F-2 como método ejemplarizante. -Condiciones del lugar. -Trato en el procedimiento de la detención. -Trato dentro de la estación: incomunicación, silencio a los familiares, violación de derechos al detenido, tortura física y psicológica. -Persecución después de la detención. -Contexto de impunidad. 	

<p>Los carros sin placas</p> 	<p>Narrativas de las masacres sobre las que no hay fallos judiciales.</p>	<p>Contexto del conflicto armado en la ciudad, incluyendo la fuerza pública como actor del mismo. Modus operandi de los carros sin placas en los barrios que las personas identificaban como del F-2.</p>	
<p>Resistencias</p> 	<p>Infrapolítica</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio de cotidianidad y de puntos de encuentro. -Huir y evadir. -Acción directa. -Desplazamiento. -Voz a voz de alerta entre vecinos. -Vecinos de la estación F-2. -Asistencia familiar. -Solidaridad entre detenidos. -Profesores que se atrevieron a cuestionar. 	
	<p>Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Autodefensa. -Desacato de las directrices. -Resistencia familiar y reclamo de justicia. -Defensores de Derechos Humanos velando por detenidos. -Organizaciones sociales y comunitarias movilizándose en contra del accionar del F-2 y por la libertad de detenidos. -La procuraduría como ente institucional veedor. 	

Cierre	¿Y la memoria de todo esto para qué?	<ul style="list-style-type: none"> -¿Por qué algunos ciudadanos sienten miedo al ser parados por un policía? -¿Cómo es el accionar de la policía hoy? -¿Cual debe ser la doctrina de la fuerza pública en el contexto de los post acuerdos? -¿Qué debemos hacer los ciudadanos? (momento para la producción del público) 	-Material multimedial de las extralimitaciones de la fuerza pública en los últimos 10 años
	La biblioteca pública como espacio de diálogo	Evidenciar la importancia del Parque Biblioteca Belén en su propósito de formar ciudadanos por ser un entorno de confianza para el diálogo social.	Testimonios de las personas que participaron en el proyecto y la importancia para sus vidas de contar lo que sucedió.

Ejemplificación de un dispositivo basado en el guion museológico, “El carro sin placas”:



6. Recomendaciones y reflexiones finales

Es necesario como sociedad, aún en medio de un conflicto político, social y armado vigente, propiciar espacios de diálogo y reflexión pública que permitan romper el silencio social sobre las memorias políticas subterráneas disruptivas de las víctimas del F-2. Aunque teóricos de la memoria como Rieff (2012) plantean que ni la memoria ni la justicia son imperativos morales que se sobreponen a otras consideraciones, como la búsqueda de la paz, sí debe ser un objetivo, para el caso colombiano, “liberar las memorias atrapadas en las guerras inconclusas y las amnistías parciales” (Uribe de Hincapié, 2005, p. 15). Una forma de dejar el presentismo del conflicto en la memoria; donde el olvido y el silencio sobre el sufrimiento humano no sean parteros de nuevas violencias. Silencios, además, impuestos a voz del “bienestar de la democracia” y aceptados para garantizar la propia sobrevivencia en escenarios adversos para las víctimas.

Esta necesidad parte, en primera medida, de los planteamientos de Pollak y Heinich (2006) frente a la dificultad que existe para testimoniar, donde no solo es necesario superar el trauma individual reconciliándose con el yo pasado, sino además, tener las condiciones sociales que permitan que el testimonio sea escuchado, teniendo la certeza de que quien testimonia no va a ser revictimizado por visibilizar el pasado traumático de la ciudad. Al respecto del último planteamiento, esta necesidad también parte, en segunda medida, frente al sentimiento encontrado a lo largo de esta investigación en un grueso de los sobrevivientes, quienes perciben un grado alto de vulnerabilidad por las actuales condiciones sociales y prefieren guardar silencio o anonimato como una estrategia de sobrevivencia. Entonces, estas condiciones sociales, pasan desde lo más cotidiano, como el respeto por la diferencia y la palabra ajena, hasta por acordar las sanciones sociales que se aplicarán a los apologistas del genocidio a disidentes políticos, práctica, que ciertos sectores de la sociedad, tercamente, se empeñan en perpetuar como táctica política.

De la mano del anterior planteamiento político, es necesario sumar a la discusión de las memorias del pasado traumático de Medellín, la reflexión que propone el profesor Acevedo Arango (2011) “¿Por qué a los jóvenes con los que crecí, a los que asesinaron, y a los mismos que me amenazaron no se les ha concebido como víctimas del conflicto social, político y

armado?" (p.40). La mal llamada *limpieza social* y la persecución política son dos caras de una misma moneda, en tanto según las narrativas encontradas, fue un mismo organismo, el F-2, el que agenció en su gran mayoría dichas prácticas que acabaron con la vida de miles de jóvenes en las esquinas de los barrios. Es necesario entonces, reconocer que la policía no fue una entidad reactiva, que participó del conflicto armado como actor beligerante, que tuvo un repertorio victimizante atribuible, y que es necesario visibilizarlo dentro de las narrativas que emergen del pasado de la ciudad. No fueron unos pocos, ni unos presuntos; ni tampoco fueron héroes, víctimas o villanos. Ha sido un actor del conflicto armado, con unas causas y motivación por esclarecer. Solo reconociendo esto, podría emerger una verdad que tanta falta le hace al país: quienes fueron los posibilitadores y responsables políticos que alentaron, financiaron y edificaron este accionar criminal al interior de la fuerza pública. Y que entonces, en ese orden de ideas, es necesario reincorporar nuevamente a la sociedad los combatientes de la policía, para que se reconcilien con el grueso de la población colombiana, despojándose de las doctrinas institucionales moralizantes o del enemigo interno aprendidas de la guerra, para que no se repita, para que en un futuro cambie la percepción social de la fuerza pública y pueda cumplir cabalmente su deber constitucional "cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz" (Art. 218).

El Parque Biblioteca Belén como antigua sede del F-2 tiene toda la carga simbólica de lugar de memoria, es necesario entonces, emprender ejercicios de memorialización del pasado por medio de la recuperación social de las marcas y trazas del pasado, hasta completar un gran mosaico de narrativas y memorias colectivas, pues "la resemantización de esos lugares requiere de un arduo trabajo social que no depende solo de los ejercicios de investigación o de la accionar institucional" (Blair, Quiceno y De los Ríos, 2008, p.288). Hacia allá apunta precisamente la propuesta de guion museológico, es importante enfatizar que estas líneas generales son una guía, y no pretenden constituirse en La verdad sobre el F-2 en tanto

"toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, trae implícita una voluntad de olvido de aquello que se deja de lado. Esto incluye,

por supuesto, a los propios investigadores que eligen qué contar, qué representar o qué escribir" (Jelin, 2017, p.20).

Es entonces, el guion museológico, una mera base para que desde un grupo interdisciplinario emerja la propuesta que fortalezca la narrativa de las memorias del F-2 y lo eleve a un guion museográfico de la mano de los diversos actores sociales; teniendo claro los planteamientos de Piper (2009) en que será un proceso de construcción largo de las luchas por la memoria en que se definirá qué se quiere recordar y cómo. Precisamente allí recae la importancia de la Biblioteca pública como lugar de memoria en el marco de nuestro conflicto político, social y armado. Cumpliendo la labor de mediadora en esas las luchas por la memoria para que se den en el marco del debate democrático, es decir un lugar en el que podemos recordar colectivamente desde el disenso y el debate, sin la eliminación física o moral del contrario. Por eso, es importante replantearnos como profesionales en ciencias de la información la finalidad de la biblioteca pública para nuestro contexto. Un buen inicio es recordar la finalidad de la biblioteca pública ya planteada por la Conferencia de servicios bibliotecarios en 1951, el Manifiesto de la Unesco de 1972 y Sauden 1989 (como se citó en Jaramillo y Montoya Ríos, 2011) "Permitir cambios sociales, posibilitar la participación ciudadana y contribuir a una sociedad más democrática" (p.23). Una biblioteca pública con un compromiso social con la libertad de expresión y la democracia, que se sirve de colecciones y servicios para tal fin, y no son estas herramientas fines en sí mismos.

“las bibliotecas públicas tienen un rol trascendental: fomentar la recuperación, la divulgación y el desarrollo creativo de la memoria colectiva de los pueblos. Es por ello que dichas instituciones aspiran a ser reconocidas por sus comunidades como espacios de encuentro y de diálogo en torno al patrimonio cultural y la memoria local, que trabajan por la identidad de las sociedades en que tienen presencia.” (Biblioteca Nacional y Ministerio de Cultura, 2016, p.12).

Necesitamos, por tanto, que la biblioteca pública asuma compromisos con brindar a la sociedad espacios, colecciones y servicios para recordar las huellas silenciadas del pasado, cicatrizar los dolores subterráneos del presente y construir la vida en comunidad desde las memorias colectivas; en tanto es la biblioteca pública es el lugar por antonomasia de diálogo e interacción, donde la sociedad se puede encontrar desde una visión reflexiva sobre el pasado.

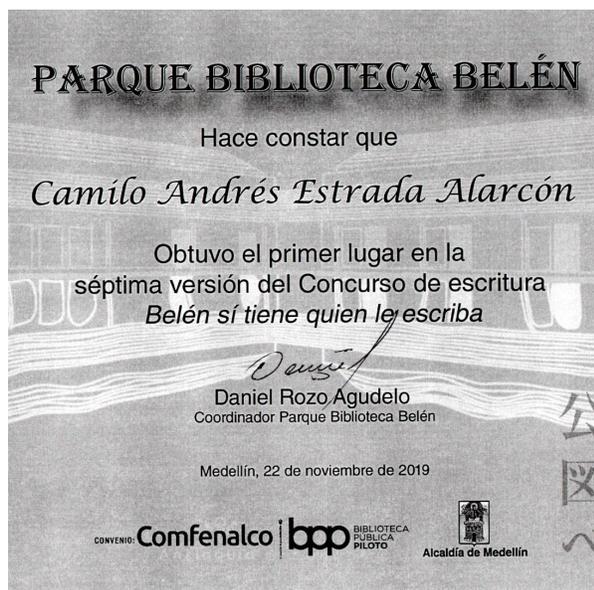
Que inclusive, valga mencionar, a lo largo del conflicto armado en la ciudad, la biblioteca pública permaneció como uno de los pocos lugares donde los actores armados nunca transgredieron. “Comprometerse con la promoción de espacios para la vida democrática y de participación ciudadana. Comprometerse con información que permita la defensa de sus derechos y la participación consciente en la vida ciudadana” (Jaramillo, 2005, p.88).

Empíricamente a lo largo de mi proceso de maestría he evidenciado que puede llegar a ser un ejercicio muy potente en todas las generaciones; después de tener unos adelantos considerables con dispositivos de memoria, narrativas e imágenes, empecé a socializar los hallazgos con diferentes grupos. De la totalidad de espacios donde compartí los avances parciales de mi investigación emergieron, de parte de los participantes, memorias sobre el repertorio victimizante del F-2, narrativas propias, de amigos, familiares o conocidos. Con los más jóvenes, estudiantes del Tecnológico de Antioquia y Hiphoppas de la ciudad tuve la posibilidad de entender y explicar muchas cosas del presente, frente a los silencios, los miedos y el accionar de la fuerza pública; un reencuentro con el pasado reciente que ha sido negado en la formación escolar pero que algunos de los padres han transmitido a las nuevas generaciones. Por su parte con los adultos, integrantes del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado capítulo Antioquia y educadores populares que impulsan la Universidad de los Movimientos Sociales en la ciudad, fue la posibilidad de reconocerse como sobrevivientes que han persistido en propuestas de vida a pesar del contexto, y que, además, son la memoria viva que se autoresponsabilizaba con el deber de memoria para las nuevas generaciones. Y finalmente, con un grupo de adultos reincorporados de las FARC en Medellín, fue la posibilidad de entender su responsabilidad en el esclarecimiento de las dinámicas del conflicto, aceptando responsabilidades, pero también expresando que militantes suyos fueron víctimas del F-2; reafirmando experiencialmente la importancia de su memoria y de su participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. De estas maneras "la memoria, entonces, acto creativo, existe para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad" (Feiersten, 2012, p.124).

Como reflexión personal, parto del dolor. Fue profundamente doloroso trasegar los relatos de sufrimiento de nuestro pasado reciente en la ciudad. Llegar al entendimiento de que los muertos pudieron ser mis padres, mis amigos, que pude ser yo. Eso me llevó a un giro en la mirada sobre el pasado, donde ir al pasado ya no solo alimenta la indignación militante que atiza la lucha por la transformación de la realidad, sino que desde el dolor humano producto de la guerra, la desolación de la vida y la destrucción de la naturaleza, incluidos nosotros, me llevó a amar todo lo vivo, al férreo compromiso de defender la vida. No podemos seguir alimentando la oscuridad y la sangre que nos destruye como sociedad. No podemos seguir justificando morir y asesinar por la idea, cualquiera que ella sea. Después de todas las lágrimas que me ha ocasionado volver sobre estas memorias, es imperioso dejar explícito que la palabra de vida humana que enseñan los abuelos y hermanos mayores es no repetir la ley del talión; por ello este trabajo académico no busca incitar la venganza contra los policías o instituciones, lo que busca es resaltar que como sociedad necesitamos recordar sin juicio moral, recordar que ningún arma defiende la vida, recordar que todos somos los guardianes de la vida, recordar que para disfrutar nuestra existencia debemos vivir en común unidad. Para que desaparezca el umbral de tolerancia social al dolor humano de las víctimas y la crueldad de los victimarios. Debemos recordar para dejar por fin de matarnos y poder enfrentar con fuerza los retos planetarios que nos están llevando a la extinción como especie. Para que vuelva a florecer la dulzura del tabaco, coca, maíz y yacón en todo nuestro territorio.

Finalmente, derivado de la investigación escribí un cuento que participó del séptimo concurso de escritura “Belén sí tiene quien le escriba”, concurso organizado por el Parque Biblioteca Belén. Mi cuento titulado “Me-moría en el silencio” obtuvo el primer lugar. Me permito compartirlo como cierre.

Me-moría en el silencio



–Mijo, ¿usted no sabe qué era esto acá? –me preguntó doña María con un marcado acento paisa mientras miraba azorosamente para ambos lados, como queriendo percatarse de que nadie extraño la estuviera escuchando.

–Esto acá era terrible, acá quedaba, –susurrando en un tono temeroso, muy común en los jornaleros colombianos, con casi en una mímica silábica, dijo:– el F-2, ¡Hum!

–¿Sí? ¿y qué era eso?– pregunté fingiendo no saberlo, pues cuando mi padre me contó sobre ellos me dijo con voz severa: –Esto solo es para

usted, pilas con estar hablando eso por ahí, las paredes tienen oídos.

Así que esa práctica, de estar pendiente de quién lo estaba escuchando a uno no era nueva, ni muchos menos resultaba sospechosa para mí, casi que ya estaba incorporada en mí ADN. Fue sólo años después, cuando viajé a otras ciudades, que me di cuenta que no era normal, que vivir con miedo y callar por el mismo no era normal.

–Eso era gente muy mala. Acá había veces que traían a las personas y no se volvía a saber nada de ellos. –Dijo don Carlos, oficinista cuarentón de un banco, saliéndole al paso a la conversación con doña María, y acuñó:– es que inclusive cuando estaban construyendo todo esto tan bonito, mi esposa era veedora por parte de la comunidad, y ella me contó que en las excavaciones encontraron como unos restos, unos huesos, y ahí mismo pararon la obra, sacaron a la gente y quedó solo la policía, que después en la noche salió con unas bolsas. –Un escalofrío fantasmagórico recorrió toda mi espalda; como quien quiere bajarle la tensión al momento, en tono burlón pregunté:– ¿será entonces que hay fantasmas? –Los vigilantes han dicho que sí– respondió rápida y secamente doña María, como si diera total credibilidad al relato del dueño de la entrada.

Es bien sabido por todos, a través de cuentos y películas, baluartes de la formación popular, que son esos personajes, los que envejecen poco a poco durante las noches junto a los edificios celándolos y que sus extremidades terminan fundiéndose con el hormigón, quienes saben qué energías transcurren en esos espacios.

Terminé de dar la última palada requerida para colocar la guía donde íbamos a sembrar los frijoles y pregunté: –¿qué hacemos con esto?– mientras señalaba con el cabo de la pala, el zapato de tela empantanado y sin cordones que habíamos encontrado minutos antes, y que había

propiciado toda nuestra conversación sobre el pasado del lugar. –Deje eso ahí y échele tierra–, sentenció don Andrés mientras recogía la herramienta y la limpiaba. Dudoso de si era lo correcto y mientras hacía un balance moral en mi cabeza de la decisión a tomar, cumplí la orden en silencio.

Vale la pena aclarar, y no es por quedar como el bueno de la historia, que fue mi miedo a lo espectral lo que motivó dicha acción, más que la convicción por ocultar algo, –¿y si ese objeto tenía una energía asociada que me perseguiría hasta el fin de mis días?– Eran el tipo de preguntas hollywoodenses que rondaban mi cabeza; sin embargo, no estoy seguro que esa fuese la causa que motivó la orden de don Andrés, antiguo funcionario oficial en feliz retiro.

Cuando ya todos se habían ido y me disponía a llevar la herramienta a la bodega me quedé viendo los rayos de sol que rebotaban en el agua, solo a esa hora el reflejo da un apacible tono ocre sobre las paredes. Mientras fulguraba en mis ojos tanta belleza, una angustiada voz me preguntó: –¿a qué horas abren la reja?– con desdén le dije sin mirar que a las 10:00 a.m. porque habían cambiado los horarios. Al caer en la cuenta de que nadie más podía estar allí a esa hora, volteé y vi un hombre mayor, tenía una cuerda atada al cuello y sus pies y manos estaban aprisionados con lo que parecían ser cordones de zapatos, mientras me miraba angustiado dijo: –Necesito salir–. Cerré los ojos con todas mi fuerzas y respiré como quien espera el inevitable fin. Al no suceder nada, simplemente abrí los ojos y al mirar hacia todos lados, me percaté de que no había nadie, los corredores estaban vacíos. Extrañado pero incrédulo de la veracidad de mi visión, me prometí a mi mismo no ver más series en línea hasta tan tarde, estaba enloqueciendo.

Después de ese extraño episodio me dispuse a organizar las herramientas, pero la puerta de la bodega se volvió a atrancar como siempre. Truenos y ligeras gotas empezaron a anunciar tempestad. Las pocas personas que habían a esa hora en la 76 empezaron a huir para resguardarse del agua. Insistentemente, mientras gotas de lluvia mojaban mis gafas, movía la chapa de un lado para el otro sin resultado, hasta que finalmente, atiné a hacer una extraña maniobra de palanca con el pie y de un golpe la rechinante puerta abrió. –debo decirle a Beto que organice esto de una buena vez... seguro saldrá con que es la Alcaldía la que lo debe hacer– me dije a mi mismo mientras entraba la herramienta de afán y de mala gana.

Cuando estaba acomodando el pico en su respectivo lugar, una fuerte brisa de invierno resopló y con un estrepitoso estruendo cerró la puerta. Las llaves estaban pegadas a la chapa, nada que hacer, a algún genio del diseño se le ocurrió que la puerta de la bodega que todos usábamos no necesitaba picaporte. Después de suspirar, acomodé unas colchonetas y me senté a esperar que pasara uno de los guardias en su ronda habitual, seguro vería las llaves pegadas y haría un extenso informe con evidencias fotográficas de la negligencia con lo público.

De repente una luz comenzó a titilar debajo de una estantería, parecía un cocuyo, pero no tenía mucho sentido que en plena mañana, en ese lugar cerrado, un cocuyo estuviera haciendo señales

morse. Con mucha curiosidad me acerqué rápidamente y como si la luz atravesara el muro, desapareció. –Será que hay una abertura por donde salir?– me dije a mi mismo, estiré la mano y mientras tocaba el muro, uno de los ladrillos especiales de cemento y cerámica que el arquitecto japonés mandó a diseñar cedió y cayó, y con él un papel cuidadosamente doblado dentro en una bolsa de plástico, parecía casi sellado herméticamente.

Me incorporé a la colchoneta y destapé lentamente el misterioso papelito que contenía un escrito, una especie de carta con un una caligrafía muy pulida, en lapicero azul:

Medellín, 18 de agosto de 1983. A quién encuentre este papel por favor avise a mi familia. Mi nombre es Luis Fernando, tengo 30 años, soy hijo de Bernarda Builes, ama de casa atenta y amorosa, y de Jesús Giraldo, un ex-policía y conductor de servicio público, que aunque estricto, siempre se preocupó por nosotros.

Le aseguro que soy una buena persona. Desde el colegio me interesé mucho por la filosofía, por eso a finales de los 60's empecé a participar en el barrio de un grupo de estudio con el que formamos una biblioteca popular; pasábamos horas debatiendo.

Años después, durante las movilizaciones estudiantiles del 71 y en pleno Estado de sitio, empecé a estudiar antropología en la Universidad de Antioquia. Rápidamente me vinculé al activismo estudiantil y empecé a tener acercamientos con comunidades tugurianas, sus necesidades y sus luchas. Yo creo saber porque estoy aquí, por lo mismo que no hemos vuelto a saber de muchos en la U; a ellos no les gusta la gente solidaria con los necesitados.

Siempre he sido estudiante trabajador. Me he empleado en pequeñas y grandes fábricas, pero siempre he sido despedido por promover la organización sindical ante las injusticias de los patronos. Así que decidí manejar un taxi de un conocido en una flota, un Ford modelo 80, una buena máquina; lástima, porque me tocó dejarla tirado, igual que el estudio, pues solo pude seguir yendo a la U hasta el año pasado; me tocó dejar el semestre iniciado después que el F2 me intentara desaparecer en plena marcha del 1 de mayo. Aunque me dieron un tiro en la pierna, gracias a la intervención de la gente me pude escapar, a los días allanaron la casa de papá.

Desde ese primero tenía la certeza que el Estado me estaban buscando a mi en específico. Ese mismo mes, el 26, desaparecieron a un compañero: Gustavo Albeiro Muñoz Hurtado, estudiante de Ingeniería Mecánica, también de la U, todos estamos perdidos desde entonces, pero no quietos, eso nunca. He pedido varias veces que me dejen hacer una llamada pero no me lo han permitido. toda las noches nos echan agua helada, a este paso me voy a enfermar, estoy seguro que esto no debe ser legal. Sé que no tienen pruebas en mi contra pues no me han dicho el motivo por el que me detuvieron; mi familia debe estar preocupada.

Ay mi esposa, ya llevo 5 años casado con Ana, una morena de cabello ondulado y grande sonrisa; tenemos un niño, se llama Manuel por supuesto, ya de dos añitos, le encanta la naturaleza, espero llevarlos a pasear este año; ambos son la luz de mis ojos, pero al día de hoy, no se si los volveré a ver. Solo espero y le pido que no se quede sentado en esa colchoneta sin hacer nada.

Mi respiración se pausó, y escuchaba estruendosamente cada uno de los latidos de mi corazón a punto de salirse del pecho. Inmediatamente solté el papel como si me hubiese quemado los dedos, y tomando impulso reventé la chapa de la puerta.

Salí corriendo despavorido de aquel lugar en dirección a la 80, crucé corriendo sin importarme el agua, el caso era alejarme de esa infernal bodega. Varios niños y jóvenes al verme cruzar el agua, con la que estaba prohibido jugar, se metieron en ella.

Cuando terminaba de subir el último escalón, antes de llegar a la manga, a lo lejos bajo el almendro, divisé una camioneta blanca, con vidrios polarizados y sin placas, de ella descendieron dos hombres vestidos de civil que metieron sus manos a los bolsillos de la chaqueta y empezaron a caminar en mi dirección, al tiempo que de un taxi se bajaron varios hombre con pasamontañas y armas.

Corrí nuevamente deshaciendo mis pasos desviándome hacia la huerta, no sabía si venían por mí, no sabía si fue por algo que dije, no sabían si eran reales o simplemente estaba enloqueciendo, no hubo tiempo de analizarlo, desde pequeño me enseñaron que al ver un arma hay que correr así la cosa no sea con uno. –Pero acá hay mucha gente–, pensé, –seguro verán toda esta bulla y se irán–. Me acosté bajo unas matas de tabaco, y mientras oraba incesantemente, un silencio cubrió todo; alcé la mirada y me dirigí al corredor. Nadie lloraba, nadie gritaba, nadie clamaba desesperadamente justicia divina así el agua estuviera teñida de rojo; silencio, sólo silencio sepulcral en la bóveda que habitamos y llamamos hogar.

–Hey, hey, dormilón, oiga, despiértese–. Era Alberto, quien me zarandeaba insistentemente el hombro mientras yo sudaba y tiritaba de frío en la colchoneta. –Hermano dejó las llaves pegadas– a lo que respondí con sarcasmo, antes de disponerme a ir a mi lugar de trabajo. Hasta el día de hoy me sigo preguntando lo mismo: ¿y si el zapato no es lo único enterrado en este lugar?

A la memoria de niños y jóvenes de Villatina, La Iguaná, Altavista y muchos otros barrios, asesinados en el silencio de Medellín desde los años 60's, a voz de la limpieza social y la lucha contra el comunismo.

7. Referencias bibliográficas

- Abad Gómez, H. (1983, agosto 23) Carta enviada a Belisario Betancur. (Fondo HAG Carpeta 141) Universidad de Antioquia.
- Abusivo procedimiento de varios agentes del "F-2" (18 de Marzo de 1960). *Sucesos Sensacionales*, 9.
- Acevedo Arango, O. F. (2011) *Agonistas, sub/alternas y reservadas: memorias de las víctimas*. [Tesis de maestría] Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/800/AcevedoArangoOscarFernando2011.pdf>
- Acevedo Carmona, R.D. y Rendón Marulanda, O.P. [entrevistadora] (2019, febrero 2). “El conflicto armado no puede convertirse en verdad oficial”. *El Colombiano*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/el-conflicto-armado-no-puede-convertirse-en-verdad-oficial-NE10142953>
- Achugar, H. (2003). El penal/Shopping. En Jelin, E., y Langland, V. (Comp.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España: Siglo veintiuno. (pp. 12-18).
- Agamben, G. (1998). Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida. *Revista de Occidente*, (208), 63-76.
- Agente del F-2 ultimó a un muchacho en Guayaquil (18 de agosto de 1961). *Sucesos Sensacionales*, 6.
- Agentes del F-2 implicados en numerosas riñas y escándalos (12 de enero de 1962). *Sucesos Sensacionales*, 9.
- Agulló, J. F., Vázquez, D. G., Casadevall, G. D., y Sureda, S. M. (2016). La memoria del exilio republicano a través de sus espacios: patrimonio, turismo y museos en el territorio catalán transfronterizo. En Arrieta Urtizberea, I. (Ed.) *Lugares de memoria traumática: representaciones museográficas de conflictos políticos y armados*. Recuperado de <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UHPDF174313.pdf>

- Alcaldía de Medellín (2008). *Del miedo a la esperanza*. Recuperado de http://sergiofajardo.co/wp-content/uploads/2017/09/Alcaldia_Medellin_Fajardo_Del-miedo-a-la-esperanza-2014.pdf
- Alcaldía de Medellín (2008a). Atención a víctimas del conflicto armado: experiencia y modelo desde el gobierno municipal. Secretaría de gobierno, Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín, Hincapié, L. M., Rendón, L. F., Arredondo, A. D. y Henao, J. R. (2010) *Imágenes que tienen memoria*. Secretaría de gobierno, Alcaldía de Medellín.
- Amarrado a un poste dinamitaron a un taxista (21 de agosto de 1983). *El Mundo*.
- Amnesty International (1985). *Report 1985*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/200000/pol100021985eng.pdf>
- Amnesty International (1994) *"Disappearances" and political killings: human rights crisis of the 1990s a manual for action*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/184000/act330011994en.pdf>
- Amnistía Internacional (1998) *Colombia: Selección de casos para la lucha contra la violación de los derechos humanos*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/152000/amr230181998es.pdf>
- Archivo Cromos (1984). *Revista Cromos* (3473). Recuperado de <http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=164324>
- Arenas Grisales, S. P. (2015). Luciérnagas de la memoria. Altares espontáneos y narrativas de luto en Medellín, Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(3), 189-200. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v38n3a04>
- Arenas Grisales, S. P. (2019, febrero 28). La memoria en disputa. *Hacemos memoria*. Recuperado de <http://hacemosmemoria.org/2019/02/28/la-memoria-en-disputa/>
- Bertran Coppini, R. y Manito, F. (Ed.) (2008). *Aprendiendo de Colombia, cultura y educación para la convivencia y la paz*. Barcelona : Fundación Kreanta. Recuperado de <http://www.catedramedellinbarcelona.org/archivos/pdf/23-Entrevistas-JuanLuisMejia.pdf>
- Biblioteca Nacional y Ministerio de Cultura (2016). Bibliotecas como escenarios de paz: La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia.

- Blair Trujillo, E. (2013). El poder del lugar y su potencial político en la legitimación de la(s) memoria(s) del conflicto político armado. *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 34(108), 65-78.
- Blair, E., Quiceno, N., De los Ríos, I. (2008). De memorias y de guerras: la Sierra, Villa Liliam y el 8 de marzo en Medellín. En Alcaldía de Medellín, *Agenda de estudios de ciudad con énfasis en Medellín: diez investigaciones de concurso convocado por el municipio de Medellín y Colciencias*.
- Bonilla Pardo, G. (1992). *Justicia para la Justicia, violencia contra jueces y abogados en Colombia: 1979-1991*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana.
- Calvo Isaza, O. y Parra Salazar, M. (2012) *Medellín (rojo) 1968*. Medellín: Planeta.
- Capturado por personal del F-2 otro pistolero de la motocicleta (1980, Abril 8) *El Colombiano*. p. 10B.
- Castells, M. (2009) *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Censura en el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019, octubre 29) *Revista Arcadia*, (168). Recuperado de <https://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/censura-en-el-centro-nacional-de-memoria-historica/78705>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) *Medellín : memorias de una guerra urbana*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT y Universidad de Antioquia.
- CINEP (2004). Deuda con la humanidad: paramilitarismo de estado en Colombia 1988-2003. *Noche y Niebla*. Recuperado de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>
- Condenado a morir un joven en el hospital (16 de diciembre de 1961). *Sucesos Sensacionales*, 4.
- Consejo de Estado, Sala Plena de lo Contencioso Administrativo. (8 de noviembre de 1991) S-139 [CP Rojas Serrano]
- Continúa persecución de líderes sociales en Colombia (5 de mayo de 2019) *Colombia Informa*. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/continua-persecucion-de-lideres-sociales-en-colombia/>

Corredor Rojas, I. C. (2014) *Proyecto Museográfico*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de

http://www.museoscolombianos.gov.co/publicaciones/cartillas/proyectomuseografico_2014.pdf

Crimen del F-2 en Medellín: Lo asesinan tras terribles torturas (1980, mayo 29) *Voz Proletaria*.

Darío Acevedo fue nombrado director del Centro Nacional de Memoria. (2019, febrero 19). *El Espectador*. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/dario-acevedo-fue-nombrado-director-del-centro-nacional-de-memoria-articulo-857661>

Darioacevedoc. (2018, octubre 21). Las Farc, la Colombia Humana y el mamertismo nos están diciendo que son dueños de la Agencia Nal de Protección, del Centro Nal de Memoria Histórica, de la JEP, de la Comisión de la Verdad, por eso el veto o censura mediática contra aspirantes a esas instancias pues "son de ellos" [Twitter post] Recuperado de

<https://twitter.com/darioacevedoc/status/1054113394700312576>

Decreto 1705 de 1962. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1193 del 11 de mayo de 1962. 28 de junio de 1962. D.O. 30854.

Decreto 1726 de 1964. Por el cual se crea y organiza la Policía Judicial y se dictan otras disposiciones. 6 de agosto de 1964. D.O. 31431.

Decreto 1814 de 1953. Por el cual se incorpora a las Fuerzas Armadas el Cuerpo de Policía Nacional. 16 de julio de 1953. D.O. 28248.

Decreto 2137 de 1983. Por el cual se reorganiza la Policía Nacional. 29 de agosto de 1983. D.O. 36324

Decreto 2347 de 1971. Por el cual se reorganiza la Policía Nacional. 5 de febrero de 1972. D.O. 33511.

Decreto 356 de 1994. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. 11 de febrero de 1994. D.O. 41220.

Decreto 4222 de 2006. Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional. 24 de noviembre de 2006. D.O. 46462.

- Díaz Mansilla, L. F. (2011). *Desaparición forzada en Colombia: medios de comunicación y memoria*. FLACSO México. Recuperado de <http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/3343/2/TFLACSO-02-2011LFDM.pdf>
- El dinamitado un crimen de espanto (26 de agosto de 1983) *El Mundo*.
- El director de la Policía califica de temerarias acusaciones contra el F-2 (27 de agosto de 1983). *El Colombiano*.
- Estrada, W., & Gómez, A. (1992). *Somos historia: comuna nororiental*. Medellín.
- Fabri, S. (2013). Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 22(1), 93-108.
- Fajardo Cely, D. M. (2017). *Luchas, resistencias y genocidio del movimiento ¡A Luchar!* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/61085/1/1052391494.2017.pdf>
- Fajardo Valderrama, S. (2006) Medellín, la más educada. En *Cátedra de Formación Ciudadana "Héctor Abad Gómez" Un aporte a la construcción de civilidad*. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/c0bdc1c9-b07b-4c32-8617-f0334cf2b49c/catedra07.pdf?MOD=AJPERES&CVID=laDqprQ>
- Feiersten, D. (2012) *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Droguett, R. (2007). Los lugares de la memoria; del golpe y la dictadura militar en Chile: un análisis autoetnográfico de la marcha del 11 de septiembre. *Cuadernos de neuropsicología*, 1(2), 150-164.
- Fernández Droguett, R. (2010) Análisis de estrategias para la construcción de lugares de memoria. Ciudad y Memorias. En *Desarrollo de Sitios de Conciencia en el Chile actual*. Santiago de Chile: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. (pp. 36-39). Recuperado de http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/11/17531_Ciudad_y_Memorias_Villa_Grimaldi.pdf

- Fernández Droguett, R. (2015). Lugares de memoria de la dictadura en Chile: Memorialización incompleta en el barrio cívico de Santiago. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(25), 131-136.
- Fernández C., Rivas R., Rodríguez R., Prudent, E., Videla E., Hevia E., Escobar, M. y López L. (2016). *Archivo y memoria. La experiencia del archivo oral de Villa Grimaldi*. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Recuperado de <http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/07/Libo-Archivo-Oral-Final1.pdf>
- Forero Rueda, S. (2019, noviembre 8) Foro Atenas: la organización contra el “socialismo del siglo XXI” a la que pertenecería Darío Acevedo. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/foro-atenas-la-organizacion-contra-el-socialismo-del-siglo-xxi-la-que-perteneceria-dario-acevedo-articulo-889987>
- Frente Estudiantil Revolucionario-Sin Permiso (s.f.) UdeA.
- García, G. S. (1998). La policía en Colombia: paradojas de un modelo policial en una sociedad conflictiva. *Revista catalana de seguretat pública*, (2), 137-178. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/download/211333/281536>
- García, Y. C. (2018, 25 de abril) *Ruta de la memoria en Medellín compartió experiencias con invitadas internacionales*. Instituto Popular de Capacitación. Recuperado de <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2018/04/25/9877/>
- Gazio, F. (Productor) y Robin, M. M. (Directora). (2003). *Escuadrones de la Muerte, La Escuela Francesa* [Documental]. Recuperado de <https://vimeo.com/18921014>
- Giraldo, J. (2015) Anexo al aporte de Javier Giraldo, S. J. a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Recuperado de https://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/ANEXO_al_aporte_de_Javier_Giraldo_a_la_CH_CV.pdf
- Gómez Fernández, M. C. (2007, 4 de agosto). Reina la inseguridad en Belén sin el F2. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=60564>
- Gómez Padilla, G. L. (2014) Academia Colombiana de Historia Policial Memoria et Fides. Colombia: Academia Colombiana de Historia Policial. Recuperado de

- <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/publicaciones-institucionales/cuaderno-historico-edicion-21.pdf>
- Google (2019) Parque Biblioteca Belén. Recuperado de <https://goo.gl/maps/pqBq6eARtc5FPKJ87>
- Gozara de libertad agente del F-2 autor de dos homicidios (15 de junio de 1963). *Sucesos Sensacionales*, 1-2.
- Graves atropellos comente varios agentes del "F-2" (28 de abril de 1961). *Sucesos Sensacionales*, 11.
- Guatavita Garzón, A. (2014). *La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1069/te.1069.pdf>
- Guerrilleros asesinan a tres agentes de policía (19 de julio de 1983). *El Mundo*.
- Halbwachs, M. (2004). *Los Marcos Sociales de la Memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, M. (1968) *La memoria colectiva*. Bergara: UNED.
- Hernández Hernández, F. (2002). Museología como ciencia de la documentación. En J. López Yepes (Coord.), *Manual de ciencias de la documentación* (pp. 159-178). Madrid: Pirámide.
- Higuita, O. (2014). Los diálogos de La Habana y las perspectivas de una paz duradera en Colombia. *El Ágora USB*, 14(2), 487-515. <https://doi.org/10.21500/16578031.26>
- Hoyos Echeverri, M. (2016). *Las violaciones a los Derechos Humanos durante la aplicación del Estatuto de Seguridad (1978-1982): tres décadas de lucha por la memoria* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61243/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Human Rights Watch (1992) Political murder and reform in Colombia: The violence continues. United States of America.

- Instituto Popular de Capacitación (2008) La masacre de Villatina, un triste recuerdo de Medellín. *Vidas silenciadas*. Recuperado de <https://vidasilenciadas.org/la-masacre-de-villatina-un-triste-recuerdo-de-medellin/>
- Jaramillo, O. (2005). Contribución de la biblioteca pública al desarrollo social. En: Jaramillo, O., Montoya Ríos, M. y Álvarez Zapata, D. (compiladores), *Biblioteca Pública y Lectura Pública* (pp. 85-92). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Jaramillo, O. y Montoya Ríos, M. (2011). Revisión conceptual de la Biblioteca Pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 23(1-2), 13-56.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2009). ¿Quiénes? ¿cuándo? ¿para qué? actores y escenarios de las memorias. En R. Vinyes (Ed.), *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp.117-150). Barcelona: Del nuevo extremo.
- Jelin, E. (2017) *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos aires: Siglo Veintiuno.
- Jelin, E. y Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España: Siglo veintiuno.
- Kapuściński, R. (2017) *Cristo con un fusil al hombro*. Barcelona: Anagrama.
- Ley 180 de 1995. Por la cual se modifican y expiden algunas disposiciones sobre la Policía Nacional y del Estatuto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional y se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República para desarrollar la Carrera Policial denominada "Nivel Ejecutivo", modificar normas sobre estructura orgánica, funciones específicas, disciplina y ética y evaluación y clasificación y normas de la Carrera Profesional de Oficiales, Suboficiales y Agentes. 13 de enero de 1995. D.O. 41676.
- Lifschitz, J. A. (2015). *La memoria política y sus espectros. El terrorismo de Estado en América Latina*. Sarrebruck: Editorial Académica Española.
- Lifschitz, J. A. y Arenas Grisales, S. P. (2012). Memoria política y artefactos culturales. *Estudios Políticos*, (40), 98-119. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a05.pdf>

- Longoni, A. (2015) Lugares de memoria en América Latina: coordenadas de un debate. *Errata#*, (13), 234-239. Recuperado de <http://revistaerrata.gov.co/contenido/lugares-de-memoria-en-america-latina-coordenadas-de-un-debate>
- López González, L. F. (2010). *Lugares de memoria: narrativas de la represión*. [tesis de pregrado] Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113875/cs39-lopezl809.pdf>
- López, J. C. (2017). Del Estado de excepción de Agamben al Estado de excepción en Colombia: una posibilidad de comprensión. *Ciencia Política*, 12(24), 237-264. <https://doi.org/10.13446/cp.v12n24.63674>
- Mataron a dos policías que investigaban a 'La Oficina' (12 de julio de 2012). *Revelaciones del bajo mundo* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/mataron-a-dos-policias-que-investigaban-a-la-oficina/4896>
- McIntyre, L. (2018). *La posverdad*. Recuperado de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaitmsp/detail.action?docID=5756956>
- Mejía Franco, D. F. (2017). *Manifestaciones locales de la relación Estado-narcotráfico, el caso del Departamento de Seguridad y Control en Envigado* [Tesis de pregrado]. Universidad de Antioquia, Medellín. Recuperado de http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/915/1/MejiaDavid_2017_ManifestacionesLocalesRelacion.pdf
- Mendoza Leal, D.[Matarife]. (2020, 5 de junio). Matarife "Un genocida Innombrable" Capitulo 3 "Esquirlas Sociopáticas" [vídeo]. Box JellyFish Films. <https://www.youtube.com/watch?v=LDi5nAKfV3Q>
- Moreno Bedoya, R. A. (2003) *Violencias y conflictos urbanos : un reto para las políticas públicas*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf>
- Moreno Caldas, O. L. (2011). *Estatuto de seguridad nacional: Efecto colateral de la pacificación forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)* [Tesis de pregrado].

- Universidad del Valle, Cali. Recuperado de
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4796/1/CB-0441216.pdf>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, et al. (2019) Ratificamos nuestra falta de confianza y el retiro de nuestros archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica [Comunicado oficial]. Recuperado de
<https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2019/02/Comunicado-Retiro-Archivos-CN MH.pdf>
- Naranjo Botero, M. E. (2017) *Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia: una historia de la Central Nacional Provienda CENAPROV (1959-2016)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de
<http://www.bdigital.unal.edu.co/61349/1/41379278.2017.pdf>
- Nora, P. (2008). [Traducción al español por Fernando Jumar] *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard.
- Nora, P. (2009). *Los lugares de la memoria*. Santiago de Chile: LOM.
- Nora, P., y Cuesta, J. (1998). La aventura de Les lieux de mémoire. *Ayer*, (32), 17-34.
- Ortiz Jiménez, W. (2012) *Estudio de impacto sociocultural y político de los parques biblioteca en la ciudad de Medellín y formulación de medidas de manejo que contemplan lineamientos de mercadeo y marketing para el Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas de Medellín*. Medellín: Universidad Nacional.
- Pabón Suárez, I. C. (2015) "*Limpieza social*" en Bogotá: la construcción del indeseable [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de
<http://www.bdigital.unal.edu.co/52143/1/1032360289.2016.pdf>
- Pécaut, D. (2004) Memoria imposible, historia imposible, olvido imposible. En Belay, R., Bracamonte, J., Degregori, C. I. y Vacher, J. J. (Ed.), *Memorias del conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea*. Lima: Embajada de Francia en Perú, Instituto de Estudios Peruano, Instituto francés de estudios Andinos, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales.
- Pedirán que se investigue crimen de taxista dinamitado (22 de agosto de 1983). *El Mundo*.

- Perea Restrepo, C. M. (2004). Pandillas y conflicto urbano en Colombia. *Desacatos*, (14), 15-35.
Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100002&lng=es&tlng=es.
- Pérez Arbeláez, S. (2015). *A Luchar y El Frente Popular una esperanza en el vacío: el impacto de la movilización social en Medellín en la década de 1980* [tesis de pregrado].
Recuperado de <http://200.24.17.74:8080/jspui/handle/fcsh/288>
- Pérez Toro, W. F. (2005). Orden jurídico, negociación, paz y reinserción. La constante imbricación entre guerra, política y derecho en Colombia. *Estudio Políticos*, (27), 67-100.
Recuperado de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4440/1/PerezWilliam_2005_OrdenJur%c3%addicoNegociaci%c3%b3nPazreinserci%c3%b3n.pdf
- Periódico Frente Unido, *Tercera época*, (7), Noviembre de 1969, p.12
- Piper Shafir, I. (2015). Violencia política, miedo y amenaza en lugares de memoria. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4). 155-172. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/537/53743394008.pdf>
- Piper Shafir, I. y Hevia Jordán, E. (2012). *Espacio y recuerdo: archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Ocho libros.
- Piper Shafir, I., Fernández Droguett, R., y Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. *Psykhé*, 22(2), 19-31. Recuperado de
<http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v22n2/art03.pdf>
- Piper Shafir, I., y Montenegro, M. (2017). Ni víctimas, ni héroes, ni arrepentido/as. Reflexiones en torno a la categoría “víctima” desde el activismo político. *Revista de Estudios Sociales*, (59).
- Piper, I. (2009). «Proyecto usos del espacio, identidades sociales y políticas del recuerdo. Análisis psicosocial de lugares de memoria de los conflictos violentos de nuestro pasado reciente Santiago-Chile». En Rodríguez Freire, R., Ruíz Cabello, O. y Fernández Hernández, C. (Ed.) *Procesos de memoria, ciudadanía y recuperación de lugares de*

- conciencia*. Recuperado de
http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/11/procesos_de_memoria.pdf
- Policía Nacional de Colombia (1969, octubre 30) Relación de detenidos en Medellín 15-X del /69. (Fondo Ministerio del Interior, Serie Despacho del Ministro, Caja 112, Carpeta 829) Archivo General de la Nación.
- Policía Nacional de Colombia (9 de Julio de 2017) Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL celebra sus sesenta y cuatro años de servicio a la comunidad. Recuperado de <https://policia.gov.co/noticia/direccion-investigacion-criminal-e-interpol-celebra-sus-sesenta-y-cuatro-anos-servicio>
- Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido y silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Pollak, M. y Heinich, N. (2006) El testimonio. En: Pollak, M., *Memoria, olvido y silencio: la producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 53-112). La Plata: Al Margen.
- Privacy International (2015) *Un estado en la sombra: vigilancia y orden público en Colombia*. Recuperado de https://www.privacyinternational.org/sites/default/files/2017-12/ShadowState_Espanol_1_0.pdf
- Procesos de memoria, ciudadanía y recuperación de lugares de conciencia*. (2009). Santiago: Parque por la Paz Villa Grimaldi. Recuperado de http://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2011/11/procesos_de_memoria.pdf
- Radioperiódico Clarín (1960, agosto 25). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 31). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1962a, agosto 25). NOTICIAS LOCALES/ REGIONALES E INTERNACIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 122). Archivo Histórico de Medellín.

- Radioperiódico Clarín (1962b, febrero 8). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 102). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1962c, febrero 16). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 103). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1962d, agosto 24). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 122). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1962e, julio 26). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 119). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1963a, febrero 2). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 138). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1963b, septiembre 2). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 159). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1963c, Julio 18). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 154). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1963d, Diciembre 28). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 170). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1964a, marzo 17). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 178). Archivo Histórico de Medellín.

- Radioperiódico Clarín (1964b, Enero 11). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 172). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1964c, Marzo 2). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 177). Archivo Histórico de Medellín.
- Radioperiódico Clarín (1969, octubre 21). NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES. (Fondo Radioperiódico Clarín, serie Presentación de noticias, tomo 383). Archivo Histórico de Medellín.
- Ramírez Patiño, S. P. (2011). Cuando Antioquia se volvió Medellín, 1905-1950. Los perfiles de la inmigración pueblerina hacia Medellín. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 38(2), 217-253. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/achsc/v38n2/v38n2a09.pdf>
- Ramírez Patiño, S. P. y León Vargas, K. (2014). Pueblerinos antioqueños en Medellín. La inmigración pueblo-ciudad a partir de un estudio de caso, 1940-1970. *Estudios políticos*, (44), 165-187. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n44/n44a09.pdf>
- Ramirez, J. [Noticias Uno] (2019a, noviembre 3) Audio revelaría supuesto plan del director del Centro de Memoria para censurar a las víctimas [Archivo de video]. Recuperado de https://youtu.be/6i0_vRxjhIk
- Ramirez, J. [Noticias Uno] (2019b, noviembre 4) Así censuró Dario Acevedo a la Unión Patriótica [Archivo de video]. Recuperado de <https://youtu.be/fW53WmL4eoA>
- Resolución 9743 de 1992. Por la cual se modifica la resolución No. 5911 de julio 08 de 1992, que establece la organización y funciones de la Dirección de la Policía Judicial e Inteligencia. 5 de noviembre de 1992.
- Ricoeur, P. (2003) *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Bogotá: Debate.
- Rieff, D. (2017) *Elogio del olvido: la paradoja de la memoria histórica*. Bogotá: Debate.

- Rodríguez Jiménez, P. (2009) Medellín: La ciudad y su gente. *Revista Credencial Historia*, (231). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2009/medellin.htm>
- Rodríguez, E. C. (2015). El post-conflicto y los desafíos de la protesta social en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 8(1), 84. Recuperado de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_1096.pdf
- Rojas Rojas. C. E. (2007). *Conflictos morales y derechos humanos en Colombia*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Rojo Betancur, F. A. (Octubre de 2016) *Tekhné*, 90, p. 5. Recuperado de <http://www.itm.edu.co/wp-content/uploads/Comunicaciones/PDF-La-Tekhn%C3%A9-No.-90-Octubre-de-2016.pdf>
- Ruíz, J. C. (2013) La inteligencia policial en Colombia: una rueda suelta, cada vez más poderosa. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3608-la-inteligencia-policial-en-colombia-una-rueda-suelta-cada-vez-mas-poderosa.html>
- Ruíz, J. C. (2015). “La Policía en Medellín entre 1980 y 2013: víctimas y victimarios”. Documento elaborado para el proyecto *Medellín: memorias de una guerra urbana*.
- Sabogal Suárez, H. (2015). *Autoría mediata a través de aparatos organizados de poder el nuevo paradigma de la justicia penal en Colombia en el marco de los derechos humanos* [Tesis de maestría]. Universidad Libre, Bogotá. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7543/SabogalSuarezHermencia2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, (31), 65-87.
- Schwartz, E. F. (1995). Getting Away with Murder: Social Cleansing in Colombia and the Role of the United States. *The University of Miami Inter-American Law Review*, 27(2), 381-420. Recuperado de <https://repository.law.miami.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1367&context=umialr>

- Sepúlveda Galeas, M., Sepúlveda Gatica, A., Piper Shafir, I., y Troncoso Pérez, L. (2015). Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: Lugar, espacio y experiencia. *Última década*, 23(42), 93-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100005>
- Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (2016) Parque Biblioteca Belén. Recuperado de <http://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-belen/>
- Sotomayor Acosta, J. O. y Tamayo Arboleda, F. L. (2017). Dignidad humana y derecho penal: una difícil convergencia. Aproximación al contenido constitucional de la norma rectora del artículo 1 del Código Penal colombiano. *Revista de Derecho*, (48), 21-53. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.48.10140>
- Stannow, L. (1996). *Social cleansing in Colombia* [tesis de maestría]. Simon Fraser University, Canada. Recuperado de http://summit.sfu.ca/system/files/iritems1/6894/b17766254_0.pdf
- Todorov, Z. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Traverso, E. (2007). Historia y memoria: Notas sobre un debate. En Franco, M y Levín F. (Comps.), *Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Tribunal Superior de Medellín (2015). Sala de Justicia y Paz, radicado No 0016000253200782700, Bloque Cacique Nutibara (24 de septiembre de 2015). Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/6634902/24.09.2015-sentencia-bloque-cacique-nutibara-juan-fernando-chica-y-otros.pdf>
- Tribunal Superior de Medellín. (2017). Sala de Justicia y Paz, radicado No 110016000253200883300, Bloque Bananeros (5 de junio de 2017). Recuperado de https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/13085131/2017.06.05+Formu_Cargos_Homicidio_masacre_Belen_Altavista_cuarta_brigada.pdf
- Tribunal Superior del Distrito Sala de conocimiento de Justicia y Paz (2015) Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/11/2015-09-24-Bloque-cacique-nutibara.pdf>
- Tupale.co (S.F.) Lugares de Memoria. Recuperado de <https://tupale.co/b6>

- Uribe de Hincapié, M. T. (2005). Memoria, historia y ciudad. *Revista Trabajo Social*, pp. 12-27.
- Vallejo Toquica, M. S. (2014) *Elementos para analizar la desaparición forzada en Antioquia, 1977-1991* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/46445/1/71744616.2015.pdf>
- Vega Cantor, R. (2015) La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de estado. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp.697-761) Recuperado de
http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf
- Verdadabierta.com (2014) Nace la asociación de ganaderos, Acdegam. Recuperado de
<https://verdadabierta.com/nace-la-asociacion-de-ganaderos-acdegam/>
- Vignolo, P., Jaramillo Marín, J. y Cabrera Ardila, M. J. (2017). Memorias del presente y del futuro: ¿cómo, para quién, para qué? *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), 13-21.
Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v40n1/0120-159X-rcs-40-01-00013.pdf>
- Yara Rosas, J. A. (2017) *El estado de excepción en Colombia como mecanismo de violencia desde la perspectiva política de Walter Benjamín*. [Tesis de maestría] Universidad Santo Tomás, Bogotá. <http://dx.doi.org/10.15332/tg.mae.2017.00312>
- Yepes, C. (2015) En homenaje a los niños asesinados en la masacre de Villatina. Recuperado de
https://www.flickr.com/photos/medellin_digital/17321852845/in/album-72157651860481699/